



PERÚ

Ministerio de la Producción

**FONDEPES**  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

**CARGO**

**MEMORANDUM N° 759 - 2020-FONDEPES/DIGENIPAA**

**A :** **Abg. Gissela Zapata Flores**  
Jefa del Área de Logística

**ASUNTO :** **VALORIZACION DE OBRA N° 03**  
**Obra:** "Adecuación de muelle del desembarcadero pesquero artesanal Chimbote a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Chimbote, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash  
Contrato: 027-2019-FONDEPES

**REFERENCIA:** a) Informe N° 021-2020/FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/RGB  
b) Carta N° 006-2020/Chimbote-Sup  
c) Carta N° 007-2020/Chimbote-Sup  
d) Contrato N°027-2019-FONDEPES

**FECHA :** 14 FEB. 2020

**FONDEPES**  
ÁREA LOGÍSTICA  
17 FEB 2020  
DOCUMENTO RECIBIDO  
Hora: 10:30 AM

Tengo a bien dirigirme a su despacho, para remitir adjunto al presente, la **Valorización N° 03** de la obra del asunto, correspondiente a los trabajos efectuados desde el 01 hasta el 31 de enero del año 2020 del **Contrato N°027-2020-FONDEPES**, por la empresa **CONSORCIO AMANECER**, la misma que ha sido elaborada y revisada por la Supervisión de obra.

El supervisor presenta como monto final de la Valorización N°03, la suma de **S/. 291,857.28 (Doscientos noventa y un mil ochocientos cincuenta y siete con 28/100) inc. IGV**, en función de los metrados ejecutados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el contratista, mencionándose que los cálculos de los reajustes de las valorizaciones, serán calculados a la etapa de liquidación de obra.

Con la conformidad del coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola de FONDEPES, mediante Informe N° 021-2020/FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/RGB, se solicita se sirva disponer a quien corresponda, se efectúe el trámite para efectuar el trámite de la indicada valorización.

Atentamente,



**FONDEPES**  
*[Handwritten signature]*

Jorge Roberto Nahue Sivirichi  
Director General de Inversión  
Pesquera Artesanal Y Acuicola

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

**CONFORMIDAD DE PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN DE OBRA**

Conste por la presente, que la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, al suscribir la presente Acta, da su conformidad a favor del contratista CONSORCIO AMANECER, encargada de la ejecución de la obra "Adecuación de muelle del desembarcadero pesquero artesanal Chimbote a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Chimbote, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash", cuyo monto asciende a **S/ 291,857.28 (Doscientos noventa y un mil ochocientos cincuenta y siete con 28/100) inc. IGV** por concepto de pago de Valorización de obra N° 03, de acuerdo a lo establecido en el Contrato N° 027-2019-FONDEPES.

Monto a pagar desagregado:

VALORIZACION N° 02		
DESCRIPCION	Parcial	Total
(Valorización del periodo – Amortización) Inc. IGV	291,857.28	
(Reajustes) Inc. IGV	0.00	
<b>TOTAL A FACTURAR</b>		<b>291,857.28</b>

Son: Doscientos noventa y un mil ochocientos cincuenta y siete con 28/100, Incl. IGV.

Lima, 14 FEB. 2020



FONDEPES  
*[Handwritten Signature]*

Jorge Roberto Nahue Sivirichi  
Director General de Inversión  
Pesquera Artesanal y Acuicola





# CONSORCIO "AMANECER"

Mz. E Lt. 3 Urb. Las Palmas Reales Sct. 0289,  
Los Olivos - Lima - Lima

Tel.: 772-4756

R.U.C. 20605281461

FACTURA

0001- Nº 000005

Lima, 04 / 02 / 2020

Señor(es): Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Dirección: Av. Petit Thouars N°115 (esq. Av. Petit Thouars con 28 de Julio)

R.U.C. N°:

G. Rem. N°:

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
	Valorización N°03 Enero al Contrato N°27-2019-Fondepes		247,336.68
	Obra: Adecuación del muelle del desembarcadero pesquero artesanal Chimbote a la Norma Sanitaria de la infraestructura pesquera para el consumo humano directo de Chimbote, Distrito de Chimbote, Provincia Santa, Región Ancash.		

OPERACION SUJETA A SPOT  
DE DETRACCION  
CTA. CTE. BANCO DE LA NACION  
N° 000 7416 3831

SON: Dociientos noventa y un mil ochocientos cincuenta y siete con 28/100

**E & F** 981 589 458  
SILVA CAMPOS GERALDINE  
LISBETH R.U.C. 10748980852  
Serie 0001 Del 0001 Al 0050  
N° Aut: 1412288023  
FI 02/10/2019

CANCELADO

Lima, ..... de ..... del 20.....

p. Consorcio "Amanecer"

SUB-TOTAL	247 336.68
I.G.V. <input type="checkbox"/> %	44 520.60
TOTAL	291 857.28

ADQUIRENTE O USUARIO



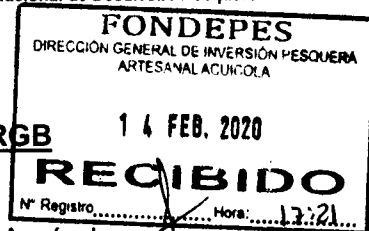
PERÚ

Ministerio de la Producción

**FONDEPES**  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

**INFORME N° 021- 2020/FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/RGB**



**A :** Ing. **JORGE ÑAHUE SIVIRICHI**  
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

**ASUNTO :** **VALORIZACION DE OBRA N° 03**  
**Obra:** "Adecuación de muelle del desembarcadero pesquero artesanal Chimbote a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Chimbote, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash"

**REFERENCIA:** a) Carta N° 006-2020/Chimbote-Sup  
b) Carta N° 007-2020/Chimbote-Sup  
c) Contrato N°027-2019-FONDEPES

**FECHA :** Lima, 11 de febrero del 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales el Jefe de Supervisor de obra, Ing. Diomedes Faustino Maguiña Robles, hace llegar y da conformidad a la valorización N° 03 de la obra del asunto, correspondiente a los trabajos efectuados desde el 01 hasta el 31 de enero del año 2019. Según comunicación de la Supervisión, la valorización ha sido elaborada por el Contratista y la Supervisión.

A continuación, se adjunta un cuadro donde se incluyen los datos más representativos de la obra y las fechas en que se entregó la documentación:

**I. INFORMACION GENERAL DE LA OBRA:**

Obra	:	"Adecuación de muelle del desembarcadero pesquero artesanal Chimbote a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Chimbote, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash"
Licitación	:	Adjudicación Simplificada N° 025-2019-FONDEPES
Área Geográfica	:	2
Ubicación	:	Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash.
Sistema de Contratación	:	Suma Alzada
Monto referencial	:	S/. 1'494,470.07
Monto contratado	:	S/. 1'494,470.07 con IGV
Monto vigente	:	S/. 1'266,500.06 sin IGV
Adelanto directo	:	No fue solicitado
Plazo de ejecución de la obra	:	90 días calendario
Contratista principal	:	CONSORCIO AMANECER
Representante legal Contratista	:	Sr. Manuel Natividad Trujillo Cruzado
Residente de obra	:	Ing. Yosset Carrasco Pérez
Rep. Legal de Supervisión	:	Sr. Angel Rene Moreno Jimenez
Supervisor de obra	:	Ing. Diomedes Faustino Maguiña Robles
Contrato	:	CONTRATO N° 035-2019-FONDEPES
Entrega de Adelanto Directo	:	No fue solicitado
Entrega de Adelanto de Materiales	:	No fue solicitado
Fecha de Contrato	:	26-Set-19
Entrega de Terreno	:	08-Nov-19



**EL PERÚ PRIMERO**



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

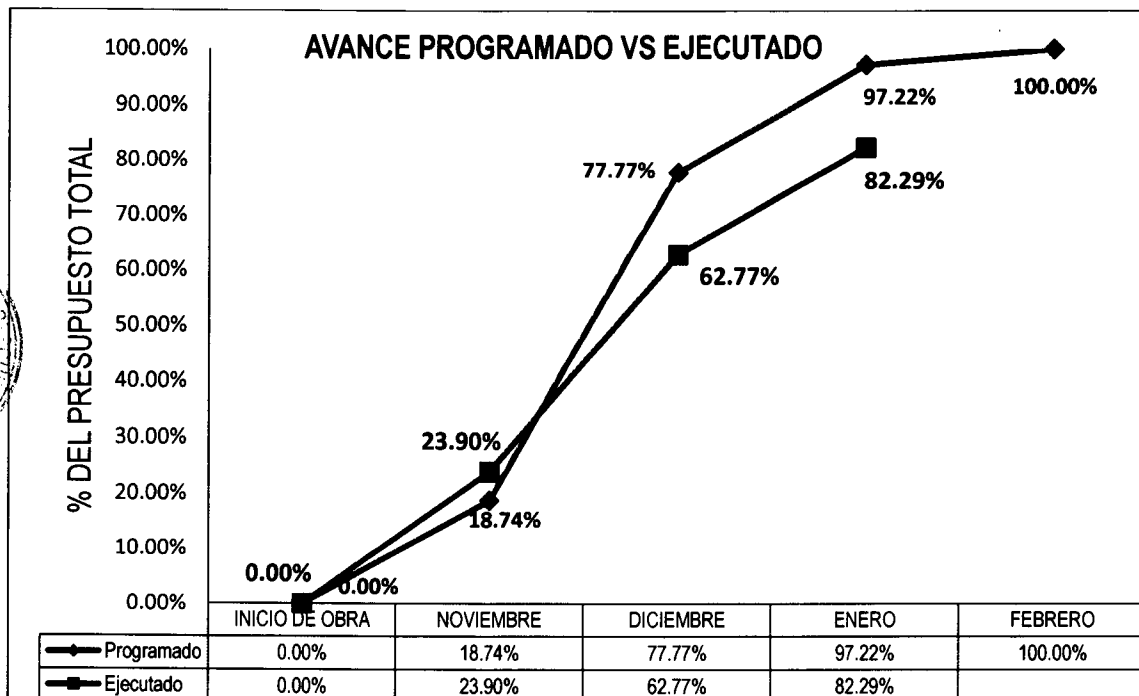
**III. BASE LEGAL:**

- 3.1. Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- 3.2. Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- 3.3. Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias.
- 3.4. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 3.5. Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- 3.6. Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES.

**IV. ANALISIS:**

4.1. Según la **CLAUSULA CUARTA: DEL PAGO** del Contrato N°035-2019-FONDEPES, se indica lo siguiente:  
*"LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en soles, en pagos mensuales (Valorizaciones mensuales), luego de la prestación de la valoración e informe de conformidad. El contratista presentará informe de avance de obra y otros que el Supervisor y la Entidad solicite, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. EL CONTRATISTA, podrá presentar conjuntamente con el informe mensual la valorización para pago ante el supervisor o inspector para su evaluación y visto correspondiente a la valorización tramitada."*

4.2. Respecto al avance de la obra, se muestra el siguiente diagrama de curva S donde se puede apreciar que el porcentaje de avance ejecutado acumulado para el presente mes es de 82.29% con respecto al 97.22% programado según el cronograma valorizado aprobado.





## "AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

- 4.3. Así mismo, conforme a lo indicado en la Carta N° 15-2020-CA se muestra el cuadro resumen de la valorización N°03:

DESCRIPCIÓN	MONTO CONTRATADO S/IGV	VALORIZACIONES S/IGV			% DE AVANCE	SALDO POR VALORIZAR
		VAL ACUM ANTERIOR	VAL ACTUAL	VAL ACUM ACTUAL		
ESTRUCTURAS	S/. 1,103,569.44	S/. 776,286.54	S/. 217,299.80	S/. 993,586.34	90.03%	S/. 109,983.10
ARQUITECTURA	S/. 64,372.19	S/. 1,966.85	S/. 5,600.56	S/. 7,567.41	11.76%	S/. 56,804.78
INSTALACIONES SANITARIAS	S/. 8,453.32	S/. 1,235.16	S/. 4,040.79	S/. 5,275.95	62.41%	S/. 3,177.37
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	S/. 90,105.10	S/. 15,432.15	S/. 20,395.53	S/. 35,827.68	39.76%	S/. 54,277.42
<b>TOTAL CONTRACTUAL (VN)</b>	<b>S/. 1,266,500.05</b>	<b>S/. 794,920.70</b>	<b>S/. 247,336.68</b>	<b>S/. 1,042,257.38</b>		<b>S/. 224,242.67</b>
<b>% DE AVANCE DE OBRA A LA FECHA</b>		<b>62.77%</b>	<b>19.53%</b>	<b>82.29%</b>		<b>17.71%</b>
<b>REAJUSTE (S)</b>						
ESTRUCTURAS		S/. -	S/. -	S/. -		
ARQUITECTURA		S/. -	S/. -	S/. -		
INSTALACIONES SANITARIAS		S/. -	S/. -	S/. -		
INSTALACIONES ELÉCTRICAS		S/. -	S/. -	S/. -		
<b>TOTAL REAJUSTE</b>						
<b>AMORTIZACIÓN (A)</b>						
Amortización del Adelanto en Efectivo		S/. -	S/. -	S/. -		
Amortización del Adelanto para Materiales		S/. -	S/. -	S/. -		
<b>TOTAL AMORTIZACIONES</b>						
<b>VALORIZACIÓN NETA (VN-VA-A)</b>	<b>S/. 1,266,500.05</b>	<b>S/. 794,920.70</b>	<b>S/. 247,336.68</b>	<b>S/. 1,042,257.38</b>		
<b>MULTA POR ATRASO DE OBRA (M)</b>		S/. -	S/. -	S/. -		
<b>MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA</b>						
En efectivo (VN-M)	S/. 1,266,500.05	S/. 794,920.70	S/. 247,336.68	S/. 1,042,257.38		
En IGV (VN x 18%)	S/. 227,970.01	S/. 143,085.73	S/. 44,520.60	S/. 187,606.33		
<b>MONTO TOTAL CON IGV</b>	<b>S/. 1,494,470.06</b>	<b>S/. 938,006.43</b>	<b>S/. 291,857.28</b>	<b>S/. 1,229,863.71</b>		
	<b>S/. 1,494,470.06</b>	<b>S/. 938,006.43</b>	<b>S/. 291,857.28</b>	<b>S/. 1,229,863.71</b>		<b>S/. 264,606.35</b>

- 4.4. Así mismo, se presenta el avance de las partidas hasta la fecha:

Descripción	Und.	Metrado	Metrado Ejecutado Acumulado
<b>ESTRUCTURAS</b>			
OBRAS PROVISIONALES			
CONSTRUCCION DE ALMACEN Y OFICINA	glb	1.00	1.00
CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE BANNER DE 3.60 Mx2.40 M(SOPORTE DE MADERA)	und	1.00	1.00
CERCO DE OBRA CON POSTES Y MALLA RASCHEL	m	32.00	32.00
TRABAJOS PRELIMINARES			
DESMONTAJE DE POSTES DE ALUMBRADO	und	9.00	9.00
DEMOLICION DE CONSTRUCCION EXISTENTE EN ALBAÑILERIA	glb	1.00	1.00
DESMONTAJE DE PUERTAS	und	1.00	1.00
TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	1,352.52	1,352.52
TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA	m2	1,352.52	1,352.52
LOSA DE CONCRETO EN DESEMBARCADERO			





PERÚ

Ministerio de la Producción

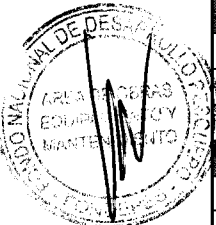


FONDEPES  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

<b>DEMOLICIONES</b>			
DEMOLICION DE PISO	m2	1,248.49	1,248.49
<b>ELIMINACION DE MATERIAL EXEDENTE</b>			
ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	149.92	149.92
ELIMINACION DE MATERIAL DE DEMOLICIONES	m3	149.82	149.82
<b>CONCRETO ARMADO</b>			
<b>COLUMNAS</b>			
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNAS CARAVISTA	m2	53.76	53.76
ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	888.32	888.32
CONCRETO COLUMNAS f <sub>c</sub> =280 kg/cm2	m3	5.38	5.38
<b>LOSA DE PISO</b>			
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSA	m2	30.47	30.47
ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	17,139.45	17,139.45
CONCRETO f <sub>c</sub> =210 kg/cm2	m3	124.85	124.85
<b>PUERTOS</b>			
JUNTA DE FIERRO	m	39.23	39.23
<b>AREA DE DESINFECCION</b>			
<b>DEMOLICIONES</b>			
DEMOLICION DE PISO	m2	7.49	7.49
<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>			
EXCAVACION MANUAL DE ZANJAS PARA CIMIENTOS	m3	10.85	10.85
ACARREO DE MATERIAL EXEDENETE	m3	2.06	2.06
ELIMINACION DE MATERIAL DE DEMOLICIONES	m3	8.79	8.79
<b>CONCRETO SIMPLE</b>			
<b>CONCRETO CORRIDO</b>			
CONCRETO f <sub>c</sub> = 100 kg/cm2 + 30% PG	m3	5.99	5.99
<b>SOLAJOS</b>			
CONCRETO CH 1:8	m3	7.49	7.49
<b>CONCRETO ARMADO</b>			
<b>RECUBRIMIENTO</b>			
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	14.40	14.40
ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	110.31	110.31
CONCRETO f <sub>c</sub> =175 kg/cm2	m3	1.08	1.08
<b>COLUMNAS Y COLUMNETAS</b>			
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	1.00	1.00
ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	131.05	131.05
CONCRETO f <sub>c</sub> =210 kg/cm2	m3	1.00	1.00
<b>CONCRETO SIMPLE</b>			
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	10.55	10.55
ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	140.77	140.77
CONCRETO f <sub>c</sub> =210 kg/cm2	m3	1.07	1.07
<b>MANILUVIO</b>			
ENCOFRADO MANILUVIO	m2	4.59	4.59
ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	12.48	12.48
CONCRETO f <sub>c</sub> =210 kg/cm2	m3	0.33	0.33
<b>PEDILUVIO</b>			
ENCOFRADO PEDILUVIO	m2	2.37	2.37
ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	9.17	9.17
CONCRETO f <sub>c</sub> =210 kg/cm2	m3	0.26	0.26
<b>PUERTAS</b>			

Handwritten signature



EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio  
de la Producción**FONDEPES**  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

## "AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

VIGAS METALICA TM-01	kg	54.81	0.00
CORREA 2X4X3mm	m	22.80	0.00
CALAMINON ALUZINC Z 200 E =0.05	und	51.91	0.00
<b>DESMONTAJE DE DEFENSA</b>			
DESMONTAJE DE DEFENSA	m	238.00	238.00
REFUERZO EN DEFENSA	m	238.00	210.00
MONTAJE DE DEFENSA	m	238.00	195.00
<b>ESTRUCTURA METALICA EN DESEMBARCADERO</b>			
COLUMNAS METALICA - MODULO	und	56.00	56.00
COLUMNAS METALICA - ESCALERAS	und	10.00	10.00
MONTAJE DE COLUMNAS	und	66.00	66.00
<b>ARCO METALICA L= 11.44 M (VP-01) - MODULO</b>			
ARCO METALICA (VP-02 - 03) - ESCALERAS	und	1.00	1.00
VIGAS METALICA L= 20.00 M (VA-01) - MODULO	und	14.00	14.00
VIGAS METALICA (VA-02 - 03) ESCALERAS	und	3.00	3.00
MONTAJE DE ARCOS METALICAS L= 11.44 M (VP-01)	und	28.00	28.00
MONTAJE DE VIGAS METALICAS L= 20.00 M (VA-01)	und	14.00	14.00
MONTAJE DE VIGAS - ESCALERAS	und	3.00	1.00
<b>ESTRUCTURA Y COBERTURA DE POLICARBONATO (MODULO)</b>			
ESTRUCTURA Y COBERTURA DE POLICARBONATO - ESCALERAS	und	1.00	0.00
<b>APOYO METALICO SOLDADO 5/8"</b>			
APOYO METALICO SOLDADO 5/8"	und	112.00	112.00
<b>ANILLO SOLDADO Ø 3/8"</b>			
ANILLO SOLDADO Ø 3/8"	und	141.00	10.00
<b>CABLE ACERADO 1/4"</b>			
CABLE ACERADO 1/4"	m	895.18	0.00
<b>ARQUITECTURA</b>			
<b>MUROS DE LADRILLO KK TIPO IV SOGA M:1:1:4 E=1.5 cm</b>			
MUROS DE LADRILLO KK TIPO IV SOGA M:1:1:4 E=1.5 cm	m2	24.24	24.24
<b>TARRAJEO EN MUROS INTERIORES</b>			
TARRAJEO EN MUROS INTERIORES	m2	5.45	5.45
<b>TARRAJEO EN MUROS EXTERIORES</b>			
TARRAJEO EN MUROS EXTERIORES	m2	25.17	25.17
<b>TARRAJEO EXTERIOR EN VIGAS</b>			
TARRAJEO EXTERIOR EN VIGAS	m2	5.01	5.01
<b>TARRAJEO INTERIOR EN VIGAS</b>			
TARRAJEO INTERIOR EN VIGAS	m2	1.16	1.16
<b>TARRAJEO EN MUROS INTERIORES CON IMPERMEABILIZANTE</b>			
TARRAJEO EN MUROS INTERIORES CON IMPERMEABILIZANTE	m2	30.52	30.52
<b>TARRAJEO DE COLUMNAS INTERIOR CON IMPERMEABILIZANTE</b>			
TARRAJEO DE COLUMNAS INTERIOR CON IMPERMEABILIZANTE	m2	1.05	1.05
<b>TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTE INTERIOIR DE VIGAS</b>			
TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTE INTERIOIR DE VIGAS	m2	5.86	5.86
<b>TARRAJEO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE DE MANILUVIOS Y LAVADO DE BOTAS</b>			
TARRAJEO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE DE MANILUVIOS Y LAVADO DE BOTAS	m2	9.13	9.13
<b>VESTIDURAS DE DERRAMES ANCHO 15 cm</b>			
VESTIDURAS DE DERRAMES ANCHO 15 cm	m	4.20	4.20
<b>VESTIDURA DE DERRAMES CON IMPERMEABILIZANTE ANCHO 15 cm</b>			
VESTIDURA DE DERRAMES CON IMPERMEABILIZANTE ANCHO 15 cm	m	6.30	6.30
<b>PISO DE CEMENTO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE INC. BRUÑAS</b>			
PISO DE CEMENTO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE INC. BRUÑAS	m2	34.83	34.83
<b>CONTRAZOCALO SANITARIO S/COLOREAR H=10 cm, MEZCLA 1:2, E=1.5 cm</b>			
CONTRAZOCALO SANITARIO S/COLOREAR H=10 cm, MEZCLA 1:2, E=1.5 cm	m	14.20	14.20

**EL PERÚ PRIMERO**





PERÚ

Ministerio de la Producción

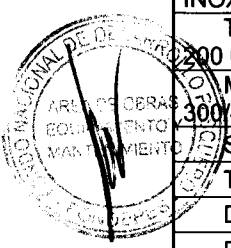


FONDEPES  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

CARRILERA DE MADERA			
PUERTA SIMPLE VAIVEN CONTRAPLACADA E=45 mm, TRIPLAY LUPUNA 6 mm CON MARCO DE MADERA CEDRO 1 1/2" x 4"	m2	3.36	0.00
CARRILERA METALICA			
SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA INYECT C/POLIURETANO BATIENDE DE UNA HOJA 0.80x2.10 (INC ACCESORIOS)	m2	1.68	0.00
SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA NYECT C/POLIURETANO VAINVEN DOBLE HOJA 1.70x2.10 (INC ACCESORIOS)	m2	3.57	0.00
CERRADURA			
CERRADURA DE PERILLA EN PUERTAS (INTERIORES Y EXTERIORES)	pza	3.00	0.00
BISAGRA CAPUCHINA DE 3 1/2" X 3 1/2"	und	6.00	0.00
PINTURAS			
PINTURA LATEX EN MURO INTERIOR	m2	5.45	0.00
PINTURA LATEX EN MURO EXTERIOR	m2	25.17	0.00
PINTURA LATEX EXTERIOR DE VIGAS	m2	5.01	0.00
PINTURA LATEX INTERIOR DE VIGAS	m2	1.16	0.00
PINTURA EN MURO INTERIOR CON EPOXICO	m2	30.52	0.00
PINTURA EN COLUMNAS INTERIOR CON EPOXICO	m2	1.05	0.00
PINTURA INTERIOR DE VIGAS CON EPOXICO	m2	5.86	0.00
PINTURA EPOXICA EN MANILUVIOS, PEDILUVIOS Y LAVABOTAS	m2	9.13	0.00
PINTURA EPOXICA EN DERRAMES	m2	2.01	0.00
ACABADO DE PUERTA DE MADERA CON PINTURA ACRILICA 2 MANOS	m2	6.72	0.00
ACCESORIOS			
DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO	und	2.00	0.00
DISPENSADOR DE GEL DESINFECTANTE	und	1.00	0.00
GRIFERIA DE BRONCE TIPO JARDIN DE BOLA CON CEPILLO C/PASO DE AGUA (INC. MANGUERA Y ACCESORIOS)	und	4.00	0.00
SISTEMA DE GRIFERIA GALVANIZADA CON ACCIONAMIENTO A PEDAL (INC. ACCESORIOS)	und	4.00	0.00
ACCESORIOS VARIOS			
COLGADOR PARA 05 MANDILES DE ACERO INOXIDABLE	pza	1.00	0.00
TABIQUE DE ESTRUCTURA METALICA ALUZINC AZ 200 0.4mm	und	1.00	0.00
MALLA DE PROTECCIÓN CONTRA AVES (RED PE S/N 300 40X6")	m2	1,620.16	0.00
SUJETADOR DE RED GALVANIZADO	und	2,571.00	0.00
TEMPLADORES ACERO INOX. 1/4"	und	70.00	0.00
DESMONTAJE DE PORTON METALICO	GLB	1.00	0.00
PICADO DE MURO APERTURA DE VANO	m2	1.68	0.00
INSTALACIONES SANITARIAS			
SISTEMA DE AGUA FRIA			
SALIDA DE MANILUVIO PEDILUVIO Y RIEGO DE 1/2"	pto	9.00	9.00
RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA DE	m	90.00	90.00

Handwritten mark



EL PERÚ PRIMERO



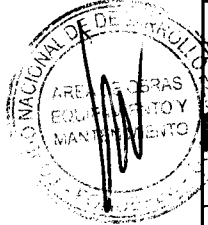
PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

PVC 1 1/2"			
RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA PVC 1"	m	20.69	20.69
RED DE DISTRIBUCION INTERNA CONTUBERIA PVC 3/4"	m	8.68	8.68
RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA PVC 1/2"	m	4.16	4.16
TEE PVC 2" (EMPALME TUB EXISTENTE C/ PROYECTADA)	und	3.00	3.00
TEE PVC-SAP 1"	und	1.00	1.00
TEE PVC-SAP 3/4"	und	1.00	1.00
TEE PVC-SAP 1/2"	und	6.00	6.00
REDUCCION PVC SAP 2" - 1"	und	1.00	1.00
REDUCCION PVC SAP 2" - 1/2"	und	1.00	1.00
REDUCCION PVC SAP 2" - 1 1/2"	und	1.00	1.00
REDUCCION PVC SAP 3/4" - 1/2"	und	2.00	2.00
REDUCCION PVC SAP 1" - 3/4"	und	1.00	1.00
REDUCCION PVC SAP 1 1/2" - 1"	und	1.00	1.00
CODO PVC-SAP 1 1/2"	und	3.00	3.00
CODO PVC-SAP 1/2"	und	13.00	13.00
CODO PVC-SAP 3/4"	und	6.00	6.00
CODO CACHIMBA DE COBRE 1/2"	und	10.00	10.00
VALVULA COMPUERTA 1/2"	und	1.00	1.00
VALVULA COMPUERTA 3/4"	und	4.00	2.00
GRIFERÍA DE 1/2"	und	9.00	0.00
GRIFERÍA DE 3/4"	und	2.00	0.00
TAPA METALICA DE 0.15 X 0.20 PARA CAJUELA DE VALVULA	und	2.00	0.00
CANDADOS	und	2.00	0.00
PRUEBA HIDRAULICA	m	123.53	123.53
SISTEMA DE DESAGUE			
SALIDA DE DESAGUE 2" PARA MANILUVIO	pto	1.00	1.00
SALIDA DE DESAGUE 2" PARA PEDILUVIO	pto	1.00	1.00
SALIDA DE DESAGUE DE 4" PARA RODALUVIO	pto	1.00	0.00
RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA DE PVC 2"	m	6.00	6.00
RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA DE PVC 3"	m	3.00	3.00
YEE DE PVC C.P 6" (EMPALME DE TUB EXISTENTE CON PROYECTADA)	und	2.00	2.00
YEE DE PVC C.P 3" (EMPALME DE TUB EXISTENTE CON PROYECTADA)	und	1.00	1.00
CODO DE PVC C.P DE 2 X 45"	und	1.00	1.00
REGISTRO DE BRONCE ROSCADO PARA PISO DE 4"	und	2.00	0.00
SUMIDERO DE BRONCE ROSCADO PARA PISO DE 2"	und	1.00	0.00



EL PERÚ PRIMERO

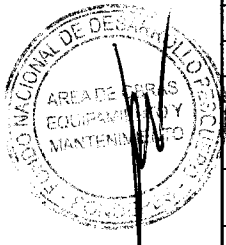


PERÚ

Ministerio de la Producción

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

3"	SUMIDERO DE BRONCE ROSCADO PARA PISO DE	und	2.00	0.00
4"	SUMIDERO DE BRONCE ROSCADO PARA PISO DE	und	1.00	0.00
<b>PRUEBAS HIDRAULICAS</b>				
	PRUEBA HIDRAULICA	m	9.00	9.00
<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>				
<b>OBRAS DE ALUMBRADO</b>				
	TRAZO Y REPLANTEO	m	71.18	71.18
	TRANSPORTE DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS	GLB	1.00	1.00
	DEMOLICION DE VEREDA CON MAQUINA	m2	71.18	71.18
	PICADO DE PISO Y PARED	m2	1.00	1.00
<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>				
	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.60 X 0.65	m3	36.09	36.09
	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA	m	34.70	34.70
	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINA	m3	1.39	1.39
	REPOSICION DE PISO DE CONCRETO	m2	42.71	42.71
	CONSTRUCCION DE BUZON DE CONCRETO DE 0.60x0.60x0.70m	und	1.00	1.00
	ACONDICIONAMIENTO O REPARACIO DE BUZON DE CONCRETO DE 0.60x0.60x0.70m	und	3.00	3.00
<b>SALIDAS DE TECHO</b>				
	SALIDA DE TECHO (CENTRO DE LUZ)	pto	5.00	0.00
<b>SALIDA PARA INTERRUPTORES DE ALUMBRADO</b>				
	SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE	pto	3.00	3.00
<b>SALIDA PARA TOMACORRIENTES</b>				
	TOMACORRIENTES BIPOLAR DOBLE CON LINEA DE TIERRA A PRUEBA DE AGUA H=1.20 SNPT	pto	4.00	4.00
	TOMACORRIENTES BIPOLAR DOBLE CON LINEA DE TIERRA H=2.20 SNPT C/CONDUIT	pto	6.00	6.00
<b>SALIDAS PARA DETECTORES DE HUMO</b>				
	SALIDAS PARA DETECTORES DE HUMO	pto	1.00	0.00
<b>SALIDAS PARA SIRENA Y LUZ ESTROBOSCOPICA</b>				
	SALIDAS PARA SIRENA Y LUZ ESTROBOSCOPICA	pto	1.00	0.00
<b>SALIDAS PARA ALARMAS</b>				
	SALIDAS CENTRAL MANUAL DE ALARMAS	pto	1.00	0.00
<b>TUBERIA PVC-SAP Y CONDUIT</b>				
	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D=20mm	m	91.08	70.00
	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D=25mm	m	41.04	41.04
	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D=35mm	m	36.55	36.55
	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D=40mm	m	38.42	38.42
	TUBERIA CONDUIT D=20MM IMC Y ACCESORIOS	m	265.67	159.40
	TUBERIA CONDUIT D=25MM IMC Y ACCESORIOS	m	497.82	448.04
	TUBERIA CONDUIT D=35MM IMC Y ACCESORIOS	m	182.97	182.97
	TUBERIA CONDUIT D=40MM IMC Y ACCESORIOS	m	71.59	71.59
	TUBERIA CONDUIT FLEXIBLE D=20MM IMC Y ACCESORIOS	m	44.20	26.52
	TUBERIA CONDUIT FLEXIBLE D=25MM IMC Y ACCESORIOS	m	66.60	39.96
	TUBERIA CONDUIT FLEXIBLE D=35MM IMC Y ACCESORIOS	m	10.80	6.48
	TUBERIA CONDUIT FLEXIBLE D=40MM IMC Y ACCESORIOS	m	18.80	11.28
<b>CAJAS DE PASE</b>				
	CAJA DE PASE CUADRADA ACERO GALVANIZADO PESADA DE 300x300x100mm	und	1.00	0.00





**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"**

CAJA DE PASE HERMETICO IP-67, IK-09 POLYESTER, REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO 200x200x100mm	und	47.00	0.00
CABLE N2XOH, 3-1x16mm2(F)+1x16mm2(N)+1x10mm2(T), 0.6/1kV	m	44.20	0.00
CABLE N2XOH, 3-1x10mm2(F)+1x10mm2(N)+1x10mm2(T), 0.6/1kV	m	64.15	64.15
CABLE N2XOH, 3-1x6mm2(F)+1x6mm2(N)+1x10mm2(T),NH 80	m	882.30	0.00
CABLE NH-80, 1x4mm2 (F),1x4mm2(N),4mm2(T)	m	140.41	0.00
CABLE DE CONTROL 12 X2,5mm2 THWN/THHN	m	204.39	0.00
DUCTO DE CONCRETO DE 4 VIAS	m	39.24	39.24
TABLERO DE DISTRIBUCION TM-01	und	1.00	0.00
TABLERO DIST. STD-AD	und	1.00	0.00
REFLECTOR LED DE 250W	und	12.00	0.00
EQUIPO FLUORESCENTE HERMETICO 2X54 W IP65	und	7.00	0.00
EQUIPO FLUORESCENTE HERMETICO 2X36 W IP65	und	3.00	0.00
EQUIPO FLUORESCENTE HERMETICO 2X18 W IP65	und	2.00	0.00
LUZ DE BALIZAJE	und	1.00	0.00
LUZ DE EMERGENCIA LED	und	6.00	0.00
ARTEFACTO DETECTOR DE HUMO	und	1.00	0.00
ARTEFACTO SIRENA CON LUZ ELECTROBOSCÓPICA	und	1.00	0.00
ARTEFACTO ESTACION MANUAL	und	1.00	0.00

4.5. Según el Informe N°03-2020-FONDEPES-MCSRL-SUP/OBRA elaborado por la supervisión de obra, se recomienda a la entidad pagar la valorización de obra N°03 correspondiente al mes de enero del año 2020 y se informa que la obra tiene un avance real acumulado del 82.29% y un avance programado de 97.22%. De esta manera, se ha cumplido con el 84.64% de lo programado, valor por encima del 80% exigido en el Art.203 inciso 203.1 del RLCE vigente donde se indica "cuando el monto de la valorización acumulada ejecutada a una fecha determinada sea menor al ochenta por ciento (80%) del monto de la valorización acumulada programada a dicha fecha, el inspector o supervisor ordena al contratista que presente, dentro de los siete (7) días siguientes, un nuevo calendario que contemple la aceleración de los trabajos, de modo que se garantice el cumplimiento de la obra dentro del plazo previsto, anotando tal hecho en el cuaderno de obra". En ese sentido, no es necesario realizar la actualización del calendario de obra.

4.6. Según Asiento N°120 del Cuaderno de Obra, el residente informa, respecto al tipo de cadena a usar en la defensa del muelle, que ha revisado el análisis de precios unitarios de la obra y no se encuentra definido el tipo de cadena a usar y que según el precio establecido correspondería a acero normal o galvanizado.

4.7. De esta manera, el contratista consulta a la supervisión por medio de la Carta N°14-2020-CA la aclaración o definición del insumo "Cadena ½". Esta consulta es derivada a la Entidad por medio de la supervisión mediante Carta N°004-2020/Chimbote-Sup de fecha 21 de enero del 2020.

4.8. Mediante Informe N°004-2020-FONDEPES-DIGENIPAA/AEP/JAPV, el Ingeniero Jorge Anibal Pilco Villarga responde a la consulta sobre la definición y/o aclaración del tipo de





"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

cadena a usar indicando lo siguiente: "el contrato N°027-2019-FONDEPES para ejecución de la obra " Adecuación de muelle del desembarcadero pesquero artesanal Chimbote a la norma Sanitaria de la Infraestructura pesquera para el consumo humano directo de Chimbote, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa – Departamento de Ancash", se rige al sistema de contratación SUMA ALZADA, por lo que, conforme al orden de prelación establecido en la Ley y Reglamento de Contrataciones, la cadena a instalar es de acero inoxidable de 1/2", tal como se detalla en el plano A-07 y especificación técnica 01.05.02". Por ello, corresponde colocar cadena inoxidable de 1/2" en la defensa del desembarcadero.

- 4.9. De esta manera, se informa que hasta el momento no se ha valorizado la colocación de cadena en el muelle del desembarcadero, siendo la colocación de este insumo el saldo pendiente a valorizar en las partidas 01.04.05.02 Refuerzo de defensa y 01.04.05.03 Montaje de defensa.
4.10. En el presente contrato no se han realizado adelanto directo ni de materiales. Por lo que no corresponde realizar deductivos ni amortizaciones por estos conceptos.
4.11. Por otro lado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N°29034, las MYPE que participen en las contrataciones y adquisiciones del Estado, podrán optar, como sistema alternativo a la obligación de presentar la garantía de fiel cumplimiento, por la retención de parte de las Entidades de un diez por ciento (10%) del monto total del contrato.
4.12. De esta manera, se informa que mediante el Informe N°261-2019/FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/AMCS realizado por el Ing. Alvaro Cornejo Soto, se tramita la valorización de obra N°01 y se sugiere ejecutar la retención del 10% del monto contractual por concepto de garantía de fiel cumplimiento.
4.13. Finalmente, con referencia a los requerimientos de seguros indicados en las bases integradas del Contrato N°027-2019-FONDEPES, se presentan las siguientes pólizas de seguro:

Table with 4 columns: POLIZA, NUMERO DE POLIZA, VIGENCIA (INICIO, FIN). Rows include SCTR, SEGURO DE VIDA LEY, and SEGURO DE CONSTRUCCIÓN.

V. PENALIDADES:

- 5.1. En el mes de diciembre 2019, la Supervisión de Obra no reporta a la Entidad, penalidades por cobrar al contratista ejecutor de la obra.

Se precisa que el cálculo de penalidades por aplicar al contratista ejecutor de la obra, es permanente, pudiendo cobrar en la siguiente valorización o en la liquidación del contrato

VI. CONCLUSIONES:

- 6.1. El contratista Consorcio Amanecer ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa y la relación contractual vigente y se requiere que el Director de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, otorgue la conformidad correspondiente, para que la Entidad proceda con el pago por los trabajos ejecutados en la obra: "Adecuación de muelle del desembarcadero pesquero artesanal Chimbote a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Chimbote, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash", cuyo





PERÚ

Ministerio de la Producción

**FONDEPES**  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"**

plazo contractual es de 90 días calendarios según Contrato: 027-2019-FONDEPES, por tal motivo se solicita el correspondiente pago de la valorización N°02 de obra, correspondiente al mes de diciembre del año 2019, indicando que la presente valorización no cuenta con penalidad.

- 6.2. La presente valorización cuenta con la conformidad de la Supervisión de Obra y representa un avance acumulado del 82.29% con un atraso de 14.92% respecto al 97.22% de avance programado en el cronograma valorizado.
- 6.3. Así mismo, se informa que la retención del 10% del monto contractual por concepto de garantía (en reemplazo de la carta fianza de fiel cumplimiento) ya ha sido efectuada en la valorización N°01, tramitada mediante el Informe N°261-2019/FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/AMCS por el Ing. Alvaro Cornejo Soto.
- 6.4. La valorización N°03 es la siguiente:

<b>VALORIZACIÓN N°03</b>		
Valorización Neta	: S/.	247,336.68
IGV (18%)	: S/.	44,520.60
<b>TOTAL</b>	<b>: S/.</b>	<b>291,857.28</b>

*(Doscientos noventa y un mil ochocientos cincuenta y siete con 28/100)*

- 6.5. El suscrito, al haberse comprobado que el contratista ha cumplido con entregar lo indicado en los términos de referencia y en los plazos previstos, considera procedente el pago de la Valorización N°02 de Obra.

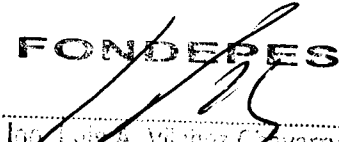
**VII. RECOMENDACIONES:**

- Cumplidos los requisitos establecidos en la normativa vigente y a la relación contractual vigente, se recomienda que el directo de la Dirección General de Inversión Artesanal y Acuícola, otorgue la conformidad correspondiente, para que la entidad proceda con el pago de la Valorización N°03 correspondiente al mes de enero del 2020, dentro de los plazos legales.
- Con respecto a las deducciones por cualquier concepto y otras penalidades, se ejecutarán en la liquidación.

Sin otro particular, quedo de usted.

  
 \_\_\_\_\_  
**ROGELIO GUZMAN BALLÓN**  
 ARQUITECTO  
 C.A.P. 9641

Con la conformidad del Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento; pase el presente informe y los antecedentes, a la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola; para su atención y trámite correspondiente.

**FONDEPES**  
  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. Luis A. Vizcarra Cavarro  
 COORDINADOR DEL ÁREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

**EL PERÚ PRIMERO**

**PERÚ**Ministerio  
de la Producción**FONDEPES**  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ANEXO 2: LISTA DE VERIFICACIÓN SOBRE VALORIZACIONES DE OBRA						
I. INFORMACIÓN DE LA VALORIZACIÓN						
Nombre del proyecto/obra	Adecuación de muelle del desembarcadero pesquero artesanal Chimbote a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Chimbote, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash					
Monto de la valorización	S/	291,857.28	Fecha de presentación	06.02.2020	SITRADOC	
Periodo y mes de la valorización	Enero		N° valorización	3		
II. INFORMACIÓN DEL PROYECTO						
Nombre del proyecto/obra	Adecuación de muelle del desembarcadero pesquero artesanal Chimbote a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Chimbote, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash					
Código	2359368		Provincia	El Santa		
Departamento	Ancash		Distrito	Chimbote		
III. REVISIÓN DOCUMENTADA						
DESCRIPCIÓN			REVISIÓN	OBSERVACIONES		
Marque con un (✓) si se cumple con el criterio de revisión o una (X) si se incumple						
1	Adjunta carta de presentación de la valorización correspondiente al mes valorizado		✓	Presenta con Carta N°15-2020-CA		
2	Presenta informe mensual de la valorización correspondiente al mes valorizado		✓	Presenta con Carta N°006-2020/Chimbote-Sup y Carta N°15-2020-CA		
3	Adjunta grafico de la curva "S" correspondiente al avance acumulado		✓	Folio 132		
4	Presenta copia legible del contrato de obra		✓	Folio 98		
5	Presenta copia legible del contrato de consorcio			Presentó para firma de Contrato		
6	Presenta copia legible del acta de entrega de terreno		✓	Folio 99		
7	Presenta código de cuenta interbancaria (CCI)		✓	Folio 96 (Según Contrato)		
8	Presenta cuenta de detracciones		✓	Presenta en factura – Folio 142		
9	Presenta factura correspondiente al monto y mes de la valorización		✓	Folio 142		
10	Presenta copia de seguros (SCTR – POLIZA CAR)		✓	Folio 104		

**EL PERÚ PRIMERO**

**PERÚ**Ministerio  
de la Producción**FONDEPES**  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"**

11	presenta ficha ruc del consorcio y/o empresa correspondiente		Presento para firma de Contrato
12	Presenta copia legible y vigente de la carta fianza de acuerdo al monto acordado		Presento para firma de Contrato
13	Presenta control de metrados ejecutados del periodo valorizado	✓	Folio 131
<b>IV. REVISIÓN DOCUMENTADA</b>			
	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>REVISIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Marque con un (P) si se cumple con el criterio de revisión o una (X) si se incumple			
14	Presenta ficha de identificación de la obra	✓	Folio 154
15	Presenta calendario valorizado consistente y correspondiente al mes valorizado	✓	Folio 122
16	Presenta valorización de obra debidamente fundamentada y correspondiente al mes valorizado	✓	Folio 139
17	Presenta resumen consistente de la valorización mensual	✓	Folio 141
18	Presenta debidamente fundamentada la aplicación del reajuste autorizado		No corresponde por cuanto el reajuste lo realizará en la liquidación del contrato de obra
19	Resumen de valorizaciones de obras ejecutadas correspondiente al mes valorizado y consistente a los	✓	Folio 140
20	Presenta debidamente fundamentada la aplicación de índices unificados		No corresponde por cuanto el reajuste lo realizará en la liquidación del contrato de obra
21	Presenta debidamente fundamentada la aplicación de la fórmula polinómica		No corresponde por cuanto el reajuste lo realizará en la liquidación del contrato de obra
22	Presenta de manera consistente la amortización de adelanto de directo		No solicitó adelanto directo
23	Presenta de manera consistente la amortización de adelanto de materiales		No solicitó adelanto directo
24	Presenta grafico de la curva "s" (mensual) debidamente fundamentada y reflejando lo	✓	Folio 132
25	Presenta recibos de pago de ESSALUD correspondiente al periodo valorizado	✓	Folio 106
26	Presenta recibo de pago CONAFOVICER correspondiente al periodo valorizado	✓	Folio 107
27	Presenta constancia de no adeudo de SENCICO correspondiente al periodo valorizado	x	No corresponde
28	Presenta copia legible del cuaderno de obra correspondiente al periodo valorizado	✓	Folio 50
29	Presenta panel fotográfico y/o evidencia filmica correspondiente a los trabajos ejecutados y consignados en la valorización	✓	Folio 120

**EL PERÚ PRIMERO**





PERÚ

Ministerio de la Producción

**FONDEPES**  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"**

30	presenta informe mensual de seguridad correspondiente al periodo valorizado	✓	Folio 11
31	presenta protocolos de pruebas correspondientes al periodo valorizado	✓	Folio 60
32	Presenta fichas y/o hojas técnicas de materiales utilizado en el periodo valorizado	✓	Folio 56
33	Presenta fichas y/o hojas técnicas de materiales, equipos y mantenimientos utilizado en el periodo valorizado	✓	Folio 52
34	Aplica el calculo de penalidades al periodo valorizado	✓	No hay penalidades
35	Contrato y/o contratista de la obra se encuentra apercibido		No corresponde
36	El proyecto cuenta con certificación presupuestal	✓	
37	El proyecto cuenta con compromiso anual	✓	

**V. CONCLUSIONES**

DESCRIPCIÓN		ESTADO
		Obra en ejecución
ESPECIALISTA	N° C.A.P.	FIRMA Y SELLO
Ing. Rogelio Guzmán Ballón	9641	



ROGELIO GUZMÁN BALLÓN  
ARQUITECTO  
C.A.P. 9641

**EL PERÚ PRIMERO**



Usuario: **usuario\_obras56**  
Fecha: **14/02/2020**  
Hora: **13:02**



### CARGO 00405-2020-FONDEPES/AOEM

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Asunto: CARTA N° 006-2020/TCHIMBOTE-SUP REMITE VALORIZACION DE OBRA N° 03 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO EN REF. CONTRATO N° 027-2019-FONDEPES - DPA CHIMBOTE

Referencia: INFORME 00021-2020-FONDEPES/RGB

Fecha: 14/02/2020

Observación: SE ADJUNTO PROYECTO DE MEMO A OGA

Fecha de Plazo:

Atentamente,

**AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO**

**FONDEPES**  
DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA  
ARTESANAL ACUICOLA

**14 FEB. 2020**

**RECIBIDO**

N° Registro..... Hora: **13:21**



PERÚ

Ministerio de la Producción

**FONDEPES**  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Fecha: 07/02/20

**MEMORÁNDUM INTERNO N°** FID-201 **-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM**

**Asunto** : Logo 006-2020

**Referencia** : \_\_\_\_\_ **Registro** : \_\_\_\_\_

Indicación	Destino
<b>Observaciones:</b> <u>Regelino Guezman</u> <u>[Signature]</u> <u>07/02/2020</u>	

**Atentamente**



**Indicaciones:**

- |                                |                          |                             |                         |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| 01. Autorizado/Aprobado        | 02. Calificar/Evaluar    | 03. Informe                 | 04. Proponer resolución |
| 05. Atención/Tramitación       | 06. Conocimiento y fines | 07. Notificar al interesado | 08. Reformular          |
| 09. Ayuda memoria              | 10. Coordinar            | 11. Opinión/Recomendación   | 12. Consolidar          |
| 13. Aclarar redacción          | 14. Implementar/Ejecutar | 15. Preparar respuesta      | 16. Visación            |
| 17. Agregar a sus antecedentes | 18. Archivo              | 19. Ampliar                 | 20. Seguimiento         |

Lima, 06 de febrero del 2020

**CARTA N° 006-2020/Chimbote-Sup**

Señores:  
**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO**  
Av. Petit Thouars N° 115- Cercado de Lima.  
Presente.

Atención : Ing. Jorge Roberto Nañue Siriviche  
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y  
Agrícola

Asunto : Entrega de la valorización de obra N° 03,  
correspondiente al periodo del 01 al 31 de enero  
2020.

Ref. : (a) Carta N° 15-2019-CA.  
(b) Contrato N°027-2019-FONDEPES  
Ejecución de la obra: Adecuación de muelle del desembarcadero  
pesquero artesanal Chimbote a la norma Sanitaria de la  
infraestructura pesquera para el consumo humano directo de  
Chimbote, distrito de Chimbote, Provincia del Santa -  
Departamento de Ancash"

De nuestra consideración:

Mediante la presente, tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con la finalidad de comunicar que mediante carta (a) de la referencia el Contratista Consorcio Amanecer remite la valorización de obra N° 03 correspondiente al periodo del 01 al 31 de enero del 2020.

Luego de la revisión correspondiente, esta supervisión la encuentra conforme, por el cual se hace entrega en un (01) original, dos (02) copias y un (1) CD.

Agradeciendo la atención a la presente y sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración.

Atentamente,



**Moreno Consultores S.R.L.**  
**ANGEL RENÉ MORENO JIMENEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	
 3016435	
N° DOC:	00001466-2020
CLAVE:	3977
USUARIO:	jruelas
FECHA Y HORA:	06/02/2020 16:48:03
TELEFONO:	2097700
<a href="http://www.fondepes.gob.pe">www.fondepes.gob.pe</a>	

**ANEXO 2: LISTA DE VERIFICACIÓN SOBRE VALORIZACIONES DE OBRA**

<b>I. INFORMACIÓN DE LA VALORIZACIÓN</b>						
Nombre del proyecto/obra	Adecuación del muelle del desembarcadero artesanal de Chimbote a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Chimbote, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash					
Monto de la valorización	S/	247,336.68	Fecha de presentación	01.02.2020	SITRADO	
Periodo y mes de la valorización	Enero		N° valorización	3		
<b>II. INFORMACIÓN DEL PROYECTO</b>						
Nombre del proyecto/obra	Adecuación del muelle del desembarcadero artesanal de Chimbote a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Chimbote, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash					
Código	2359368		Provincia	El Santa		
Departamento	Ancash		Distrito	Chimbote		
<b>III. REVISIÓN DOCUMENTADA</b>						
DESCRIPCIÓN			REVISIÓN	OBSERVACIONES		
Marque con un (✓) si se cumple con el criterio de revisión o una (X) si se incumple						
1	Adjunta carta de presentación de la valorización correspondiente al mes valorizado		✓			
2	Presenta informe mensual de la valorización correspondiente al mes valorizado		✓			
3	Adjunta grafico de la curva "S" correspondiente al avance acumulado		✓			
4	Presenta copia legible del contrato de obra		✓			
5	Presenta copia legible del contrato de consorcio			Presento para firma de Contrato		
6	Presenta copia legible del acta de entrega de terreno		✓			
7	Presenta código de cuenta interbancaria (CCI)					
8	Presenta cuenta de detracciones					
9	Presenta factura correspondiente al monto y mes de la valorización		✓			
10	Presenta copia de seguros (SCTR - POLIZA CAR)		✓			
11	presenta ficha ruc del consorcio y/o empresa correspondiente			Presento para firma de Contrato		
12	Presenta copia legible y vigente de la carta fianza de acuerdo al monto acordado			Presento para firma de Contrato		
13	Presenta control de metrados ejecutados del periodo valorizado		✓			
<b>IV. REVISIÓN DOCUMENTADA</b>						

	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
Marque con un (P) si se cumple con el criterio de revisión o una (X) si se incumple			
14	Presenta ficha de identificación de la obra	✓	
15	Presenta calendario valorizado consistente y correspondiente al mes valorizado		
16	Presenta valorización de obra debidamente fundamentada y correspondiente al mes valorizado	✓	
17	Presenta resumen consistente de la valorización mensual	✓	
18	Presenta debidamente fundamentada la aplicación del reajuste autorizado		No corresponde por cuanto el reajuste lo realizara en la liquidación del contrato de obra.
19	Resumen de valorizaciones de obras ejecutadas correspondiente al mes valorizado y consistente a los requisitos 15, 16 y 17	✓	
20	Presenta debidamente fundamentada la aplicación de índices unificados		No corresponde por cuanto el reajuste lo realizara en la liquidación del contrato de obra.
21	Presenta debidamente fundamentada la aplicación de la fórmula polinómica		No corresponde por cuanto el reajuste lo realizara en la liquidación del contrato de obra.
22	Presenta de manera consistente la amortización de adelanto de directo		No solicitó adelanto directo
23	Presenta de manera consistente la amortización de adelanto de materiales		No solicitó adelanto directo
24	Presenta grafico de la curva "s" (mensual) debidamente fundamentada y reflejando lo	✓	
25	Presenta recibos de pago de ESSALUD correspondiente al periodo valorizado	✓	
26	Presenta recibo de pago CONAFOVICER correspondiente al periodo valorizado	✓	
27	Presenta constancia de no adeudo de SENCICO correspondiente al periodo valorizado	✓	Presenta copia de constancia de pago a sencico.
28	Presenta copia legible del cuaderno de obra correspondiente al periodo valorizado	✓	
29	Presenta panel fotográfico y/o evidencia fílmica correspondiente a los trabajos ejecutados y consignados en la valorización	✓	
30	presenta informe mensual de seguridad correspondiente al periodo valorizado	✓	
31	presenta protocolos de pruebas correspondientes al periodo valorizado	✓	
32	Presenta fichas y/o hojas técnicas de materiales utilizado en el periodo valorizado	✓	
33	Presenta fichas y/o hojas técnicas de materiales, equipos y mantenimientos utilizado en el periodo valorizado		No Corresponde.
34	Aplica el calculo de penalidades al periodo valorizado		No Corresponde.

35	Contrato y/o contratista de la obra se encuentra apercibido		No corresponde
36	El proyecto cuenta con certificación presupuestal		
37	El proyecto cuenta con compromiso anual		
<b>V. CONCLUSIONES</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			<b>ESTADO</b>
			Obra en ejecución
<b>ESPECIALISTA</b>		<b>N° C.I.P.</b>	<b>FIRMA Y SELLO</b>

**RESUMEN DE INFORME N° 03-2020-FONDEPES-MCSRL-  
SUP/OBRA**

A : Ing. JORGE ROBERTO ÑAHUE SIVIRICHE  
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola  
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

DE : Ing. Diómedes Maguiña Robles  
Jefe de Supervisión

ASUNTO : VALORIZACION DE OBRA N°3 AL 31 DE ENERO 2020

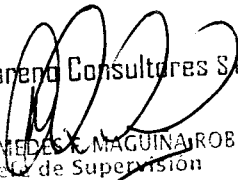
REFERENCIA: (a) Carta N° 15 – 2020-CA  
(b) Contrato N°027-2019-FONDEPES


Obra: Adecuación del Muelle del Desembarcadero Artesanal Chimbote a la Norma Sanitaria de la Infraestructura Pesquera para Consumo Humano Directo de Chimbote, Distrito de Chimbote, Provincia de Santa, región Áncash.

FECHA : Chimbote, 31 de enero del 2020

---

Me dirijo a Usted para remitirle adjunto al presente, el expediente de la valorización de obra N° 03 correspondiente al periodo comprendido desde el 01 al 31 de enero del 2020 de la Obra: "Adecuación del Muelle del Desembarcadero Artesanal Chimbote a la Norma Sanitaria de la Infraestructura Pesquera Para Consumo Humano Directo de Chimbote, Distrito de Chimbote, Provincia de Santa, Región Áncash". La misma que ha sido revisada y aprobada por esta supervisión.

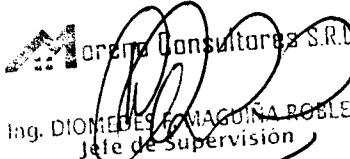


 Moreno Consultores S.R.L.  
Ing. DIÓMEDES MAGUINA ROBLES  
Jefe de Supervisión



**FICHA TECNICA DE LA OBRA**

<b>Obra</b>	: "ADECUACIÓN DEL MUELLE DE DESEMBARCADERO ARTESANAL CHIMBOTE A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PERQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, REGIÓN ANCASH"
<b>Dirección de la Obra</b>	: Localidad Chimbote, Distrito Chimbote, Provincia Santa, Región Ancash.
<b>Entidad</b>	: Fondo Nacional de Desarrollo pesquero (FONDEPES)
<b>Coordinador de Obra</b>	: Arq. Álvaro Comejo Soto.
<b>Proceso Obra</b>	: A.S. N°0025-2019-FONDEPES; PRIMERA CONVOCATORIA A SUMA ALZADA
<b>Contrato de Obra</b>	: N°027-2019-FONDEPES
<b>Contratista</b>	: CONSORCIO AMANECER
<b>Sistema de Contratación</b>	: Suma Alzada
<b>Monto Referencial</b>	: S/. 1'660,522.29 c/ IGV
<b>Monto Contratado</b>	: S/. 1'494,470.07c/ IGV
<b>Fecha de Inicio de Plazo</b>	: 09 de noviembre del 2019
<b>Plazo Contractual Original</b>	: 90 días calendario
<b>Fecha de Vencimiento Contractual</b>	: 06 de febrero del 2020
<b>Monto de Adelanto Directo INC IGV</b>	: NO SOLICITADO
<b>Monto Total de Adelanto de Materiales</b>	: NO SOLICITADO
<b>Factor Referencial</b>	: 0.9
<b>Plazo de Ejecución según contrato</b>	: 90 días calendarios
<b>Entrega de terreno</b>	: 08/11/2019
<b>Inicio Contractual del Plazo de obra</b>	: 09/11/2019
<b>Termino Contractual del Plazo de obra</b>	: 06/02/2020
<b>Avance del 01/01/2020 al 31/01/2020</b>	: 19.53 %
<b>Avance Real Acumulado</b>	: 82.29 %
<b>Avance Programado Acumulado</b>	: 97.22%
<b>Estado Situacional de la Obra</b>	: Atrasado en 14.93 %
<b>Penalidad</b>	: No hay penalidad en el presente periodo
<b>Supervisión de Obra</b>	: MORENO CONSULTOTES S.R.L.
<b>Jefe de Supervisión</b>	: Ing. Diómedes Maguiña Robles



Moreno Consultores S.R.L.  
Ing. DIÓMEDES MAGUIÑA ROBLES  
Jefe de Supervisión

Proceso selección de Supervisión	: A.S. N°040-2019-FONDEPES; PRIMERA CONVOCATORIA
Contrato de Supervisión	: N°035-2019-FONDEPES
Sistema de Contratación Supervisión	: A TARIFA Y SUMA ALZADA
Monto del contrato de Supervisión c/ IGV	: S/. 133,597.90
Plazo de Ejecución de la Prestación	: 120 Días Calendarios
Ejecución de obra	: 90 Días Calendarios
Liquidación	: 30 Días Calendarios

**EL RESUMEN DE LA PRESENTE VALORIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 ES EL SIGUIENTE:**

<b>A. VALORIZACION CONTRACTUAL ( V )</b>		
ESTRUCTURAS		217,299.80
ARQUITECTURA		5,600.56
INSTALACIONES SANITARIAS		4,040.79
INSTALACIONES ELECTRICAS		20,395.53
<b>SUB - TOTAL</b>		<b>S/. 247,336.68</b>
AVANCE REAL DE OBRA ACUMULADO		82.29%
AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO		97.22%
<b>B. REAJUSTE (s)</b>		
ESTRUCTURAS		0.00
ARQUITECTURA		0.00
INSTALACIONES SANITARIAS		0.00
INSTALACIONES ELECTRICAS		0.00
<b>SUB - TOTAL</b>		<b>S/. 0.00</b>
<b>MONTO DE LA VALORIZACION BRUTA (VB)</b>		<b>S/. 247,336.68</b>
<b>C. DEDUCCIONES</b>		
De adelanto efectivo		0.00
De adelanto materiales		0.00
<b>Total ( C )</b>		<b>0.00</b>
<b>D. AMORTIZACIONES</b>		
Amortización de Adelanto en Efectivo	Moreno Consultores S.R.L.	0.00

Ing. DIOMIDES F. MACUEÑA ROBLES  
Jefe de Supervisión

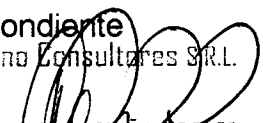
	Amortización de Adelanto de Materiales	0.00
	<b>Total (D )</b>	<b>0.00</b>
	<b>MONTO DE LA VALORIZACION NETA (V.N )</b>	<b>S/. 247,336.68</b>
	Multa por Atraso de Obra (M)	0.00
<b>E.</b>	<b>MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA SIN I.G.V.</b>	
	En Efectivo	S/. 247,336.68
	En I.G.V. ( 18% VN )	S/. 44,520.60

**MONTO TOTAL DE LA VALORIZACION CON I.G.V.** **S/. 291,857.28**

**F. MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA** **S/. 291,857.28**

#### CONCLUSION Y RECOMENDACION:

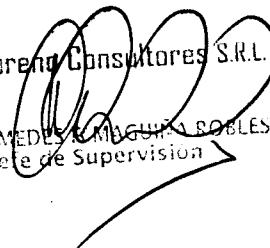

- En el presente periodo del 01 al 31 de enero del 2020, la obra presenta un avance real de 19.53% y un avance real acumulado de 82.29% y con un avance acumulado programado de 97.22 % por lo cual la obra se encuentra atrasada en 14.92%. Se indica que se ha realizado el comparativo entre la relación del monto de la valorización acumulada con el monto de la valorización acumulada programada la cual resulta 14.93 % atrasada.
- En calidad de Supervisor de obra se procede a remitir la valorización de obra N° 03 del periodo del 01 al 31 de enero del 2020, encontrándose conforme por lo que se recomienda su pago respectivo, por el monto de S/. 291,857.28 soles (Quinientos ochenta mil setecientos cincuenta y ocho con 66/100 soles) incluido I.G.V.
- Para el procesamiento de la Valorización de Obra N°03, se realizó con los metrados conciliados por el Contratista y la Supervisión.
- Se recomienda a la Entidad contratante, autorice y desembolse el monto correspondiente a la valorización de Obra N° 03 dentro de los plazos establecidos por ley.
- No hay penalidad por aplicar al contratista en el periodo correspondiente del 01/01/2020 al 31/01/2020.

  
 Ing. DIOMEDES P. MACULETA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

- El atraso del avance ejecutado de obra representa el 84.64 % del avance programado; motivo por el cual no es necesario elaborar el calendario acelerado de obra, conforme al Art. 203 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Se indica que en el informe mensual del supervisor se detallara los avances por partidas y los ensayos técnicos que se realizaron.
- Se indica a la Entidad que, como el Contratista no ha presentado carta fianza de fiel cumplimiento, acogándose al beneficio de las PYMES, establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; se recomienda realizar la retención de la garantía correspondiente hasta el tope del 10 % del monto contractual.

Es todo lo que informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente.

  
 **Moreno Consultores S.R.L.**  
Ing. DIOMEDES MAGUINA ROBLES  
Jefe de Supervision

## RESUMEN DE VALORIZACION DE OBRA

ASUNTO : VALORIZACION DE OBRA N° 03 AL 31 DE ENERO 2020

OBRA : "ADECUACIÓN DEL MUELLE DE DESEMBARCADERO ARTESANAL CHIMBOTE A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PERQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, REGIÓN ANCASH"

REFERENCIA : (A) CARTA N° 015-2020-CA  
(B) CONTRATO N°027-2019-FONDEPES

CONTRATISTA: CONSORCIO AMANECER  
SUPERVISIÓN: MORENO CONSULTORES SRL

FECHA : Chimbote, 31 de enero del 2020


### I. ANTECEDENTES

Con fecha 26 del mes de septiembre del 2019, se suscribió el contrato N° 027 – 2019 – FONDEPES para la ejecución de la obra: "ADECUACIÓN DEL MUELLE DE DESEMBARCADERO ARTESANAL CHIMBOTE A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PERQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, REGIÓN ANCASH", que celebra de una parte, EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES, con RUC N° 20137921601, en adelante la "ENTIDAD", y por la otra parte la empresa CONSORCIO AMANECER, integrado por Constructora e Inversiones San Juan Bautista SAC con RUC 20482749600 y Cronos Inversiones & Servicios Industriales SAC con RUC 2952474940606, siendo el monto contratado de S/. 1'494,470.07 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Cuatro mil Cuatrocientos Setenta con 07/100 Soles) inc. IGV, bajo el sistema de contratación de Suma Alzada.

El 08 de noviembre del 2019, la Entidad hace entrega del terreno al Contratista para la ejecución de obra.

Con fecha 09 de noviembre del 2019 se inicia el plazo contractual de ejecución de obra, al haberse cumplido con las condiciones establecidas por el Reglamento de la Ley de Contrataciones, para del inicio del plazo contractual de obra.

Con el plazo de 90 días calendario, el plazo vence el 06 de febrero del 2020.

 Moreno Consultores S.R.L.

Ing. DIOMEDES MACUÑA ROBLES  
Jefe de Supervisión

## II. ASPECTO LEGALES

1. En la cláusula Cuarta del contrato se establece el procedimiento para dar trámite de pago a las valorizaciones, en la misma cláusula se dispone que el procedimiento será de acuerdo a lo establecido en el artículo 194 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. El artículo 194, señala a su vez que la valorización debe ser ejecutada conjuntamente por el supervisor y el contratista.
3. Así mismo la DIGENIPAA dispone que: "... para los tramites de pago de valorizaciones, se debe contar con las copias de documentos que acrediten estar al día en el pago de obligaciones legales tales como: ESSALUD, SEMCICO, CONAFOVICER, AFPS, SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGOS, así como copia de las planillas de pago de obreros y empleados y la constancia que acredite la vigencia de las pólizas de seguros y cualquier otro requisito que se especifique en el contrato..."

## III. ANALISIS

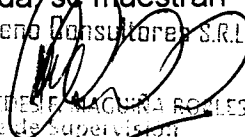
Datos de la Valorización:

Descripción	Soles S/	Observación
Monto de la etapa de ejecución de obra ( sin IGV)	1,266,500.05	
Adelanto directo otorgado ( sin IGV)	0.00	
Adelanto de materiales 01 (acero corrugado, alambre N°16,madera p/encofrado, cemento Tipo I), sin IGV	0.00	
Monto Valorizado en el periodo ( sin IGV)	247,336.68	
Monto Valorizado acumulado ( sin IGV)	1,042,257.38	

Se ha revisado el resumen de valorización consignado por el supervisor en el folio 140 de su informe mensual, el cual incluye los conceptos que se exige en el contrato.

La información de sustento presentado por el supervisor corresponde a lo siguiente:

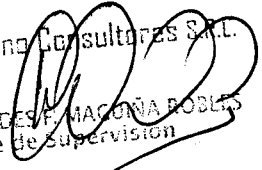
- Los montos y metrados correspondientes a cada partida, se muestran en las páginas 129 al 138.


  
Ing. DIONISIO MAGUERA BOCLES  
Jefe de Supervisión

- El calendario de avance valorizado de obra, se muestra en la página 121.
- Los sustentos de metrados valorizados se muestran de las páginas 124 al 128.
- Los documentos de pagos de obligaciones legales, se muestra en la página 106.
- La relación de personal de obra (Profesionales, administrativos, laboratorio de sueldos, topografía y campo) se muestra en la página 148.
- La relación de maquinaria pesada, equipos y otros, se muestran en la página 148.
- Las fotos del avance de la obra, se muestran en la página 110 a la 120.

Por tanto, se ha procedido a realizar el cálculo respectivo y se ha determinado que el monto total a considerar en la presente valorización es de S/. 580,758.66, de al siguiente detalle:

CONCEPTO	Soles S/
<b>Monto valorizado en el presente periodo</b>	
- Valorización N° 3 al 31 de enero 2020 (sin IGV)	247,336.68
<b>Calculo de Reajuste</b>	
- Índice K	0.00
- Reajuste Valorización	0.00
<b>Amortización del adelanto directo</b>	
- En la valorización, no corresponde	
<b>Amortización del adelanto de materiales</b>	
- Por adelanto de materiales 01	No corresponde
<b>I. MONTO FACTURABLE (sin IGV)</b>	<b>S/. 247,336.68</b>
<b>II. MONTO RETENIDO</b>	<b>0.00</b>
<b>III. MONTO EFECTIVO A PAGAR (I + II)</b>	<b>S/. 247,336.68</b>
<b>IV. IGV (18% DEL I)</b>	<b>S/. 44,520.60</b>
<b>V. MONTO A FACTURAR (I + IV)</b>	<b>S/. 291,857.28</b>




**Moreno Consultores S.R.L.**  
 Ing. DIONIDES F. MAGANA ROSALES  
 Jefe de Supervisión



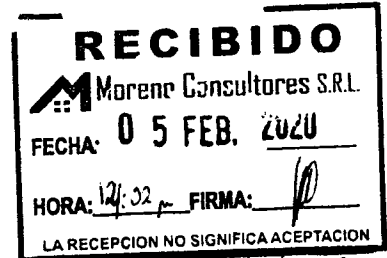
# CONSORCIO AMANE CER

Carta N° 15 – 2020-CA

Lima, 02 de Febrero del 2020

ING. DIOMEDES MAGUIÑA ROBLES  
Supervisor de la obra

Presente:



*No adjunte CD (digital y físico) Folio: 156*

Asunto : VALORIZACIÓN DE OBRA N° 03 – ENERO 2020

Obra : “ADECUACION DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO ARTESANAL CHIMBOTE A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE. DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, REGION ANCASH”

De mi mayor consideración:


Yo MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO, representante común del CONSORCIO AMANE CER, es grato dirigirme a usted para saludarlo y a la vez en concordancia con las estipulaciones contractuales, hacerle llegar el informe de Valorización N° 03, correspondiente al periodo del 01 al 31 de Enero del 2020.

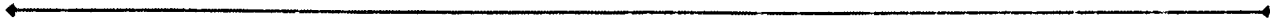
Se adjunta la siguiente documentación el informe de valorización N° 03.

Agradeciéndole anticipadamente por la atención al presente aprovecho la oportunidad para reiterarme de Ud.

Atentamente,

  
**CONSORCIO AMANE CER**  
 MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO  
 REPRESENTANTE COMÚN

  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158







# CONSORCIO AMANE CER



**Contrato N°** : **027-2019-FONDEPES**

**Obra** : **"ADECUACION DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO ARTESANAL CHIMBOTE A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE. DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, REGION ANCASH"**

**Supervisión** : **FONDEPES**

**VALORIZACION N° 03**  
**MODALIDAD DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CONTRATA**

**ENERO**  
**2020**


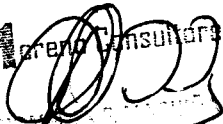
**Marena Consultores S.R.L.**  
 Ing. DIOMEDES F. MACIÑEA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

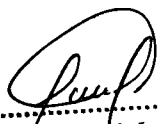


# CONSORCIO AMANECER

## FICHA TECNICA


**CONSORCIO AMANECER**  
  
**MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO**  
 REPRESENTANTE COMÚN


**Asera Consultores S.R.L.**  
  
 Ing. E. ...

  
**Javier Orlando Loyaga Benites**  
 Reg. CIP N° 94158  







# CONSORCIO AMANECEER

## FICHA TÉCNICA

- Nombre de la obra : ADECUACION DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO ARTESANAL CHIMBOTE A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE. DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, REGION ANCASH"
- Proceso de Selección : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2019-FONDEPES-PRIMERA CONVOCATORIA
- 1.1 Contratista : CONSORCIO AMANECEER
- 1.2 Entidad Ejecutora : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
- 1.3 Modalidad de ejecución : CONTRATA, CONTRATO N° 027-2019-FONDEPES
- 1.4 Sistema de Contratación : SUMA ALZADA
- 1.5 Representante Legal : SR. MANUEL NAIVIDAD TRUJILLO CRUZADO
- 1.6 Residente de obra : Ing. JAVIER ORLANDO LOYAGA BENITES
- 1.7 Supervisor de obra : Ing. DIOMEDES MAGUIÑA ROBLES
- 1.8 Ubicación : CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, REGION ANCASH
- 1.09 Monto contratado : S/ 1'494,470.07 inc IGV
- 1.10 Plazo de ejecución : 90 días calendario
- 1.11 Entrega de terreno : 08 de Noviembre del 2019.
- 1.12 Fecha de inicio del plazo : 09 de Noviembre del 2019.
- 1.13 Fecha de término contractual: 06 de Febrero del 2020.


**CONSORCIO AMANECEER**  
  
**MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO**  
 REPRESENTANTE COMÚN

  
  
**Javier Orlando Loyaga Benites**  
 Reg. CIP N° 94158



  
**Ing. DIOMEDES F. MAGUIÑA ROBLES**  
 Jefe de Supervisión




# CONSORCIO AMANE CER

# 3er. INFORME MENSUAL DEL RESIDENTE

 **CONSORCIO AMANE CER**  
  
MANUEL NATIVIDAD FRUTILLO CRUZADO  
REPRESENTANTE COMÚN

  
Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158  


  
Mareno Consultores S.R.L.  
Ing. DIOMEDES F. MACUINA ROJAS  
Jefe de Supervisión

TELEFONO: 01-7724756

JR. HUALCAN MZA. E LT. 3 URB. PALMAS REALES – LIMA – LIMA – LOS OLIVOS



## INFORME DEL INGENIERO RESIDENTE

A : ING. DIOMEDES MAGUIÑA ROBLES  
SUPERVISOR DE OBRA

DE : ING. JAVIER ORLANDO LOYAGA BENITES  
RESIDENTE DE OBRA

ASUNTO : VALORIZACION N° 03 – DEL 01 AL 31 ENERO DEL 2020

REFERENCIA : “ADECUACION DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO ARTESANAL  
CHIMBOTE A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA  
PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE.  
DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, REGION ANCASH”

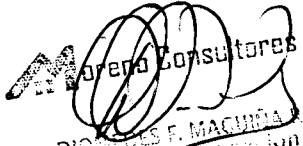
FECHA : Chimbote 01 de Enero del 2020.

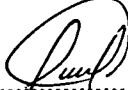

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para hacer llegar el presente Informe para conocimiento y trámite de pago de la valorización N° 03 – del 01 al 31 Enero del 2020, correspondiente a los trabajos efectuados por el Contratista, **CONSORCIO AMANE CER**, en la obra de la Referencia.

### CAPITULO I: ANTECEDENTES DE LA OBRA

Con fecha 28 de Octubre del 2019, se inicia la obra "ADECUACION DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO ARTESANAL CHIMBOTE A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE. DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, REGION ANCASH". Realizando las labores de trazo y replanteo. Asi mismo se continua con las labores, en constante coordinación con el Ing. Supervisor, de manera que la obra cumpla con las metas físicas planteadas.

 **CONSORCIO AMANE CER**  
  
MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO  
REPRESENTANTE COMÚN


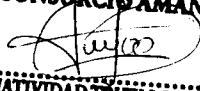
  
Maguina Consultores S.R.L.  
Ing. DIOMEDES F. MAGUIÑA ROBLES  
Jefe de Supervisión

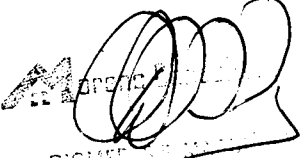
  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158





## FICHA TÉCNICA

- Nombre de la obra : ADECUACION DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO ARTESANAL CHIMBOTE A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE. DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, REGION ANCASH"
- Proceso de Selección : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2019-FONDEPES-PRIMERA CONVOCATORIA
- 1.1 Contratista : CONSORCIO AMANECEK
- 1.2 Entidad Ejecutora : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
- 1.3 Modalidad de ejecución : CONTRATA, CONTRATO N° 027-2019-FONDEPES
- 1.4 Sistema de Contratación : SUMA ALZADA
- 1.5 Representante Legal : SR. MANUEL NAIVIDAD TRUJILLO CRUZADO
- 1.6 Residente de obra : Ing. JAVIER ORLANDO LOYAGA BENITES
- 1.7 Supervisor de obra : Ing. DIOMEDES MAGUIÑA ROBLES
- 1.8 Ubicación : CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, REGION ANCASH
- 1.09 Monto contratado : S/ 1'494,470.07 inc IGV
- 1.10 Plazo de ejecución : 90 días calendario
- 1.11 Entrega de terreno : 08 de Noviembre del 2019.
- 1.12 Fecha de inicio del plazo : 09 de Noviembre del 2019.
- 1.13 Fecha de término contractual: 06 de Febrero del 2020.

 **CONSORCIO AMANECEK**  
  
MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO  
REPRESENTANTE COMÚN

  
Ing. DIOMEDES MAGUIÑA ROBLES  
Supervisor de Obra

  
  
Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158



# CONSORCIO AMANECEER

149

## META FINANCIERA

La obra tiene un presupuesto contratado de S/ 1,494,470.07 (un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos setenta con 07/100 Soles), con precios al mes de Febrero del 2019, incluidos los gastos administrativos, utilidad e impuestos de ley.

## MODALIDAD DE EJECUCION

La obra se ejecuta mediante la modalidad de CONTRATA A SUMA ALZADA.

## PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución es de 90 días calendario.

## CAPITULO II RESUMEN DEL AVANCE FISICO

De acuerdo a la Programación de la Obra, para el periodo del mes de Enero del 2020, se ha considerado para este mes de trabajo un avance físico programado acumulado de: 97.22 %, pero de acuerdo a la Valorización N° 03 de los trabajos realizados en el periodo del mes de Enero del 2020, se ha obtenido un avance físico acumulado 82.29%. Que corresponden a los trabajos de columnetas, losa de piso, defensa de desembarcadero, estructura metálica y otros. Quedando la obra retrasada en 14.92%, cumpliendo con los implementos de seguridad a fin de prevenir algún tipo de accidente laboral.

Control del Avance Físico	: Valorizado al 31 Enero del 2020
Monto de valorización	: S/ 291,857.28 con IGV
Avance porcentual ejecutado (%)	: 19.53 %
Monto valorizado acumulado	: S/ 1,229,863.69 con IGV
Avance porcentual acumulado (%)	: 82.29 %
Monto Programado	: S/ 290,663.13 con IGV
Avance porcentual programado (%)	: 19.45 %
Monto programado acumulado	: S/ 1,452,904.57 con IGV
Avance porcentual acumulado (%)	: 97.22 %
La obra se encuentra	: <b>RETRASADA en 14.92%</b>


## CAPITULO III: CONTROL DE CAMPO


### 1. RESUMEN

En calidad de Residente de Obra se informa que se ha realizado una verificación y compatibilidad del área del terreno donde se ejecutara la obra, en ella se desarrollaran los trabajos especificados en los documentos del Expediente Técnico del proyecto original, como son: Planos y Especificaciones Técnicas, Memoria Descriptiva, Presupuesto, los cuales fueron proporcionados por FONDEPES, sujetos en todo momento al control y coordinación de la Supervisión.

 **CONSORCIO AMANECEER**  
  
**MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO**  
REPRESENTANTE COMÚN



  
Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

  
Ing. DIONISIO  
REPRESENTANTE COMÚN



# CONSORCIO AMANECEK

## 2. CONTROL DEL PLAZO DE EJECUCIÓN

Plazo de Ejecución : 90 Días Calendarios  
 Fecha de Inicio de la Obra : 09 de Noviembre del 2019  
 Fecha de Vencimiento : 06 de Febrero del 2020

A la fecha se ha cumplido con el plazo estipulado, ya que se están ejecutando las partidas consideradas en el calendario programado de obra, con un avance físico de 19.53 %.

## 3. CONTROLDE CALIDAD

A la fecha se ha realizado el diseño de mezcla, el análisis granulométrico de los materiales, y el sacado de probetas de concreto f'c=210 kg/ cm2 y f'c=280 kg/cm2 para su posterior rotura de probetas, realizado ensayos a la estructura metálica.

## 4. CONTROL DE EQUIPOS

Se esta cumpliendo con la utilización adecuada del equipo necesario y recomendado por el proyecto, de parte de la Empresa Contratista "CONSORCIO AMANECEK".  
 Los equipos y maquinarias utilizadas para el presente mes fueron los siguientes:

- Retro excavadora 01
- Camión volquete 01
- Grupo electrógeno 01
- Martillo Eléctrico

## 5. CONTROL DE PERSONAL

Se cuenta con el número adecuado del personal calificado, que tiene la capacidad y experiencia para desarrollar estos tipos de trabajos, de igual forma el personal no calificado, personal administrativo, logístico, quienes de manera permanente están cumpliendo con todas las labores y/o obligaciones que se les ha propuesto durante la ejecución de la obra.

### Personal Clave:

- 01 Ingeniero: Residente de obra.
- 01 Ingeniero: Asistente de Obra.
- 01 Ingeniero: Especialista en Estructuras.
- 01 Ingeniero: Especialista II.SS.
- 01 Ingeniero: Especialista II.EE.
- 01 Ingeniero: Especialista en Seguridad y Medio Ambiente.


### Personal calificado:

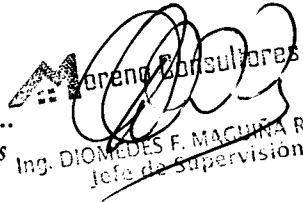
10 Operarios

### Personal no calificado:

36 Peones

 **CONSORCIO AMANECEK**  
 MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO  
 REPRESENTANTE COMÚN

  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

  
 Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión





# CONSORCIO AMANECEER

147

## CAPITULO III: DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

### 1. TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO:

El Cuadro N° 01 muestra el avance de las partidas durante el mes de Enero 2020.



CONSORCIO AMANECEER

MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO  
REPRESENTANTE COMUN

CUADRO N° 01  
AVANCE DE PARTIDAS ENERO 2020

CODIGO	DESCRIPCION	UND.	TOTAL	%
<b>01</b>	<b>ESTRUCTURAS</b>			
<b>01.01</b>	<b>OBRAS PROVISIONALES</b>			
<b>01.01.01</b>	<b>CONSTRUCCIONES PROVISIONALES</b>			
01.01.01.01	CONSTRUCCION DE ALMACEN Y OFICINA	glb	0.40	40.00%
01.01.01.03	CERCO DE OBRA CON POSTES Y MALLA RASCHEL	m	12.00	37.50%
<b>01.02</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>			
<b>01.04.04.04</b>	<b>MANILUVIO</b>			
01.04.04.04.01	ENCOFRADO MANILUVIO	m2	4.59	100.00%
01.04.04.04.02	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	12.48	100.00%
01.04.04.04.03	CONCRETO f <sub>c</sub> =210 kg/cm2	m3	0.33	100.00%
<b>01.04.04.05</b>	<b>PEDILUVIO</b>			
01.04.04.05.01	ENCOFRADO PEDILUVIO	m2	2.37	100.00%
01.04.04.05.02	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	9.17	100.00%
01.04.04.05.03	CONCRETO f <sub>c</sub> =210 kg/cm2	m3	0.26	100.00%
<b>01.04.05</b>	<b>DEFENSA EN DESEMBARCADERO</b>			
01.04.05.02	REFUERZO EN DEFENSA	m	30.00	12.61%
01.04.05.03	MONTAJE DE DEFENSA	m	15.00	6.30%
<b>01.05</b>	<b>ESTRUCTURA METALICA EN DESEMBARCADERO</b>			
<b>01.05.01</b>	<b>COLUMNAS ESTRUCTURALES</b>			
01.05.01.02	COLUMNAS METALICA - ESCALERAS	und	2.00	20.00%
01.05.01.03	MONTAJE DE COLUMNAS	und	14.00	21.21%
<b>01.05.02</b>	<b>VIGAS ESTRUCTURALES</b>			
01.05.02.01	ARCO METALICA L= 11.44 M (VP-01) - MODULO	und	2.00	7.14%
01.05.02.03	VIGAS METALICA L= 20.00 M (VA-01) - MODULO	und	1.00	7.14%
01.05.02.04	VIGAS METALICA (VA-02 - 03) ESCALERAS	und	2.00	66.67%
01.05.02.05	MONTAJE DE ARCOS METALICAS L= 11.44 M (VP-01)	und	28.00	100.00%
01.05.02.06	MONTAJE DE VIGAS METALICAS L= 20.00 M (VA-01)	und	6.00	42.86%
01.05.02.07	MONTAJE DE VIGAS - ESCALERAS	und	1.00	33.33%
<b>01.05.03</b>	<b>COBERTURA</b>			
01.05.03.01	ESTRUCTURA Y COBERTURA DE POLICARBONATO (MODULO)	und	6.00	85.71%
<b>02</b>	<b>ARQUITECTURA</b>			
<b>02.02</b>	<b>REVOQUES, ENLUCIDOS Y MOLDURAS</b>			



Javier Orlando Loyaga Benites

Reg. GIP N° 94158

TELEFONO: 01-7724756  
 JR. HUALCAN MZA. E LT. 3 URB. PALMAS REALES - LIMA - LIMA - LOS OLIVOS

Ing. DIOMEDES F. MAGUIRA ROBLE  
 Jefe de Supervision




02.02.01	TARRAJEO EN MUROS INTERIORES	m2	5.45	100.00%
02.02.02	TARRAJEO EN MUROS EXTERIORES	m2	25.17	100.00%
02.02.03	TARRAJEO EXTERIOR EN VIGAS	m2	5.01	100.00%
02.02.04	TARRAJEO INTERIOR EN VIGAS	m2	1.16	100.00%
02.02.05	TARRAJEO EN MUROS INTERIORES CON IMPERMEABILIZANTE	m2	30.52	100.00%
02.02.06	TARRAJEO DE COLUMNAS INTERIOR CON IMPERMEABILIZANTE	m2	1.05	100.00%
02.02.07	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTE INTERIOIR DE VIGAS	m2	5.86	100.00%
02.02.08	TARRAJEO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE DE MANILUVIOS Y LAVADO DE BOTAS	m2	9.13	100.00%
02.02.09	VESTIDURAS DE DERRAMES ANCHO 15 cm	m	4.2	100.00%
02.02.10	VESTIDURA DE DERRAMES CON IMPERMEABILIZANTE ANCHO 15 cm	m	6.3	100.00%
<b>02.03</b>	<b>PISOS Y PAVIMENTOS</b>			
02.03.01	PISO DE CEMENTO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE INC. BRUÑAS	m2	34.83	100.00%
<b>02.04</b>	<b>ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS</b>			
02.04.01	CONTRAZOCALO SANITARIO S/COLOREAR H=10 cm, MEZCLA 1:2, E=1.5 cm	m	14.2	100.00%
<b>03</b>	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>			
<b>01.01</b>	<b>SISTEMA DE AGUA FRIA</b>			
<b>01.01.01</b>	<b>SALIDAS DE AGUA FRIA</b>			
01.01.01.01	SALIDA DE MANILUVIO PEDILUVIO Y RIEGO DE 1/2"	pto	9	100.00%
<b>01.01.02</b>	<b>RED DE DISTRIBUCION</b>			
01.01.02.01	RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA DE PVC 1 1/2"	m	90	100.00%
01.01.02.02	RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA PVC 1"	m	13.75	66.46%
01.01.02.03	RED DE DISTRIBUCION INTERNA CONTUBERIA PVC 3/4"	m	5.35	61.63%
01.01.02.04	RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA PVC 1/2"	m	4.16	100.00%
<b>01.01.03</b>	<b>ACCESORIOS DE RED DE AGUA FRIA</b>			
01.01.03.02	TEE PVC-SAP 1"	und	1	100.00%
01.01.03.03	TEE PVC-SAP 3/4"	und	1	100.00%
01.01.03.04	TEE PVC-SAP 1/2"	und	2	33.33%
01.01.03.06	REDUCCION PVC SAP 2" - 1/2"	und	1	100.00%
01.01.03.07	REDUCCION PVC SAP 2" - 1 1/2"	und	1	100.00%
01.01.03.08	REDUCCION PVC SAP 3/4" - 1/2"	und	2	100.00%
01.01.03.11	CODO PVC-SAP 1 1/2"	und	3	100.00%
01.01.03.12	CODO PVC-SAP 1/2"	und	13	100.00%
01.01.03.13	CODO PVC-SAP 3/4"	und	1	16.67%
01.01.03.14	CODO CACHIMBA DE COBRE 1/2"	und	2	20.00%
<b>01.01.07</b>	<b>PRUEBAS HIDRAULICAS</b>			
01.01.07.01	PRUEBA HIDRAULICA	m	123.53	100.00%
<b>01.02</b>	<b>SISTEMA DE DESAGUE</b>			
<b>01.02.01</b>	<b>SALIDA DE DESAGUE</b>			
01.02.01.01	SALIDA DE DESAGUE 2" PARA MANILUVIO	pto	1	100.00%
01.02.01.02	SALIDA DE DESAGUE 2" PARA PEDILUVIO	pto	1	100.00%
<b>01.02.02</b>	<b>RED DE DISTRIBUCION DE DESAGUE</b>			
01.02.02.01	RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA DE PVC 2"	m	6	100.00%
01.02.02.02	RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA DE PVC 1 1/2"	m	3	100.00%




# CONSORCIO AMANE CER

<b>01.02.03</b>	<b>ACCESORIOS DE RED DE DESAGUE</b>			
01.02.03.01	YEE DE PVC C.P 6" (EMPALME DE TUB EXISTENTE CON PROYECTADA)	und	2	100.00%
01.02.03.02	YEE DE PVC C.P 3" (EMPALME DE TUB EXISTENTE CON PROYECTADA)	und	1	100.00%
01.02.03.03	CODO DE PVC C.P DE 2 X 45"	und	1	100.00%
<b>04</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>			
<b>01.01</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>			
01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	m	53.18	74.71%
01.01.02	TRANSPORTE DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS	GLB	0.5	50.00%
01.01.04	PICADO DE PISO Y PARED	m2	0.5	50.00%
<b>01.04</b>	<b>BUZONES</b>			
01.04.01	CONSTRUCCION DE BUZON DE CONCRETO DE 0.60x0.60x0.70m	und	1	100.00%
01.04.02	ACONDICIONAMIENTO O REPARACIO DE BUZON DE CONCRETO DE 0.60x0.60x0.70m	und	0	0.00%
<b>01.06</b>	<b>SALIDA PARA INTERRUPTORES DE ALUMBRADO</b>			
01.06.01	SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE	pto	3	100.00%
<b>01.07</b>	<b>SALIDA PARA TOMACORRIENTES</b>			
01.07.01	TOMACORRIENTES BIPOLAR DOBLE CON LINEA DE TIERRA A PRUEBA DE AGUA H=1.20 SNPT	pto	4	100.00%
01.07.02	TOMACORRIENTES BIPOLAR DOBLE CON LINEA DE TIERRA H=2.20 SNPT C/CONDUIT	pto	6	100.00%
<b>01.09</b>	<b>TUBERIAS DE PVC Y CONDUIT</b>			
01.09.01	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D=20mm	m	70	76.86%
01.09.02	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D=25mm	m	41.04	100.00%
01.09.03	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D=35mm	m	36.55	100.00%
01.09.04	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D=40mm	m	38.42	100.00%
01.09.05	TUBERIA CONDUIT D=20MM IMC Y ACCESORIOS	m	92.9845	35.00%
01.09.06	TUBERIA CONDUIT D=25MM IMC Y ACCESORIOS	m	323.583	65.00%
01.09.07	TUBERIA CONDUIT D=35MM IMC Y ACCESORIOS	m	137.23	75.00%
01.09.08	TUBERIA CONDUIT D=40MM IMC Y ACCESORIOS	m	53.69	75.00%
<b>01.11</b>	<b>CABLES ALIMENTADORES</b>			
01.11.02	CABLE N2XOH, 3-1x10mm2(F)+1x10mm2(N)+1x10mm2(T), 0.6/1kV	m	64.15	100.00%


**CONSORCIO AMANE CER**  
  
**MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO**  
 REPRESENTANTE COMÚN


**Amanecer Consultores S.R.L.**  
 Ing. DOMINGOS F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión



  
**Javier Orlando Loyaga Benites**  
 Reg. CIP N° 94158

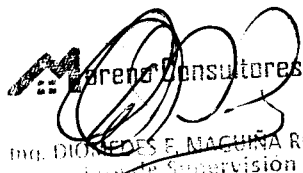
TELEFONO: 01-7724756

JR. HUALCAN MZA. E LT. 3 URB. PALMAS REALES – LIMA – LIMA – LOS OLIVOS




## 2. COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

1. Se cuenta con el número adecuado del personal calificado, que tiene la capacidad y experiencia para desarrollar estos tipos de trabajo, de igual forma el personal no calificado, personal administrativo, logístico y de guardianía, a las que se ha revisado permanentemente su participación.
2. La obra se viene desarrollando de acuerdo al Expediente Técnico con algunas modificaciones en coordinación y autorización de la supervisión.
3. El Ing. Residente de Obra, ha verificado los trabajos correspondientes al mes de Enero, dando conformidad al trabajo mediante cuaderno de obra y su informe correspondiente al mes de la presente valorización.
4. El avance físico realizado de acuerdo a los planos y partidas del presupuesto de obra, en el periodo del mes de Enero es de 19.53% y considerando un avance ejecutado acumulado de 82.29%.

  
Mareña Consultores S.R.L.  
Ing. DIONISIO E. MACUINA ROBLES  
Ingeniero de Supervisión

  
CONSORCIO AMANE CER  
  
MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO  
REPRESENTANTE COMÚN

  
Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158



# CONSORCIO AMANECEER

## FACTURA



CONSORCIO AMANECEER

MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO  
REPRESENTANTE COMÚN

*Manera Consultores S.R.L.*  
Ing. DIOMEDES F. MACUÑA ROBLES  
Jefe de Supervisión



*Javier Orlando Loyaga Benites*  
Reg. CIP N° 94158

TELEFONO: 01-7724756

JR. HUALCAN MZA. E LT. 3 URB. PALMAS REALES – LIMA – LIMA – LOS OLIVOS

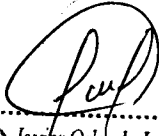



141  
**CONSORCIO AMANECEK**

# RESUMEN DE VALORIZACION

 **CONSORCIO AMANECEK**  
  
MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO  
REPRESENTANTE COMITV

 **Moreno Consultores S.R.L.**  
  
Ing. DIÓMEDES F. MAGUINA ROBLES  
Jefe de Supervisión

  
 **Javier Orlando Loyaga Benites**  
Reg. CIP N° 94158

# REQUERIMIENTO DE PAGO VALORIZACION N° 03 - ENERO 2020

**OBRA :** "ADECUACION DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO ARTESANAL CHIMBOTE A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, REGION ANCASH"

**ENTIDAD:** FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES  
**CONTRATISTA:** CONSORCIO AMANECEER

**AVANCE FISICO ACUMULADO AL:** 31 - ENERO - 2020

**CORRESPONDIENTE AL MES DE :** ene-20

**MONTO CONTRATADO PARA LA EJECUCION :** S/ 1,494,470.07  
**FECHA DE INICIO DE CONTRACTUAL :** 09/11/2019  
**PLAZO DE EJECUCION (D. C.) :** 90  
**FECHA DE TERMINO CONTRACTUAL :** 06/02/2020


DESCRIPCIÓN	MONTO CONTRATO SIGV	VALORIZACIONES SIGV			SALDO POR VALORIZAR
		VAL ACUM ANTERIOR	VAL ACTUAL	VAL ACUM ACTUAL	
ESTRUCTURAS	1,103,569.44	776,286.54	217,239.80	993,586.34	109,983.10
ARQUITECTURA	64,372.19	1,966.85	5,600.56	7,567.41	56,804.78
INSTALACIONES SANITARIAS	8,453.32	1,235.16	4,040.79	5,275.95	3,177.37
INSTALACIONES ELECTRICAS	90,105.10	15,432.15	20,395.53	35,827.68	54,277.42
<b>TOTAL CONTRACTUAL</b>	<b>1,266,500.05</b>	<b>794,920.70</b>	<b>247,336.68</b>	<b>1,042,257.38</b>	<b>224,242.67</b>
<b>% DE AVANCE DE OBRA A LA FECHA</b>		<b>62.76%</b>	<b>19.53%</b>	<b>82.29%</b>	<b>17.71%</b>


REAJUSTES (S)	VAL ACUM ANTERIOR	VAL ACTUAL	VAL ACUM ACTUAL	% DE AVANCE	SALDO POR VALORIZAR
ESTRUCTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	
ARQUITECTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	
INSTALACIONES SANITARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	
INSTALACIONES ELECTRICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>TOTAL REAJUSTE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

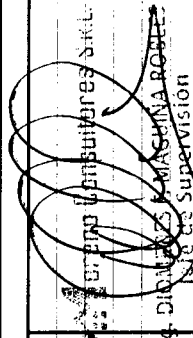
AMORTIZACION (A)	VAL ACUM ANTERIOR	VAL ACTUAL	VAL ACUM ACTUAL	% DE AVANCE	SALDO POR VALORIZAR
Amortización del Adelanto en Efectivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización del Adelanto para Materiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL AMORTIZACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

VALORIZACION NETA (VN=VA-A)	VAL ACUM ANTERIOR	VAL ACTUAL	VAL ACUM ACTUAL	% DE AVANCE	SALDO POR VALORIZAR
MULTA POR ATRASO DE OBRA (M)	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA</b> En efectivo (VN-M) En IGV (VN x 18%)	794,920.70 143,085.71	247,336.68 44,520.60	1,042,257.38 187,806.31		
<b>MONTO TOTAL CON IGV</b>	<b>938,006.41</b>	<b>291,857.28</b>	<b>1,229,863.69</b>		

TOTAL COMPROMISO	VAL ACUM ANTERIOR	VAL ACTUAL	VAL ACUM ACTUAL	% DE AVANCE	SALDO POR VALORIZAR
<b>TOTAL COMPROMISO</b>	<b>1,494,470.07</b>	<b>291,857.28</b>	<b>1,229,863.69</b>		


**CONSORCIO AMANECEER**  
 Representante Común  
 Manuel Natividad Cruzado  
 Representante Común

  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

  
 Empresa Inbuitares S.A.S.  
 Ing. Dinorcas Machina Rorte  
 SIG de Supervision





# CONSORCIO AMANECE

## VALORIZACION N°03

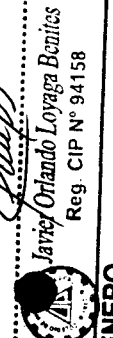

**CONSORCIO AMANECE**  
  
**MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZAT**  
 REPRESENTANTE COMITEN


**Moreno Consultores S.R.**  
 Ing. DIOMEDES F. MAGUANA ROS  
 Jefe de Supervisión

  

**Javier Orlando Loyaga Benites**  
 Reg. CIP N° 94158







# VALORIZACION N° 03 DE OBRAS-MES DE ENERO

OBRA : "ADECUACION DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO ARTESANAL CHIMBOTE A LA NORMA SANTARANA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE. DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, REGION ANCASH"

ENTIDAD: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES  
 CONTRATISTA CONSORCIO AMANECER



AVANCE FISICO ACUMULADO AL 31/01/2019  
 REPRESENTANTE COMUN

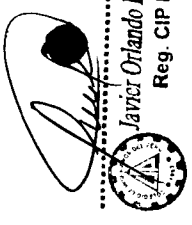
Ing. DIOMEDES E. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervision

VALOR REFERENCIAL: SI 1,302,211.94  
 DEPARTAMENTO: ANCASH  
 PROVINCIA: EL SANTA  
 DISTRITO: CHIMBOTE

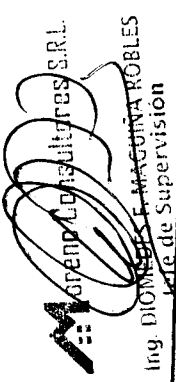
MONTO CONTRATADO: SI 1,302,211.94  
 FECHA DE INICIO DE CONTRACTUAL: 09/11/2019

PLAZO DE EJECUCION (D. C): 90  
 FECHA DE TERMINO CONTRACTUAL: 06/02/2020

PART.	DESCRIPCION	UND. MED.	PRESUPUESTO			ANTERIOR			AVANCES ACTUAL			ACUMULADO			SALDO		
			METRADO	P. UNIT.	PTO. SI.	METRADO	VALORIZ SI.	%	METRADO	VALORIZ SI.	%	METRADO	VALORIZ SI.	%	METRADO	VALORIZ SI.	%
01.01	ESTRUCTURAS																
01.01.01	OBRAS PROVISIONALES																
01.01.01.01	CONSTRUCCION DE ALMAGEN Y OFICINA	glb	1.00	1,977.36	1,977.36	0.60	1,186.42	60.00%	0.40	790.94	40.00%	1.00	1,977.36	100.00%	0.00	0.00%	
01.01.01.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE BANNER DE 3.80 M	und	1.00	1,425.79	1,425.79	1.00	1,425.79	100.00%	1.00	1,425.79	100.00%	1.00	1,425.79	100.00%	0.00	0.00%	
01.01.01.03	CERCO DE OBRA CON POSTES Y MALLA RASCHEL	m	32.00	24.71	790.72	20.00	494.20	62.50%	12.00	296.52	37.50%	32.00	790.72	100.00%	0.00	0.00%	
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES																
01.02.01	TRABAJOS PRELIMINARES Y DESMONTAJES																
01.02.01.01	DESMONTAJE DE POSTES DE ALUMBRADO	und	9.00	347.68	3,129.12	9.00	3,129.12	100.00%	9.00	3,129.12	100.00%	9.00	3,129.12	100.00%	0.00	0.00%	
01.02.01.02	DESMONTAJE DE CONSTRUCCION EXISTENTE EN ALBANILERIA	glb	1.00	2,500.00	2,500.00	1.00	2,500.00	100.00%	1.00	2,500.00	100.00%	1.00	2,500.00	100.00%	0.00	0.00%	
01.02.01.03	TRAZOS, ALIBRES Y REPLANTEO	und	1.00	61.29	61.29	1.00	61.29	100.00%	1.00	61.29	100.00%	1.00	61.29	100.00%	0.00	0.00%	
01.02.02	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	1,352.52	1.96	2,660.94	1,352.52	2,660.94	100.00%	1,352.52	2,660.94	100.00%	1,352.52	2,660.94	100.00%	0.00	0.00%	
01.02.02.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA	m2	1,352.52	0.68	917.05	1,352.52	917.05	100.00%	1,352.52	917.05	100.00%	1,352.52	917.05	100.00%	0.00	0.00%	
01.03	LOSA DE CONCRETO EN DESEMBARCADERO																
01.03.01	DESMONTAJE DE PISO	m2	1,248.49	8.49	10,598.68	1,248.49	10,598.68	100.00%	1,248.49	10,598.68	100.00%	1,248.49	10,598.68	100.00%	0.00	0.00%	
01.03.01.01	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	149.92	26.51	3,974.38	149.92	3,974.38	100.00%	149.92	3,974.38	100.00%	149.92	3,974.38	100.00%	0.00	0.00%	
01.03.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL DE DEMOLICIONES	m3	149.92	24.45	3,663.10	149.92	3,663.10	100.00%	149.92	3,663.10	100.00%	149.92	3,663.10	100.00%	0.00	0.00%	
01.03.02	COLUMNETAS																
01.03.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNAS CARAVISTA	m2	53.76	84.33	4,533.58	53.76	4,533.58	100.00%	53.76	4,533.58	100.00%	53.76	4,533.58	100.00%	0.00	0.00%	
01.03.02.02	ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	888.32	4.75	4,219.52	888.32	4,219.52	100.00%	888.32	4,219.52	100.00%	888.32	4,219.52	100.00%	0.00	0.00%	
01.03.02.03	CONCRETO COLUMNAS Fc= 280 kg/cm2	m3	5.38	642.45	3,456.38	5.38	3,456.38	100.00%	5.38	3,456.38	100.00%	5.38	3,456.38	100.00%	0.00	0.00%	
01.03.03	LOSA DE PISO																
01.03.03.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSA	m2	30.47	40.89	1,239.82	30.47	1,239.82	100.00%	30.47	1,239.82	100.00%	30.47	1,239.82	100.00%	0.00	0.00%	
01.03.03.02	ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	17,139.45	4.75	81,412.39	17,139.45	81,412.39	100.00%	17,139.45	81,412.39	100.00%	17,139.45	81,412.39	100.00%	0.00	0.00%	
01.03.03.03	CONCRETO Fc= 210 kg/cm2	m3	124.85	548.64	68,497.70	124.85	68,497.70	100.00%	124.85	68,497.70	100.00%	124.85	68,497.70	100.00%	0.00	0.00%	
01.03.03.04	VARIOS																
01.03.03.05	AREA DE DESINFECTACION	m	39.23	25.50	1,000.37	39.23	1,000.37	100.00%	39.23	1,000.37	100.00%	39.23	1,000.37	100.00%	0.00	0.00%	
01.04	DESMONTAJE DE PISO																
01.04.01	DESMONTAJE DE PISO	m2	7.49	8.49	63.59	7.49	63.59	100.00%	7.49	63.59	100.00%	7.49	63.59	100.00%	0.00	0.00%	
01.04.02	EXCAVACION MANUAL DE ZANJAS PARA CIMENTOS	m3	10.85	32.51	352.73	10.85	352.73	100.00%	10.85	352.73	100.00%	10.85	352.73	100.00%	0.00	0.00%	
01.04.02.01	RELLENO S CON MATERIAL PROPIO	m3	2.06	33.14	68.27	2.06	68.27	100.00%	2.06	68.27	100.00%	2.06	68.27	100.00%	0.00	0.00%	
01.04.02.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	6.79	24.45	164.92	6.79	164.92	100.00%	6.79	164.92	100.00%	6.79	164.92	100.00%	0.00	0.00%	
01.04.03	CIMENTO CORRIDO																
01.04.03.01	CONCRETO Fc = 100 kg/cm2 + 30% PG	m3	5.99	213.72	1,280.18	5.99	1,280.18	100.00%	5.99	1,280.18	100.00%	5.99	1,280.18	100.00%	0.00	0.00%	
01.04.03.02	CONCRETO CH 1.8	m3	7.49	258.05	1,932.79	7.49	1,932.79	100.00%	7.49	1,932.79	100.00%	7.49	1,932.79	100.00%	0.00	0.00%	
01.04.04	SORBIMIENTO																
01.04.04.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	14.40	66.78	961.63	14.40	961.63	100.00%	14.40	961.63	100.00%	14.40	961.63	100.00%	0.00	0.00%	
01.04.04.02	ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	110.31	4.75	523.97	110.31	523.97	100.00%	110.31	523.97	100.00%	110.31	523.97	100.00%	0.00	0.00%	
01.04.04.03	COLUMNAS Y COLUMNETAS	m3	1.08	502.38	542.55	1.08	542.55	100.00%	1.08	542.55	100.00%	1.08	542.55	100.00%	0.00	0.00%	
01.04.04.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	1.00	66.78	66.78	1.00	66.78	100.00%	1.00	66.78	100.00%	1.00	66.78	100.00%	0.00	0.00%	
01.04.04.05	ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	131.05	4.75	622.49	131.05	622.49	100.00%	131.05	622.49	100.00%	131.05	622.49	100.00%	0.00	0.00%	
01.04.04.06	VIGA DE CONFINAMIENTO	m3	1.00	548.64	548.64	1.00	548.64	100.00%	1.00	548.64	100.00%	1.00	548.64	100.00%	0.00	0.00%	
01.04.04.07	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	10.55	66.78	704.53	10.55	704.53	100.00%	10.55	704.53	100.00%	10.55	704.53	100.00%	0.00	0.00%	



Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

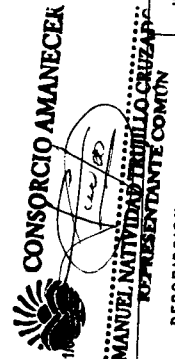


Ing. DIOMAR L. MAGUÑA ROBLES  
Jefe de Supervisión

### VALORIZACION N° 03 DE OBRAS-MES DE ENERO

OBRA : \*ADECUACION DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO ARTESANAL CHIMBOTE A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE. DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, REGION ANCASH\*

ENTIDAD: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES  
CONTRATISTA CONSORCIO AMANECEK



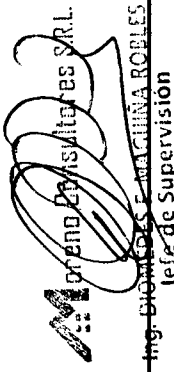
MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CAJAZA  
REPRESENTANTE COMÚN

VALOR REFERENCIAL: SI / ANKASH  
DEPARTAMENTO: EL SANTA  
PROVINCIA: CHIMBOTE  
DISTRITO: CHIMBOTE

1.302.211.94  
CORRESPONDIENTE AL MES DE: Ene-20  
FECHA DE PRESENTACION: Ene-20  
MONTA CONTRATO: SI  
FECHA DE INICIO DE CONTRACTUAL: 09/11/2019  
PLAZO DE EJECUCION (D. C.): 90  
FECHA DE TERMINO CONTRACTUAL: 06/02/2020

19.88%

PART.	DESCRIPCION	UND.	MED.	PRESUPUESTO			ANTERIOR			AVANCES			ACUMULADO			SALDO		
				METRAO	P. UNIT.	PFTO	METRAO	VALORIZ	%	METRAO	VALORIZ	%	METRAO	VALORIZ	%	METRAO	VALORIZ	%
01.04.04.03.02	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 80	kg					140.77	688.66	100.00%	0.00	0.00	0.00%	140.77	688.66	100.00%	0.00	0.00%	
01.04.04.03.03	CONCRETO f'c=210 kg/cm2	m3					1.07	587.04	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.07	587.04	100.00%	0.00	0.00%	
01.04.04.04.01	MANILIVO	m																
01.04.04.04.02	ENCORRADO MANILIVO	m2					4.59	306.52	100.00%	0.00	0.00	0.00%	4.59	306.52	100.00%	0.00	0.00%	
01.04.04.04.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 80	kg					12.48	59.28	100.00%	0.00	0.00	0.00%	12.48	59.28	100.00%	0.00	0.00%	
01.04.04.04.05	CONCRETO f'c=210 kg/cm2	m3					0.33	181.05	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.33	181.05	100.00%	0.00	0.00%	
01.04.04.05.01	REDILIVIO	m2																
01.04.04.05.02	ENCORRADO PEDILIVIO	m2					2.37	158.27	100.00%	0.00	0.00	0.00%	2.37	158.27	100.00%	0.00	0.00%	
01.04.04.05.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 80	kg					9.17	43.56	100.00%	0.00	0.00	0.00%	9.17	43.56	100.00%	0.00	0.00%	
01.04.04.06.01	COBERTURA	m3					0.26	142.65	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.26	142.65	100.00%	0.00	0.00%	
01.04.04.06.02	VIGAS METALICA TM-01	kg																
01.04.04.06.03	CORREA 2X40x3mm	m					54.81	28.44	100.00%	0.00	0.00	0.00%	54.81	28.44	100.00%	0.00	0.00%	
01.04.04.06.04	CALAMINON ALUZING Z 200 E =0.05	und					22.60	61.84	100.00%	0.00	0.00	0.00%	22.60	61.84	100.00%	0.00	0.00%	
01.04.05.01	DESMONAJE DE DEFENSA	m					51.81	68.10	100.00%	0.00	0.00	0.00%	51.81	68.10	100.00%	0.00	0.00%	
01.04.05.02	REFUERZO EN DEFENSA	m					238.00	113.27	100.00%	238.00	26.958.26	100.00%	238.00	26.958.26	100.00%	0.00	0.00%	
01.04.05.03	MONTAJE DE DEFENSA	m					238.00	1.258.97	100.00%	238.00	226.614.60	100.00%	238.00	226.614.60	100.00%	0.00	0.00%	
01.05.01	ESTRUCTURA METALICA EN DESEMBARCADERO	m					238.00	151.04	75.63%	180.00	27.187.20	75.63%	30.00	37.769.10	12.61%	15.00	2.955.60	6.30%
01.05.01.01	COLUMNAS METALICA - MODULO	und																
01.05.01.02	COLUMNAS METALICA - ESCALERAS	und																
01.05.01.03	MONTAJE DE COLUMNAS	und																
01.05.02.01	ARCO METALICA L= 11.44 M (VP-01) - MODULO	und																
01.05.02.02	ARCO METALICA (VP-02 - 03) - ESCALERAS	und																
01.05.02.03	VIGAS METALICA L= 20.00 M (VA-01) - MODULO	und																
01.05.02.04	VIGAS METALICA (VA-02 - 03) - ESCALERAS	und																
01.05.02.05	MONTAJE DE ARCOS METALICAS L= 11.44 M (VP-01)	und																
01.05.02.06	MONTAJE DE VIGAS METALICAS L= 20.00 M (VA-01)	und																
01.05.02.07	MONTAJE DE VIGAS - ESCALERAS	und																
01.05.03	COBERTURA	und																
01.05.03.01	ESTRUCTURA Y COBERTURA DE POLICARBONATO (MODULO)	und																
01.05.03.02	ESTRUCTURA Y COBERTURA DE POLICARBONATO - ESCALERAS	und																
01.05.04	OTROS	und																
01.05.04.01	APOTO METALICO SOLDADO 3/8"	und																
01.05.04.02	ANILLO SOLDADO Ø 3/8"	und																
01.05.04.03	CABLE ACERADO 1/4"	m																
	COSTO DIRECTO																	
	GASTOS GENERALES (5.74946% C.D.)																	
	UTILIDAD (2.26655% C.D.)																	
	SUB TOTAL																	
	IGV (18%)																	
	TOTAL																	



# VALORIZACION N° 03 DE OBRA-MES DE ENERO

OBRA : "ADECUACION DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO ARTESANAL CHIMBOTE A LA NORMA SANTARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE. DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, REGION ANCASH"

ENTIDAD: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES  
CONTRATISTA CONSORCIO AMANECEER

AVANCE FISICO ACUMULADO AL 31/01/2020 **CONSORCIO AMANECEER**

VALOR REFERENCIAL: S/. 75,959.18  
DEPARTAMENTO: ANCASH  
PROVINCIA: EL SANTA  
DISTRITO: CHIMBOTE

CORRESPONDIENTE AL MES DE : ene-20  
FECHA DE PRESENTACION : ene-20

MONTO CONTRATADO : S/ 75,959.18  
FECHA DE INICIO DE CONTRACTUAL : 09/11/2019  
PLAZO DE EJECUCION (D. C.) : 90  
FECHA DE TERMINO CONTRACTUAL : 06/02/2020

PART.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			ANTERIOR			AVANCES ACTUAL			ACUMULADO			SALDO		
		METRADO	P. UNIT.	PPTO	METRADO	VALORIZ	%	METRADO	VALORIZ	%	METRADO	VALORIZ	%	METRADO	VALORIZ	%
02	ARQUITECTURA															
02.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBAMILERIA															
02.01.01	MUROS DE LADRILLO NK TIPO IV SOGA M:1:1:4 E	24.24	75.13	1,821.15	24.24	1,821.15	0.00%	0.00	0.00	0.00%	24.24	1,821.15	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.02	REVOQUES, ENLUCIDOS Y MOLDURAS															
02.02.01	TARRAJEO EN MUROS INTERIORES	5.45	34.54	188.24	5.45	188.24	100.00%	188.24	100.00%	100.00%	5.45	188.24	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.02.02	TARRAJEO EN MUROS EXTERIORES	25.17	47.82	1,203.63	25.17	1,203.63	100.00%	1,203.63	100.00%	100.00%	25.17	1,203.63	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.02.03	TARRAJEO EXTERIOR EN VIGAS	5.01	48.33	242.13	5.01	242.13	100.00%	242.13	100.00%	100.00%	5.01	242.13	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.02.04	TARRAJEO INTERIOR EN VIGAS	1.16	42.93	49.80	1.16	49.80	100.00%	49.80	100.00%	100.00%	1.16	49.80	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.02.05	TARRAJEO EN MUROS INTERIORES CON IMPERME	30.52	39.66	1,210.42	30.52	1,210.42	100.00%	1,210.42	100.00%	100.00%	30.52	1,210.42	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.02.06	TARRAJEO DE COLUMNAS INTERIOR CON IMPERME	1.05	39.66	41.64	1.05	41.64	100.00%	41.64	100.00%	100.00%	1.05	41.64	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.02.07	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTE INTERIOR	5.86	34.26	200.76	5.86	200.76	100.00%	200.76	100.00%	100.00%	5.86	200.76	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.02.08	TARRAJEO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE D	9.13	39.66	362.10	9.13	362.10	100.00%	362.10	100.00%	100.00%	9.13	362.10	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.02.09	VESTIDURAS DE DERRAMES ANCHO 15 cm	4.20	19.52	81.96	4.20	81.96	100.00%	81.96	100.00%	100.00%	4.20	81.96	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.02.10	VESTIDURA DE DERRAMES CON IMPERMEABILIZ	8.30	19.60	123.48	8.30	123.48	100.00%	123.48	100.00%	100.00%	8.30	123.48	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03	PISOS Y PAVIMENTOS															
02.03.01	PISO DE CEMENTO PULIDO CON IMPERMEABILIZ	34.83	33.97	1,183.16	34.83	1,183.16	100.00%	1,183.16	100.00%	100.00%	34.83	1,183.16	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.04	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS															
02.04.01	CONTRAZOCALO SANITARIO SICOLOREAR H=10	14.20	21.01	298.34	14.20	298.34	100.00%	298.34	100.00%	100.00%	14.20	298.34	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.05	CARPINTERIA DE MADERA															
02.05.01	PUERTA SIMPLE VALVEN CONTRAPLACADA E=45	3.36	359.11	1,206.61	3.36	1,206.61	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	3.36	1,206.61	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.06	CARPINTERIA METALICA															
02.06.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA INYEC	1.68	5,035.45	8,459.56	1.68	8,459.56	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	1.68	8,459.56	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.06.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA NYEC	3.57	7,735.45	27,615.56	3.57	27,615.56	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	3.57	27,615.56	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.07	CERRAJERIA															
02.07.01	CERRADURA DE PERILLA EN PUERTAS (INTERIO	3.00	60.10	180.30	3.00	180.30	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	3.00	180.30	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.07.02	BISAGRA CAPUCHINA DE 3 1/2" X 3 1/2"	6.00	23.52	141.12	6.00	141.12	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	6.00	141.12	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.08	PINTURA															
02.08.01	PINTURA LATEX EN MURO INTERIOR	5.45	11.91	64.91	5.45	64.91	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	5.45	64.91	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.08.02	PINTURA LATEX EN MURO EXTERIOR	25.17	13.91	350.11	25.17	350.11	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	25.17	350.11	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.08.03	PINTURA LATEX EXTERIOR DE VIGAS	5.01	12.91	64.68	5.01	64.68	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	5.01	64.68	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.08.04	PINTURA LATEX INTERIOR DE VIGAS	1.16	10.40	12.06	1.16	12.06	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	1.16	12.06	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.08.05	PINTURA EN MURO INTERIOR CON EPOXICO	30.52	17.83	544.17	30.52	544.17	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	30.52	544.17	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.08.06	PINTURA EN COLUMNAS INTERIOR CON EPOXICO	1.05	17.83	18.72	1.05	18.72	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	1.05	18.72	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.08.07	PINTURA INTERIOR DE VIGAS CON EPOXICO	5.86	17.83	104.48	5.86	104.48	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	5.86	104.48	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.08.08	PINTURA EPOXICA EN MANILUVIOS, PEDILUVIOS	9.13	17.83	162.79	9.13	162.79	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	9.13	162.79	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.08.09	PINTURA EPOXICA EN DERRAMES	2.01	17.83	35.84	2.01	35.84	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	2.01	35.84	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.08.10	ACABADO DE PUERTA DE MADERA CON PINTUR	6.72	22.91	153.96	6.72	153.96	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	6.72	153.96	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.09	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS															
02.09.01	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO	2.00	52.46	104.92	2.00	104.92	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	2.00	104.92	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.09.02	DISPENSADOR DE GEL DESINFECTANTE	1.00	52.46	52.46	1.00	52.46	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	1.00	52.46	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.09.03	GRIFERIA DE BRONCE TIPO JARDIN DE BOLA CO	4.00	145.16	580.64	4.00	580.64	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	4.00	580.64	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.09.04	SISTEMA DE GRIFERIA GALVANIZADA CON ACCIO	4.00	660.21	2,640.84	4.00	2,640.84	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	4.00	2,640.84	100.00%	0.00	0.00	0.00%
	COSTO DIRECTO			59,603.88		1,821.15							7,006.86		52,597.03	
	GASTOS GENERALES (5.74045% C.D.)			3,423.32		104.60							402.44		3,020.86	
	UTILIDAD (2.26655% C.D.)			1,344.99		41.10							156.12		1,186.86	
	SUB TOTAL			64,372.19		1,966.85							7,565.41		56,804.79	
	ICV (18%)			11,506.99		354.03							1,362.13		10,224.86	
	TOTAL			75,879.18		2,320.88	3.06%						8,927.54		67,929.65	86.24%

Ing. DIOMEDES F. MACQUEEN RODRIGUEZ  
Jefe de Supervision

Ing. Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

VALORIZACION N° 03 DE OBRAS-MES DE ENERO

OPERA: \*DESUCCION DEL BUELE DEL DESEMBARCADERO ANTERESAMAL CHIMBOTE A LA NOROCCIA SARTANA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE. DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, REGION ANCASH\*

ENTIDAD: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES  
CONTRATIST: CONSORCIO AMANECL

AVANCE FISICO ACUMULADO AL 31/01/2020

VALOR REFERENCIAL: S/ ANCAASH EL SANTA CHIMBOTE  
DEPARTAMENTO: ANCAASH EL SANTA CHIMBOTE  
DISTRITO: CHIMBOTE

MONTO CONTRATADO: S/ 9,714,32  
FECHA DE INICIO DE CONTRACTUAL: 09/12/19  
FECHA DE PRESENTACION: 09/02/2020

Table with columns: PART., DESCRIPCION, UNO. MED., PREBUPUESTO, ANTERIOR VALOR, AVANCE VALOR, ACUMULADO VALOR, SALDO VALOR. Rows include items like INSTALACIONES SANITARIAS, SISTEMA DE AGUA FRIA, SALIDA DE MANILLO PEDUNDO Y RIEGO DE 1/2", etc.







# CONSORCIO AMANECEER

## CURVA "S"


**CONSORCIO AMANECEER**  
*Manuel Natividad Trujillo Cruzado*  
**MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO**  
 REPRESENTANTE COMITEN


**Moreno Consultores S.R.L.**  
*Ing. Diomedes F. Maguina Robles*  
**ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES**  
 Jefe de Supervisión


*Javier Orlando Loyaga Benites*  
**Javier Orlando Loyaga Benites**  
 Reg. CIP N° 94158



## AVANCE FISICO PROGRAMADO Vs. AVANCE FISICO EJECUTADO

**OBRA:** "ADECUACION DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO ARTESANAL CHIMBOTE A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE. DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, REGION ANCASH"


**ENTIDAD:** FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES  
**CONTRATISTA:** CONSORCIO AMANECEER

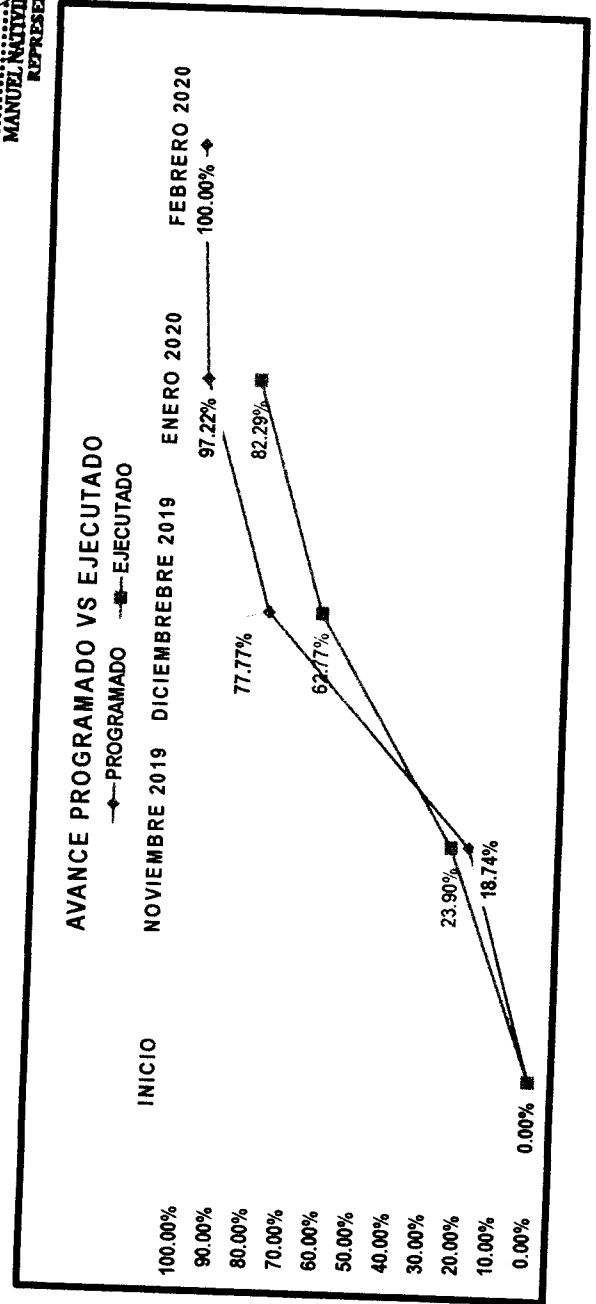
**PLAZO VIGENTE (D.N.):** 90  
**INICIO DE PLAZO:** 09-Nov-19  
**TERMINO CONTRACT.:** 06-Feb-20  
**TERMINO VIGENTE:** 06-Feb-20

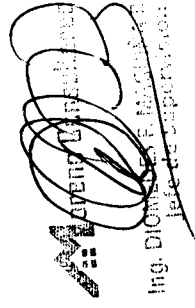
**PRESUP. CONTRACT.:** S/1,494,470.07


No. VAL	PERIODO DE :	PROGRAMADO				EJECUTADO			
		VALORIZACION SI.		PORCENTAJE (%)		VALORIZACION SI.		PORCENTAJE (%)	
		MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO
1	30/11/2019	280,053.78	280,053.78	18.74%	18.74%	357,247.75	357,247.75	23.90%	23.90%
2	31/12/2019	882,187.66	1,162,241.44	59.03%	77.77%	580,758.66	938,006.41	38.86%	62.77%
3	31/01/2020	290,663.13	1,452,904.57	19.45%	97.22%	291,857.28	1,229,863.69	19.53%	82.29%
<b>TOTALES CD</b>		<b>1,494,470.07</b>	<b>1,494,470.07</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,229,863.69</b>	<b>1,229,863.69</b>		

INICIO	0.00%	0.00%
NOVIEMBRE 2019	18.74%	23.90%
DICIEMBRE 2019	77.77%	62.77%
ENERO 2020	97.22%	82.29%
FEBRERO 2020	100.00%	100.00%

  
**CONSORCIO AMANECEER**  
 MANUEL NAVIÑAN TRUJILLO CRUZADO  
 REPRESENTANTE COMUN



  
 Ing. DIONISIO F. TORO  
 Ing. de Supervisión


  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158




# CONSORCIO AMANE CER

## PLANILLA DE METRADOS


**CONSORCIO AMANE CER**  
 MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO  
 REPRESENTANTE COMITN


**Moreno Consultores S.R.L.**  
 Ing. DIOMEDES F. MACUÑA ROBLES  
 Jefe de Supervision


 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158



PLANILLA DE METRADOS EJECUTADOS - ENERO 2020

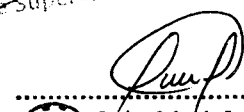
Proyecto: "ADECUACION DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO ARTESANAL CHIMBOTE A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE. DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, REGION ANCASH"

UBICACIÓN : CHIMBOTE - SANTA - ANCASH

CODIGO	DESCRIPCION	UND.	TOTAL	%
<b>01</b>	<b>ESTRUCTURAS</b>			
01.01	OBRAS PROVISIONALES			
01.01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES			
01.01.01.01	CONSTRUCCION DE ALMACEN Y OFICINA			
01.01.01.03	CERCO DE OBRA CON POSTES Y MALLA RASCHEL	glb	0.40	40.00%
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES			
01.04.04.04	MANILUVIO	m	12.00	37.50%
01.04.04.04.01	ENCOFRADO MANILUVIO			
01.04.04.04.02	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	m2	4.59	100.00%
01.04.04.04.03	CONCRETO fc=210 kg/cm2	kg	12.48	100.00%
01.04.04.05	PEDILUVIO			
01.04.04.05.01	ENCOFRADO PEDILUVIO			
01.04.04.05.02	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	m2	2.37	100.00%
01.04.04.05.03	CONCRETO fc=210 kg/cm2	kg	9.17	100.00%
01.04.05	DEFENSA EN DESEMBARCADERO			
01.04.05.02	REFUERZO EN DEFENSA	m3	0.26	100.00%
01.04.05.03	MONTAJE DE DEFENSA	m	30.00	12.61%
01.05	ESTRUCTURA METALICA EN DESEMBARCADERO			
01.05.01	COLUMNAS ESTRUCTURALES			
01.05.01.02	COLUMNAS METALICA - ESCALERAS			
01.05.01.03	MONTAJE DE COLUMNAS	und	2.00	20.00%
01.05.02	VIGAS ESTRUCTURALES			
01.05.02.01	ARCO METALICA L= 11.44 M (VP-01) - MODULO	und	14.00	21.21%
01.05.02.03	VIGAS METALICA L= 20.00 M (VA-01) - MODULO	und	2.00	7.14%
01.05.02.04	VIGAS METALICA (VA-02 - 03) ESCALERAS	und	1.00	7.14%
01.05.02.05	MONTAJE DE ARCOS METALICAS L= 11.44 M (VP-01)	und	2.00	66.67%
01.05.02.06	MONTAJE DE VIGAS METALICAS L= 20.00 M (VA-01)	und	28.00	100.00%
01.05.02.07	MONTAJE DE VIGAS - ESCALERAS	und	6.00	42.86%
01.05.03	COBERTURA			
01.05.03.01	ESTRUCTURA Y COBERTURA DE POLICARBONATO (MODULO)	und	6.00	85.71%
<b>02</b>	<b>ARQUITECTURA</b>			
02.02	REVOQUES, ENLUCIDOS Y MOLDURAS			
02.02.01	TARRAJEO EN MUROS INTERIORES			
02.02.02	TARRAJEO EN MUROS EXTERIORES	m2	5.45	100.00%
02.02.03	TARRAJEO EXTERIOR EN VIGAS	m2	25.17	100.00%
02.02.04	TARRAJEO INTERIOR EN VIGAS	m2	5.01	100.00%
02.02.05	TARRAJEO EN MUROS INTERIORES CON IMPERMEABILIZANTE	m2	1.16	100.00%
02.02.06	TARRAJEO DE COLUMNAS INTERIOR CON IMPERMEABILIZANTE	m2	30.52	100.00%
02.02.07	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTE INTERIOR DE VIGAS	m2	1.05	100.00%
02.02.08	TARRAJEO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE DE MANILUVIOS Y LAVADO DE BOTAS	m2	5.86	100.00%
02.02.09	VESTIDURAS DE DERRAMES ANCHO 15 cm	m2	9.13	100.00%
02.02.10	VESTIDURA DE DERRAMES CON IMPERMEABILIZANTE ANCHO 15 cm	m	4.2	100.00%
02.03	PISOS Y PAVIMENTOS			
02.03.01	PISO DE CEMENTO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE INC. BRUNAS	m	6.3	100.00%
02.04	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS			
02.04.01	CONTRAZOCALO SANITARIO S/COLOREAR H=10 cm, MEZCLA 1:2, E=1.5 cm	m2	34.83	100.00%
<b>06</b>	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>			
		m	14.2	100.00%


 **CONSORCIO AMANE CER**  
 MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO  
 REPRESENTANTE COMÚN

  
**Marena Consultores S.R.L.**  
 Ing. DIOMEDES F. MACHUCA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

  
**Javier Orlando Loyaga Benites**  
 Reg. CIP N° 94158

01.01	SISTEMA DE AGUA FRIA			
01.01.01	SALIDAS DE AGUA FRIA			
01.01.01.01	SALIDA DE MANILUVIO PEDILUVIO Y RIEGO DE 1/2"			
01.01.02	RED DE DISTRIBUCION	pto	9	100.00%
01.01.02.01	RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA DE PVC 1 1/2"			
01.01.02.02	RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA PVC 1"	m	90	100.00%
01.01.02.03	RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA PVC 3/4"	m	13.75	66.46%
01.01.02.04	RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA PVC 1/2"	m	5.35	61.63%
01.01.03	ACCESORIOS DE RED DE AGUA FRIA	m	4.16	100.00%
01.01.03.02	TEE PVC-SAP 1"			
01.01.03.03	TEE PVC-SAP 3/4"	und	1	100.00%
01.01.03.04	TEE PVC-SAP 1/2"	und	1	100.00%
01.01.03.06	REDUCCION PVC SAP 2" - 1/2"	und	2	33.33%
01.01.03.07	REDUCCION PVC SAP 2" - 1 1/2"	und	1	100.00%
01.01.03.08	REDUCCION PVC SAP 3/4" - 1/2"	und	1	100.00%
01.01.03.11	CODO PVC-SAP 1 1/2"	und	2	100.00%
01.01.03.12	CODO PVC-SAP 1/2"	und	3	100.00%
01.01.03.13	CODO PVC-SAP 3/4"	und	13	100.00%
01.01.03.14	CODO CACHIMBA DE COBRE 1/2"	und	1	16.67%
01.01.07	PRUEBAS HIDRAULICAS	und	2	20.00%
01.01.07.01	PRUEBA HIDRAULICA			
01.02	SISTEMA DE DESAGUE	m	123.53	100.00%
01.02.01	SALIDA DE DESAGUE			
01.02.01.01	SALIDA DE DESAGUE 2" PARA MANILUVIO			
01.02.01.02	SALIDA DE DESAGUE 2" PARA PEDILUVIO	pto	1	100.00%
01.02.02	RED DE DISTRIBUCION DE DESAGUE	pto	1	100.00%
01.02.02.01	RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA DE PVC 2"			
01.02.02.02	RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA DE PVC 3"	m	6	100.00%
01.02.03	ACCESORIOS DE RED DE DESAGUE	m	3	100.00%
01.02.03.01	YEE DE PVC C.P 6" (EMPALME DE TUB EXISTENTE CON PROYECTADA)			
01.02.03.02	YEE DE PVC C.P 3" (EMPALME DE TUB EXISTENTE CON PROYECTADA)	und	2	100.00%
01.02.03.03	CODO DE PVC C.P DE 2 X 45°	und	1	100.00%
04	INSTALACIONES ELECTRICAS	und	1	100.00%
01.01	OBRAS PRELIMINARES			
01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO			
01.01.02	TRANSPORTE DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS	m	53.18	74.71%
01.01.04	PICADO DE PISO Y PARED	GLB	0.5	50.00%
01.04	BUZONES	m2	0.5	50.00%
01.04.01	CONSTRUCCION DE BUZON DE CONCRETO DE 0.60x0.60x0.70m			
01.04.02	ACONDICIONAMIENTO O REPARACIO DE BUZON DE CONCRETO DE 0.60x0.60x0.70m	und	1	100.00%
01.06	SALIDA PARA INTERRUPTORES DE ALUMBRADO	und	0	0.00%
01.06.01	SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE			
01.07	SALIDA PARA TOMACORRIENTES	pto	3	100.00%
01.07.01	TOMACORRIENTES BIPOLAR DOBLE CON LINEA DE TIERRA A PRUEBA DE AGUA H=1.20 SNPT			
01.07.02	TOMACORRIENTES BIPOLAR DOBLE CON LINEA DE TIERRA H=2.20 SNPT C/CONDUIT	pto	4	100.00%
01.09	TUBERIAS DE PVC Y CONDUIT	pto	6	100.00%
01.09.01	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D=20mm			
01.09.02	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D=25mm	m	70	76.86%
01.09.03	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D=35mm	m	41.04	100.00%
01.09.04	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D=40mm	m	36.55	100.00%
01.09.05	TUBERIA CONDUIT D=20MM IMC Y ACCESORIOS	m	38.42	100.00%
01.09.06	TUBERIA CONDUIT D=25MM IMC Y ACCESORIOS	m	92.9845	35.00%
01.09.07	TUBERIA CONDUIT D=35MM IMC Y ACCESORIOS	m	323.583	65.00%
01.09.08	TUBERIA CONDUIT D=40MM IMC Y ACCESORIOS	m	137.23	75.00%
01.11	CABLES ALIMENTADORES	m	53.69	75.00%
01.11.02	CABLE N2XOH, 3-1x10mm2(F)+1x10mm2(N)+1x10mm2(T), 0.6/1kV	m	64.15	100.00%

*Orlando Compañeros S.R.L.*  
 Ing. DIOMEDES F. MACUÑA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

 **CONSORCIO AMANECEER**  
 MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO  
 REPRESENTANTE COMÚN

  
**Javier Orlando Loyaga Benites**  
 Reg. CIP N° 94158

**PLANILLA DE METRADOS DESEMBARCADERO - ESTRUCTURAS**

"ADECUACION DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO ARTESANAL DE CHIMBOTE A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DTO. ANCASH"

OBRA:

01 ESTRUCTURAS  
 01.01 OBRAS PROVISIONALES  
 01.01.01 CONSTRUCCIONES PROVISIONALES  
 01.01.01.01 CONSTRUCCION DE ALMACEN Y OFICINA

UNIDAD: GLB

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD UNIDAD	VECES QUE SE REPITE	CANTIDAD UND
	1	2	3= 1x 2
CONSTRUCCION DE ALMACEN Y OFICINA	0.40	1.00	0.40
<b>TOTAL =</b>			<b>0.40</b>

01.01.01.03 CERCO DE OBRA CON POSTES Y MALLA RASCHEL

UNIDAD: M

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD UNIDAD	VECES QUE SE REPITE	CANTIDAD UND
	1	2	3= 1x 2
CERCO DE OBRA CON POSTES Y MALLA RASCHEL	12.00	1.00	12.00
<b>TOTAL =</b>			<b>12.00</b>

01.04 AREA DE DESINFECCIÓN

01.04.04 CONCRETO ARMADO  
 01.04.04.04 MANILUVIO  
 01.04.04.04.01 ENCOFRADO MANILUVIO

UNIDAD: M2

DESCRIPCIÓN		LONGITUD METRO	ANCHO METRO	ALTO METRO	VECES QUE SE REPITE	CANTIDAD M
		1	2	3	4	5 = 1x2x3x4
ENCOFRADO MANILUVIO	Muro Frontal	2.00		0.40	2.00	1.60
	Muros Lateral	0.55		0.95	4.00	2.09
	Losa	2.00	0.45		1	0.90
<b>TOTAL =</b>						<b>4.59</b>

01.04.04.04.04 ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60

UNIDAD: KG

DESCRIPCIÓN	LONGITUD METRO	ANCHO METRO	ALTO METRO	VECES QUE SE REPITE	CANTIDAD M
	1	2	3	4	5 = 1x2x3x4
ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CA					12.48
<b>TOTAL =</b>					<b>12.48</b>

01.04.04.04.03 CONCRETO Fc=210 kg/cm2

UNIDAD: M3

DESCRIPCIÓN		LONGITUD METRO	ANCHO METRO	ALTO METRO	VECES QUE SE REPITE	CANTIDAD M
		1	2	3	4	5 = 1x2x3x4
CONCRETO Fc=210 kg/cm2	Muro Frontal	2.00	0.10	0.40	1.00	0.08
	Muros Lateral	0.55	0.15	0.95	2.00	0.16
	Losa	2.00	0.45	0.10	1.00	0.09
<b>TOTAL =</b>						<b>0.33</b>

01.04.04.05 PEDILUVIO

01.04.04.05.01 ENCOFRADO PEDILUVIO

UNIDAD: M2

DESCRIPCIÓN		LONGITUD METRO	ANCHO METRO	ALTO METRO	VECES QUE SE REPITE	CANTIDAD M
		1	2	3	4	5 = 1x2x3x4
PEDILUVIO	Muro Frontal	2		0.30	2.00	1.20
	Muros Lateral	0.65		0.45	4.00	1.17
<b>TOTAL =</b>						<b>2.37</b>

01.04.04.05.02 ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60

UNIDAD: KG


DESCRIPCIÓN	LONGITUD METRO	ANCHO METRO	ALTO METRO	VECES QUE SE REPITE	CANTIDAD M
	1	2	3	4	5 = 1x2x3x4
ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CA					9.17
<b>TOTAL =</b>					<b>9.17</b>

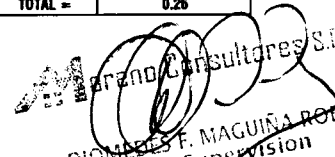
01.04.04.05.03 CONCRETO Fc=210 kg/cm2

UNIDAD: M3

DESCRIPCIÓN		LONGITUD METRO	ANCHO METRO	ALTO METRO	VECES QUE SE REPITE	CANTIDAD M
		1	2	3	4	5 = 1x2x3x4
CONCRETO Fc=210 kg/cm2	Muro Frontal	2	0.1	0.30	1.00	0.06
	Muros Lateral	0.65	0.15	0.45	2.00	0.09
	Losa	2	0.55	0.1	1	0.11
<b>TOTAL =</b>						<b>0.26</b>

**CONSORCIO AMANECEK**  
  
 MANUEL NAVIÑIDAD TRUJILLO CRUZADO  
 REPRESENTANTE COMÚN

  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

  
 Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

**PLANILLA DE METRADOS DESEMBARCADERO - ESTRUCTURAS**

\*ADECUACION DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO ARTESANAL DE CHIMBOTE A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DTO. ANCASH\*

OBRA:

01.05 DEFENSA EN DESEMBARCADERO

01.05.02 REFUERZO EN DEFENSA (CON MADERA SOBRE DURMIENTES ICL. PERNOS)

UNIDAD: M

DESCRIPCIÓN	LONGITUD METRO	ANCHO METRO	ALTO METRO	VECES QUE SE REPITE	CANTIDAD M
	1	2	3	4	5 = 1x2x3x4
REFUERZO EN DEFENSA (CON MAJ)	30.00			1.00	30.00
<b>TOTAL =</b>					<b>30.00</b>

01.05.03 MONTAJE DE DEFENSA

UNIDAD: M

DESCRIPCIÓN	LONGITUD METRO	ANCHO METRO	ALTO METRO	VECES QUE SE REPITE	CANTIDAD M
	1	2	3	4	5 = 1x2x3x4
MONTAJE DE DEFENSA	15.00			1.00	15.00
<b>TOTAL =</b>					<b>15.00</b>

01.06 ESTRUCTURA METALICA EN DESEMBARCADERO

01.06.01 COLUMNAS ESTRUCTURALES

01.06.01.02 COLUMNAS METALICA - ESCALERAS

CANTIDAD

DESCRIPCIÓN	LONGITUD METRO	LONGITUD METRO	ANCHO METRO	VECES QUE SE REPITE	CANTIDAD M
	1	2	3	4	5 = 1x2x3x4
COLUMNAS METALICA - ESCALERAS				2.00	2.00
<b>TOTAL =</b>					<b>2.00</b>

01.06.01.03 MONTAJE DE COLUMNAS

UNIDAD: UND

DESCRIPCIÓN	LONGITUD METRO	LONGITUD METRO	ANCHO METRO	VECES QUE SE REPITE	CANTIDAD M
	1	2	3	4	5 = 1x2x3x4
MONTAJE DE COLUMNAS				14.00	14.00
<b>TOTAL =</b>					<b>14.00</b>

01.06.02 VIGAS ESTRUCTURALES

01.06.02.01 ARCO METALICA L= 11.44 M (VP-01) - MODULO

UNIDAD: UNI

DESCRIPCIÓN	LONGITUD METRO	ALTO METRO	ANCHO METRO	VECES QUE SE REPITE	CANTIDAD M
	1	2	3	4	5 = 1x2x3x4
ARCO METALICA L = 11.44 M (VP-01) - MODULO				2.00	2.00
<b>TOTAL =</b>					<b>2.00</b>

01.06.02.03 VIGAS METALICA L= 20.00 M (VA-01) MODULO

UNIDAD: UNI

DESCRIPCIÓN	LONGITUD METRO	ALTO METRO	ANCHO METRO	VECES QUE SE REPITE	CANTIDAD M
	1	2	3	4	5 = 1x2x3x4
VIGAS METALICA L = 20.00 M (VA-01) MODULO				1.00	1.00
<b>TOTAL =</b>					<b>1.00</b>

01.06.02.04 VIGAS METALICA (VA- 02 - 03) ESCALERAS

UNIDAD: UNI

DESCRIPCIÓN	LONGITUD METRO	ALTO METRO	ANCHO METRO	VECES QUE SE REPITE	CANTIDAD M
	1	2	3	4	5 = 1x2x3x4
VIGAS METALICA (VA- 02 - 03) ESCALERAS				2.00	2.00
<b>TOTAL =</b>					<b>2.00</b>

  
**Ing. DIONISIOS F. MAGUINA ROBLES**  
 Jefe de Supervision



**MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO**  
 REPRESENTANTE COMÚN

  
**Javier Orlando Loyaga Benites**  
 Reg. CIP N° 94158

**PLANILLA DE METRADOS DESEMBARCADERO - ESTRUCTURAS**

\*ADECUACION DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO ARTESANAL DE CHIMBOTE A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DTO. ANCASH\*

OBRA:

**01.06.02.05 MONTAJE DE ARCOS METALICAS L= 11.44 M (VP-01) - MODULO UNIDAD: UNI**

DESCRIPCIÓN	LONGITUD METRO	ALTO METRO	ANCHO METRO	VECES QUE SE REPITE	CANTIDAD M
	1	2	3	4	5 = 1x2x3x4
MONTAJE DE ARCOS METALICAS L= 11.44 M (VP-01) - MODULO				28.00	28.00
<b>TOTAL =</b>					<b>28.00</b>

**01.06.02.06 MONTAJE DE VIGAS METALICAS L= 20.00 M (VA-01)- MODULO UNIDAD: UNI**

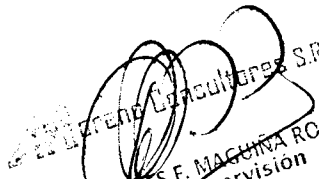
DESCRIPCIÓN	LONGITUD METRO	ALTO METRO	ANCHO METRO	VECES QUE SE REPITE	CANTIDAD M
	1	2	3	4	5 = 1x2x3x4
MONTAJE DE VIGAS METALICAS L= 20.00 M (VA-01)- MODULO				6.00	6.00
<b>TOTAL =</b>					<b>6.00</b>

**01.06.02.07 MONTAJE DE VIGAS - ESCALERAS UNIDAD: UNI**

DESCRIPCIÓN	LONGITUD METRO	ALTO METRO	ANCHO METRO	VECES QUE SE REPITE	CANTIDAD M
	1	2	3	4	5 = 1x2x3x4
MONTAJE DE VIGAS - ESCALERAS				1.00	1.00
<b>TOTAL =</b>					<b>1.00</b>

**01.06.03 COBERTURA UNIDAD: UNI**  
**01.06.03.01 ESTRUCTURA Y COBERTURA DE POLICARBONATO (MODULO)**

DESCRIPCIÓN	AREA METRO	LONGITUD METRO	ANCHO METRO	VECES QUE SE REPITE	CANTIDAD M
	1	2	3	4	5 = 1x2x3x4
ESTRUCTURA Y COBERTURA DE POLICARBONATO (MODULO)				6.00	6.00
<b>TOTAL =</b>					<b>6.00</b>

  
 Ing. DIOMEDES F. MACHUCA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

**CONSORCIO AMANECER**



MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO  
 REPRESENTANTE COMÚN



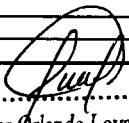
Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

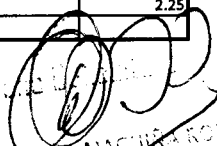
**SUSTENTO DE METRADOS**

Proyecto: PROYECTO : ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - DPA CHIMBOTE  
 Especialidad: ARQUITECTURA  
 Propietario: CONSORCIO AMANECEER

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	LARGO	ANCHO	ALTURA	TOTAL
02	ARQUITECTURA						
2.02	REVOQUES, ENLUCIDOS Y MOLDURAS						
02.02.01	TARRAJEO EN MUROS INTERIORES	m2					5.45
	entre eje 1 y 2 tramo A'-A		2	0.8		2.1	3.36
	eje 1 tramo A'-A		1	0.8		2.1	1.68
	eje A' tramo 1-2(T)		1	2.06		0.4	0.412
02.02.02	TARRAJEO EN MUROS EXTERIORES	m2					25.17
	eje 1 tramo A'-A		1	0.8		2.1	1.68
	eje 1 tramo A-B		1	5.3		2.1	11.13
	eje 2 tramo entre A-B		1	2.05		2.55	5.2275
	eje B entre tramo 1-2		1	1.35		2.1	3.247
	eje A' tramo 1-2(T)		1	2.06		0.4	0.412
	eje 2 tramo A'-B(T)		1	7.65		0.4	3.06
	eje B tramo 1-2(T)		1	2.06		0.4	0.412
02.02.03	TARRAJEO EXTERIOR EN VIGAS						5.01
	eje 1 tramo A'-B		1	7.6		0.3	2.28
	eje B tramo 1-2		1	3.35		0.3	1.005
	viga secundaria eje 2 entre A-B		1	1.8		0.2	0.36
	viga diagonal en lados		2	3.42		0.2	1.368
02.02.04	TARRAJEO INTERIOR EN VIGAS						1.16
	eje A viga diagonal en lados		1	3.42		0.2	0.684
	eje 1 tramo A'-B		1	1.6		0.3	0.48
02.02.05	TARRAJEO EN MUROS INTERIORES CON IMPERMEABILIZANTE	m2					30.52
	eje 1 tramo A-B		1	5.3		2.1	11.13
	eje 2 tramo entre A-B		1	5.3		2.1	11.13
	eje B entre tramo 1-2		1	1.35		2.1	2.835
	eje A tramo 1-2		1	2.19		2.1	4.599
	eje A tramo 1-2(T)		1	2.06		0.4	0.412
	eje B tramo 1-2(T)		1	2.06		0.4	0.412
02.02.06	TARRAJEO EN COLUMNAS INTERIOR CON IMPERMEABILIZANTE						1.05
	eje A - eje 1		1	0.15		2.1	0.315
	eje B entre 1-2		1	0.25		2.1	0.525
	eje B entre 1-2		1	0.1		2.1	0.21
02.02.07	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTE INTERIOR DE VIGAS						5.86
	eje 1 tramo A'-B		1	6		0.3	1.8
	eje B tramo 1-2		1	3.35		0.3	1.005
	viga secundaria eje 2 entre A-B		1	1.8		0.2	0.36
	eje A tramo 1-2		2	3.35		0.3	2.01
	eje B viga diagonal en lados		1	3.42		0.2	0.684
02.02.08	TARRAJEO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE DE MANILUVIOS Y LAVADO DE BOTAS	m2					9.13
	maniluvio		total =				5.3
	lavabotas		total =				3.83
02.02.09	VESTIDURAS DE DERRAMES ANCHO 15 cm	m					4.20
	puerta P-1 en eje 1		1	2.1			2.1
	puerta P-1 en entre eje 1-2		1	2.1			2.1
02.02.10	VESTIDURAS DE DERRAMES CON IMPERMEABILIZANTE ANCHO 15 cm	m					6.30
	puerta P-2		2	2.1			4.2
	puerta P-3		1	2.1			2.1
02.03	PISOS Y PAVIMENTOS						
02.03.01	PISO DE CEMENTO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE INC. BRUÑAS	m2					12.83
	area de desinfeccion		total=				21.96
	rodaluvio		total=				12.87
2.04	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS						
02.04.01	CONTRAZOCALO SANITARIO SACOLEAR H=10cm, MEZCLA 1:2, E=1.5cm	m					14.20
			2	5.3			10.6
			1	1.35			1.35
			1	2.25			2.25

**CONSORCIO AMANECEER**  
 MANUEL NAVARRETTA TRUJILLO CRUZADA  
 REPRESENTANTE COMON

  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

  
 Ing. DIOMEDES E. MACUJÁ RODRÍGUEZ  
 Jefe de Oficina Técnica

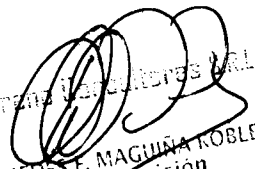
# SUSTEBTO INSTALACIONES ELECTRICAS

**Obra:** DPA CHIMBOTE



**Ubicación:** CHIMBOTE-SANTA-ANCASH

**Especialidad:** INSTALACIONES ELECTRICAS

Item	Descripcion	Und	Metrado
4	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>		
4.01	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>		
4.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	m2	53.18
4.01.02	TRANSPORTE DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	glb	0.50
4.01.04	PICADO DE PISO Y PARED	m2	0.50
4.04	<b>BUZONES</b>		
4.04.01	CONSTRUCCION DE BUZON 0.60x0.60x0.70m	Und	1.00
4.06	<b>SALIDA PARA INTERRUPTORES DE ALUMBRADO</b>		
4.06.01	SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE	pto	3.00
4.07	<b>SALIDA PARA TOMACORRIENTES</b>		
4.07.01	TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA DE TIERRA H=1.20 SNPT A PRUEBA DE AGUA	pto	4.00
4.07.02	TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA DE TIERRA H=6.80 SNPT C/CONDUIT	pto	6.00
4.09	<b>TUBERIAS DE PVC Y CONDUIT</b>		
4.09.01	TUBERIA PVC-P (ELECTRICA) D=20mm	m	70.00
4.09.02	TUBERIA PVC-P (ELECTRICA) D=25mm	m	41.04
4.09.03	TUBERIA PVC-P (ELECTRICA) D=35mm	m	36.55
4.09.04	TUBERIA PVC-P (ELECTRICA) D=40mm	m	38.42
4.09.05	TUBERIA CONDUIT D=20mm IMC Y ACCESORIOS	m	92.98
4.09.06	TUBERIA CONDUIT D=25mm IMC Y ACCESORIOS	m	323.58
4.09.07	TUBERIA CONDUIT D=35mm IMC Y ACCESORIOS	m	137.23
4.09.08	TUBERIA CONDUIT D=40mm IMC Y ACCESORIOS	m	53.69
4.11	<b>CABLES ALIMENTADORES</b>		
4.11.01	CABLE 3-1x10mm2(F) N2XOH + 1x10mm2(N) N2XOH+ 10mm2(T) NH-80	m	64.15

  
 Ing. DIOMEDES F. MAGAÑA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

 **CONSORCIO AMANE CER**  
  
 MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO  
 REPRESENTANTE COMÚN


  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

## RESUMEN DE METRADO DPA CHIMBOTE - INSTALACIONES SANITARIAS

Item	Descripción	Und.	Metrado
03	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
03.01	<b>SISTEMA DE AGUA FRÍA</b>		
03.01.01	SALIDA DE AGUA FRÍA		
03.01.01.01	SALIDAS DE MANILUVIO, PEDILUVIO Y RIEGO DE 1/2"	pto	9.00
03.01.02	REDES DE DISTRIBUCIÓN		
03.01.02.01	RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA DE PVC 1.1/2"	ml	90.00
03.01.02.02	RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA DE PVC 1"	ml	13.75
03.01.02.03	RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA DE PVC 3/4"	ml	5.35
03.01.02.04	RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA DE PVC 1/2"	ml	4.16
03.01.03	ACCESORIOS DE REDES DE AGUA FRÍA		
03.01.03.02	TEE PVC 1"	und	1.00
03.01.03.03	TEE PVC 3/4"	und	1.00
03.01.03.04	TEE PVC 1/2"	und	2.00
03.01.03.06	REDUCCIÓN DE PVC 2" A 1/2"	und	1.00
03.01.03.07	REDUCCIÓN DE PVC 2" A 1.1/2"	und	1.00
03.01.03.08	REDUCCIÓN DE PVC 3/4" A 1/2"	und	2.00
03.01.03.11	CODO DE PVC 90°x1.1/2"	und	3.00
03.01.03.12	CODO DE PVC 90°x1/2"	und	13.00
03.01.03.13	CODO DE PVC 90°x3/4"	und	1.00
03.01.03.14	CODO CACHIMBA DE COBRE DE 1/2"	und	2.00
03.01.07	PRUEBA HIDRAULICA		
03.01.07.01	PRUEBA HIDRAULICA PARA LAS REDES DE AGUA	ml	123.53


**CONSORCIO AMANECEER**  
 MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO  
 REPRESENTANTE COMÚN

03.02	<b>SISTEMA DE DESAGUE</b>		
03.02.01	SALIDA DE DESAGUE		
03.02.01.01	SALIDAS DE DESAGUE DE 2" PARA MANILUVIO	pto	1.00
03.02.01.02	SALIDAS DE DESAGUE DE 2" PARA PEDILUVIO	pto	1.00
03.02.02	RED DE DISTRIBUCION DE DESAGUE		
03.02.02.01	RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA DE PVC 2"	ml	6.00
03.02.02.02	RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA DE PVC 3"	ml	3.00
03.02.03	ACCESORIOS DE REDES DE DESAGUE		
03.02.03.01	YEE DE PVC C.P DE 6" (EMPALME DE TUB. EXISTENTE CON PROYECTADA)	und	2.00
03.02.03.02	YEE DE PVC C.P DE 3" (EMPALME DE TUB. EXISTENTE CON PROYECTADA)	und	1.00
03.02.03.03	CODO DE PVC C.P DE 2"X45°	und	1.00

  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

  
 Ing. DIOMEDES E. MACUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión







# CONSORCIO AMANECEK

## CRONOGRAMA VALORIZADO


**CONSORCIO AMANECEK**  
 MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO  
 REPRESENTANTE COMÚN


**Mareng Consultores S.R.L.**  
 Ing. DOMINGOS F. MAGUIÑA ROBLES  
 Jefe de Supervisión


 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158



# CALENDARIO VALORIZADO DE AVANCE DE OBRA

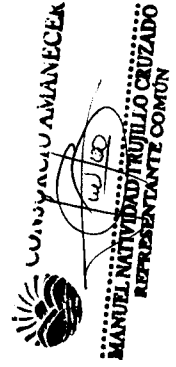
Presupuesto : "ADECUACION DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO ARTESANAL CHIMBOTE A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE. DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, REGION ANCASH"

Cliente FONDO NACIONAL DEDESARROLLO PESQUERO  
Lugar CHIMBOTE - SANTA - ANCASH

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio Si.	Parcial Si.	NOVIEMBRE (DEL 09 AL 30)		DICIEMBRE (DEL 01 AL 31)		ENERO (DEL 01 AL 31)		FEBRERO (DEL 01 AL 06)	
						Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial		
01	RESUMEN DE OBRAS												
02	ESTRUCTURAS	GLB	1		1,021,823.56	206,182.76	599,062.47	216,578.33					0.00
03	ARQUITECTURA	GLB	1		59,603.88	675.21	15,129.33	11,183.60					32,615.74
04	INSTALACIONES SANITARIAS	GLB	1		7,827.15	4,436.06	3,074.61	316.48					0.00
	INSTALACIONES ELECTRICAS	GLB	1		83,430.65	8,459.41	74,971.24	0.00					0.00
	<b>COSTO DIRECTO</b>				<b>1,172,685.24</b>	<b>219,753.44</b>	<b>692,237.65</b>	<b>228,078.41</b>					<b>32,615.74</b>
	GASTOS GENERALES (5.74345%)				67,352.59	12,621.43	39,758.32	13,099.57					1,873.27
	UTILIDADES (2.25655%)				26,462.23	4,958.85	15,620.69	5,146.70					735.99
	<b>SUB TOTAL</b>				<b>1,266,500.06</b>	<b>237,333.72</b>	<b>747,616.66</b>	<b>246,324.68</b>					<b>35,225.00</b>
	IGV (18%)				227,970.01	42,720.07	134,571.00	44,338.44					6,340.50
	<b>PRESUPUESTO DE OBRA</b>				<b>1,494,470.07</b>	<b>280,053.78</b>	<b>882,187.66</b>	<b>290,663.13</b>					<b>41,565.50</b>

18.74% 59.03% 19.45% 2.78%

18.74% 77.77% 97.22% 100.00%



*Javier Oriando Loyaga Benites*  
Reg. CIP N° 94158

*M. Oriando Consultores S.R.L.*  
Ing. DIONIEDES F. MAGUENA ROBLES  
Jefe de Supervision



# CONSORCIO AMANE CER

## PANEL FOTOGRAFICO

**Mareno Consultores S.R.L.**  
 Ing. DIOMEDES F. MACQUEA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

**CONSORCIO AMANE CER**  
 MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO  
 REPRESENTANTE COMITIN

**Javier Orlando Loyaga Benites**  
 Reg. CIP N° 94158





# CONSORCIO AMANECER

## PANEL FOTOGRAFICO ENERO 2020



Figura N°01

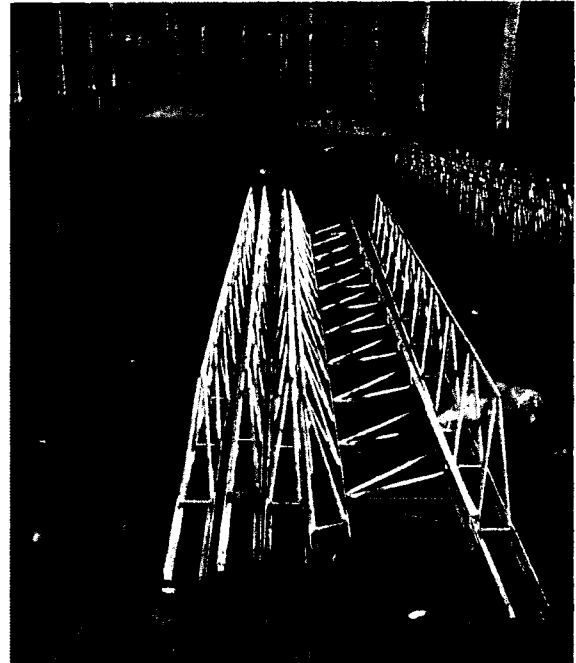


Figura N° 02

- En la Figura N° 01 se observa, en el muelle se ha iniciado con el montaje de las Viguetas de Compresion en paralelo a la colocación de los arcos metalicoa AM-01.
- En la Figura N° 02 se observa, an internado en el muelle las Viguetas de Compresion, para su montaje correspondiente.



Figura N°03



Figura N° 04

- En la Figura N° 03 se observa, haberse colocado los largueros, tacos Columnas y sobretacos y los neumáticos de segunda aro 22.5 asegurados con cadenas de 1/2.
- En la Figura N° 04 se observa, al personal de la defensa preparando la madera para continuar con el montaje de la defensa.



Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. GIP N° 94158

Magenta Consultores S.R.L.  
ING. DIONEDES F. MAGUINA ROBLES  
Jefe de Supervisión

TELEFONO: 01-7724756

JR. HUALCAN MZA. E LT. 3 URB. PALMAS REALES – LIMA – LIMA – LOS OLIVOS



Figura N°05



Figura N°06

- En la Figura N° 05 se observa, haberse internado en obra los neumáticos de segunda aro 22.5 .
- En la Figura N° 06 se observa, al gasfitero armando la estructura con acero de  $\frac{1}{4}$  la estructura del maniluvio y del lavadero de botas.



Figura N°07



Figura N°08

- En la Figura N° 07 se observa, continua con la colocación de los Arcos Metálicos AM-01, con apoyo de una grua.
- En la Figura N° 08 se observa, con el montaje de las Viguetas de Compresion en paralelo a la colocación de los arcos metalicoa AM-01.



CONSORCIO AMANE CER



Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

Moreno Consultores S.R.L.  
Ing. DIOMEDES F. MALUJINA ROBLES  
Jefe de Supervisión



Figura N°09



Figura N° 10

- En la Figura N° 09 se observa personal de la defensa asegurando la columna con pernos según indica en los planos.
- En la Figura N° 10 se observa, al ing. supervisor de obra constatando los trabajos de los Arcos Metálicos AM-01, montaje de las Viguetas de Compresión y los trabajos de la defensa.

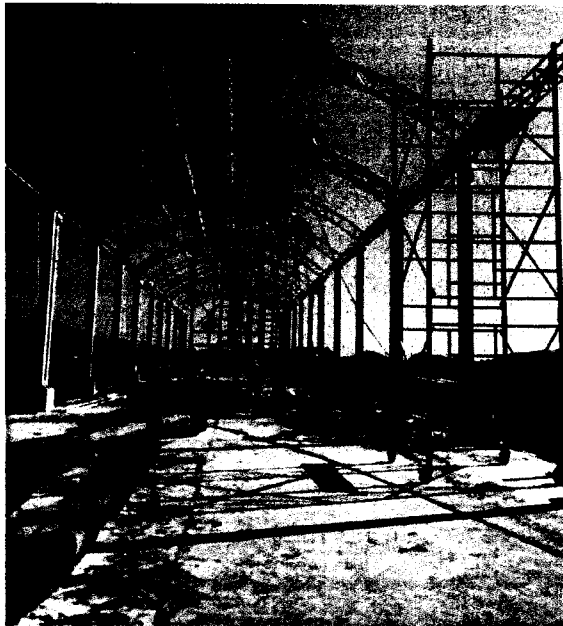


Figura N°11



Figura N° 12

- En la Figura N11 se observa, continúa con la colocación de las vigas de compresión conforme esta indicada en los planos del proyecto.
- En la Figura N° 12 se observa, con la aprobación del Ing. supervisor de obra, se ha concluido con el vaciado de concreto  $f'c=210$  kg/cm<sup>2</sup> en el maniluvio y el lavadero de las Botas.



CONSORCIO AMANE CER

MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO  
REPRESENTANTE COMÚN



Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

Marena Consultores S.R.L.  
Ing. DIOMEDES F. MAGUIÑA ROBLES  
Jefe de Supervisión

TELÉFONO: 01-7724756

JR. HUALCAN MZA. E LT. 3 URB. PALMAS REALES – LIMA – LIMA – LOS OLIVOS



Figura N°13



Figura N° 14

- En la Figura N° 13 se observa, al personal de la defensa realizando trabajos de colocación de los tacos.
- En la Figura N° 14 se observa, al personal de la defensa realizando trabajos de aseguramiento de los tacos.



Figura N°15

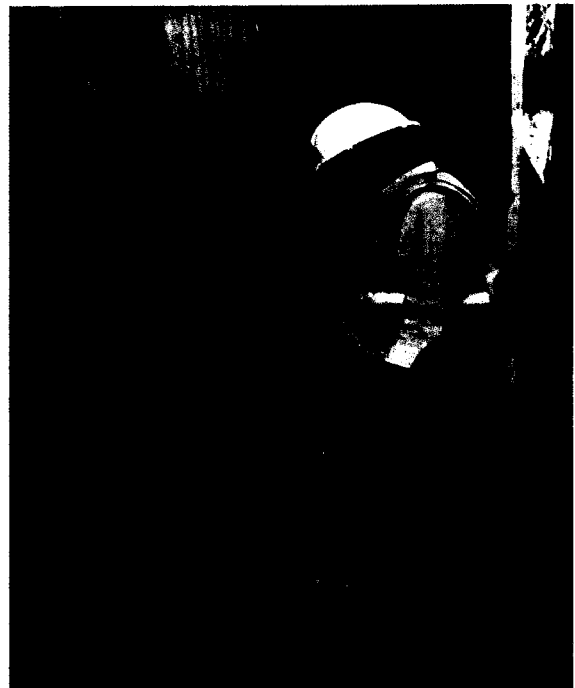


Figura N° 16

- En la Figura N° 15 se observa, con el montaje de las Viguetas de Compresion según esta indicado en los planos del proyecto.
- En la Figura N° 16 se observa, al ing. Supervisor de obra constatando los trabajos de albañilería en el área de Desinfección.



CONSORCIO AMANE CER



Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

Ing. DIOMEDES F. MAGUIÑA ROEL  
Jefe de Supervisión

MANUEL NATIVIDAD TROJILLO CRUZADO  
REPRESENTANTE

TELÉFONO: 01-7724756

JR. HUALCAN MZA. E LT. 3 URB. PALMAS REALES – LIMA – LIMA – LOS OLIVOS



Figura N° 17

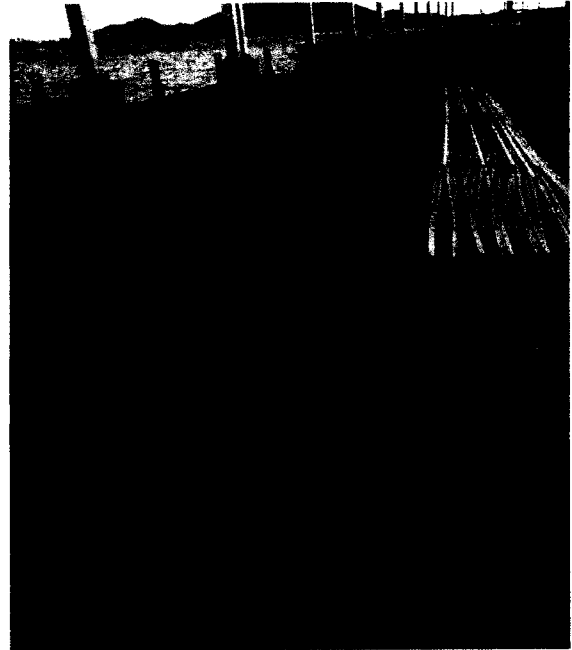


Figura N° 18

- En la Figura N° 17 se observa, se ha concluido con el sembrado de los pedestales en la escalera N° 02 y se esta preparandopara vaciar el piso con concreto  $f'c=210$  kg/cm<sup>2</sup>. Con la autorización del Ing. Supervisor de Obra.
- En la Figura N° 18 se observa, partede la madera que será utilizada en los largueros del lado sur de la defensa, y una parte de las vigas de compresión.

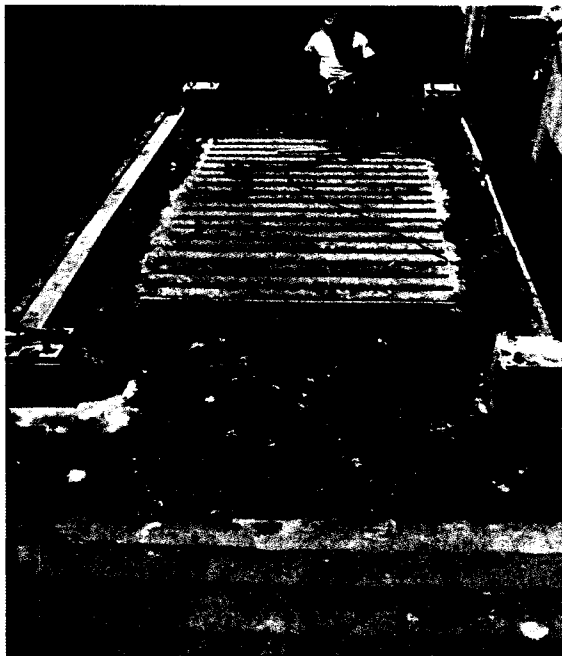


Figura N° 19

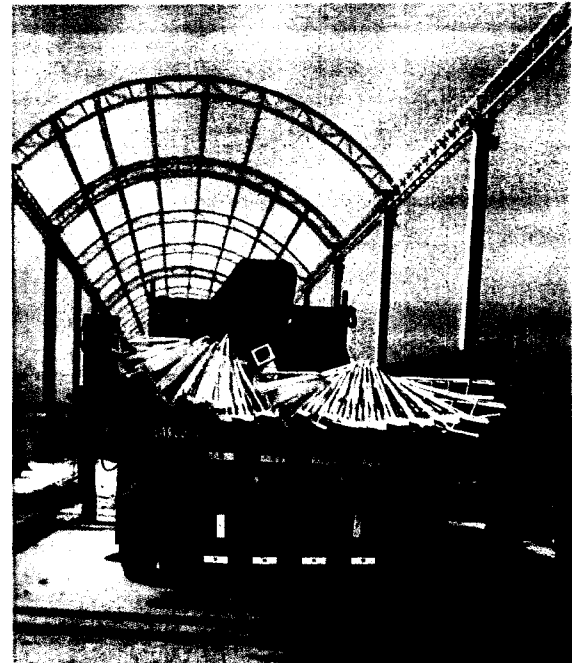


Figura N° 20

- En la Figura N° 19 se observa, se ha concluido con el sembrado de los pedestales en la escalera N° 02 y se esta preparandopara vaciar el piso con concreto  $f'c=210$  kg/cm<sup>2</sup>. Con la autorización del Ing. Supervisor de Obra.
- En la Figura N° 20 se observa, la llegada de viguetas de compresión para seguir con el montaje de la estructura metálica.

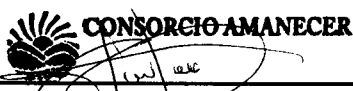






Figura N°21



Figura N° 22

- En la Figura N° 21 se observa, con el montaje de los aleros en cada uno de los arcos según esta indicado en los planos y las especificaciones técnicas del proyecto.
- En la Figura N° 22 se observa, el ingreso a la obra de 45 neumáticos de segunda para ser colocadas en la defensa del muelle.



Figura N°23



Figura N° 24

- En la Figura N° 23 se observa, Con la autorización del Ing. Supervisor de Obra, se ha concluido con la preparación del piso de la Escalera N° 02 para proceder con el vaciado de concreto  $f'c=210$  kg/cm<sup>2</sup>.
- En la Figura N° 24 se observa, la continuación con la colocación de los largueros de madera en la defensa del muelle, con apoyo de una retroexcavadora.



CONSORCIO AMANE CER



Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

Marena Consultores S.R.L.  
Ing. DIOMEDES P. MAGUINA ROBLÉS  
Jefe de Supervisión

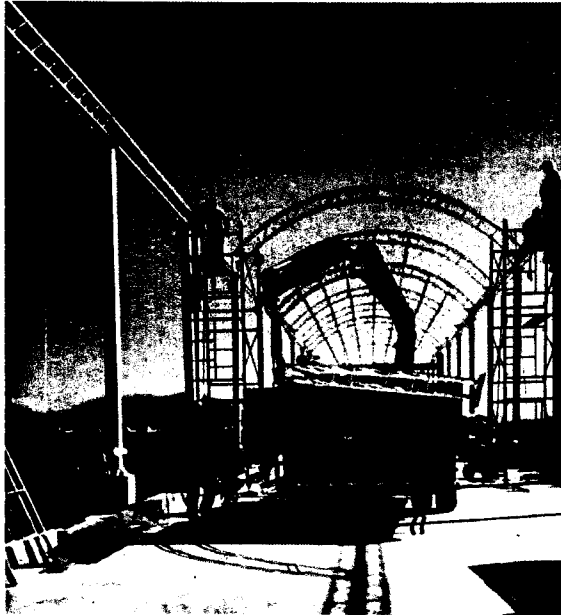


Figura N°25



Figura N° 26

- En la Figura N° 25 se observa, se continua con el montaje de las vigas y aleros en cada uno de los arcos según esta indicado en los planos y las especificaciones técnicas del proyecto.
- En la Figura N° 26 se observa, el ing. Supervisor de obra y la asistenta de supervisión verificando el montaje de la estructura metálica.



Figura N°27



Figura N° 28

- En la Figura N° 27 se observa, al gasfitero enluciendo el maniluvio y el lavadero de las botassideracion lo indicado en las especificaciones técnicas del expediente técnico del proyecto.
- En la Figura N° 28 se observa, la continuación con la colocación de los largueros de madera en la defensa del muelle en el lado sur, con apoyo de una retroexcavadora, teniendo en consideración lo indicado en las especificaciones técnicas del expediente técnico del proyecto.



CONSORCIO AMANE CER



Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

Moviera Consultores S.R.L.

Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
Jefe de Supervisión

MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO  
REPRESENTANTE COMÚN

TELÉFONO: 01-7724756  
JR. HUALCAN MZA. E LT. 3 URB. PALMAS REALES – LIMA – LIMA – LOS OLIVOS



Figura N°29



Figura N° 30

- En la Figura N° 29 se observa, la asistenta de supervisión verificando el montaje de la colocación de los largueros de madera en la defensa del muelle en el lado sur, con apoyo de una retroexcavadora, teniendo en consideración lo indicado en las especificaciones técnicas del expediente técnico del proyecto.
- En la Figura N° 30 se observa, la asistenta de supervisión verificando el montaje de la Estructura Metálica del muelle en el lado sur, teniendo en consideración lo indicado en las especificaciones técnicas del expediente técnico del proyecto.



Figura N°31

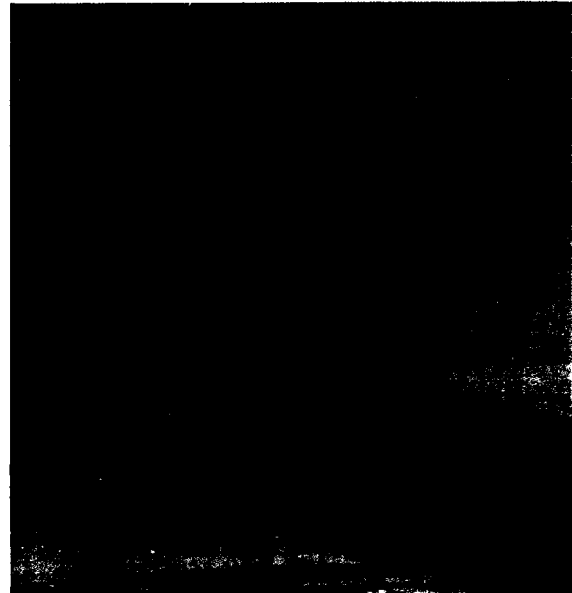


Figura N° 32

- En la Figura N° 31 se observa, la culminación del hizaje de las columnas de acero en el puente del muelle.
- En la Figura N° 32 se observa, el montaje de las vigas metálicas VA-01 en el puente del muelle.



CONSORCIO AMANE CER

MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO  
REPRESENTANTE



Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

Moreno Consultores S.R.L.  
Ing. DIMAS F. MAGUINA ROBLES  
Jefe de Supervisión

TELEFONO: 01-7724756

JR. HUALCAN MZA. E LT. 3 URB. PALMAS REALES – LIMA – LIMA – LOS OLIVOS



Figura N° 33

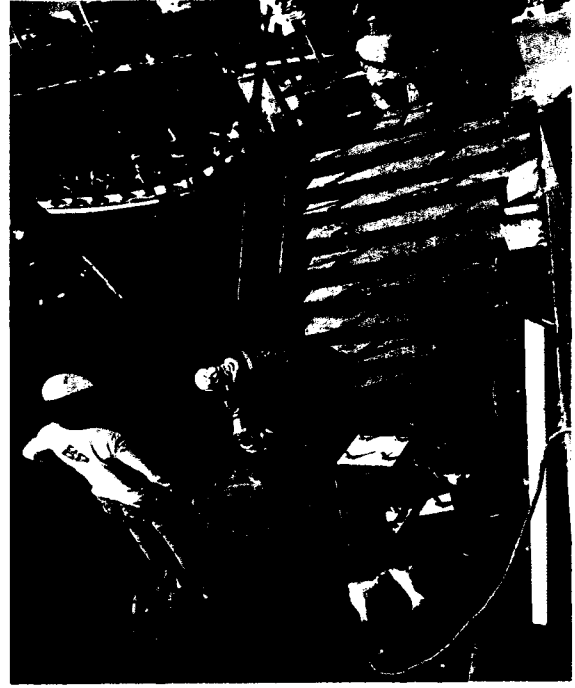


Figura N° 34

- En la Figura N° 33 se observa, con la autorización del Ing. supervisor de Obra se esta reforzando la Estructura Metálica del puente N° 01.
- En la Figura N° 34 se observa, con la autorización del Ing. supervisor de Obra concluido con el reforzamiento de la Estructura Metálica del puente N° 01, se están colocando las planchas metálicas para sembrar los pedestales que servirán de apoyo a las columnas de acero, conforme a las indicaciones del Ing. Supervisor de Obra.



Figura N° 35

- En la figura N° 35 se observa, la presencia de la comitiva del FONDOPEP, de Lima realizando la V isita de Inspección de la Ob. en ejecución.



*Javier Orlando Loyaga Benites*  
 Reg. CIP N° 94158



CONSORCIO AMANE CER

TEL: 074 2211411 / 2211412 / 2211413  
 REPRESENTANTE COMÚN

*Diomedes E. Macuina Robles*  
 Ing. DIOMEDES E. MACUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión



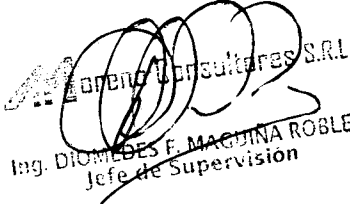
Figura N°36




Figura N° 37

- En la Figura N° 36 se observa, con la autorización del Ing. supervisor de Obra se esta colocando las tuercas y asegurando los largueros en el muelle lado sur.
- En la Figura N° 37 se observa, con la autorización del Ing. supervisor de Obra y el especialista en infraestructura del FONDOPEs Lima, se está untando con grasa los pernos que están como pasadores en la Estructura de Madera.

 **CONSORCIO AMANECER**  
MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO  
REPRESENTANTE COMÚN

  
Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
Jefe de Supervision

  
Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158



109

# CONSORCIO AMANE CER

## OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

 **CONSORCIO AMANE CER**  
*Manuel Natividad Trujillo Cruzado*  
MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO  
REPRESENTANTE COMÚN

 **Marena Consultores S.R.L.**  
*Ing. Diomedes F. Magaña Robles*  
Ing. DIOMEDES F. MAGAÑA ROBLES  
Jefe de Supervisión

*Javier Orlando Loyaga Benites*  
Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

TELEFONO: 01-7724756

JR. HUALCAN MZA. E LT. 3 URB. PALMAS REALES – LIMA – LIMA – LOS OLIVOS

**FORMATO N° 22**  
**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**  
**OBRAS**  
**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	06-2019-AS025/CS
---	----------------	------------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En, el Cercado de Lima, a los 28 días del mes de agosto del año 2019, en el local del Fondo Nacional de Pesquero - FONDEPES, a las 16:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N° 02-2019-AS025/OGA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección AS N° 025-2019-FONDEPES - 1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA : ADECUACION DE MUELLE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA EL CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JESUS ALBERTO SANCHEZ FERNANDEZ	Titular	X	Dependencia:	LOGISTICA - OGA
		Suplente			
Primer Miembro	EDGARD ALVARO VARGAS AGUILAR	Titular	X	Dependencia:	DIGENIPAA
		Suplente			
Segundo Miembro	ALEJANDRO GALVEZ HURTADO	Titular		Dependencia:	DIGENIPAA
		Suplente	X		

**4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**


De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:


Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO AMANE CER	SI. 1,494,470.07

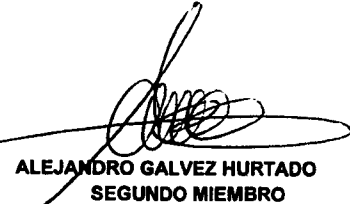
**5 BASE LEGAL**  
Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

**6 ACUERDO ADOPTADO**  
 Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

**7**


  
**JESUS ALBERTO SANCHEZ FERNANDEZ**  
 PRESIDENTE


  
**EDGARD ALVARO VARGAS AGUILAR**  
 PRIMER MIEMBRO

  
**ALEJANDRO GALVEZ HURTADO**  
 SEGUNDO MIEMBRO

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**


**CONSORCIO AMANE CER**  
 MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO  
 REPRESENTANTE COMÚN

  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

  
 Ing. DIOMEDES F. MACUÑA ROBLES  
 Jefe de Supervisión




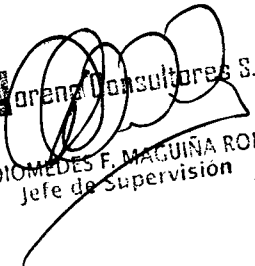
# CONSORCIO AMANE CER

## PAGO AL SENICO - CONAPOVISER

 **CONSORCIO AMANE CER**  
**MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO**  
REPRESENTANTE COMÚN



  
**Javier Orlando Loyaga Benites**  
Reg. CIP N° 94158

  
**Arana Consultores S.R.L.**  
Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
Jefe de Supervisión



**Banco de la Nación**

Coleta de Pago SUNAT - ESSALUD - OVP Form 1662



Número de Orden: 0706452104

RUC : 20602201441 Período : 01/2020  
Razón Social : CONSORCIO AMANECER  
Dibido : 7031 SENCIDO  
Importe pagado: S/ \*\*\*\*\*01.162.00


Fecha de pago : 02/01/2020 Número operación : 49406377

49406377 02ENE2020 9250 6181 0080 17:47  
410100157 CLIENTE

Puede revisar su pago en SUNAT Virtual con su clave SOL.  
"Confirme pago y revise dinero en ventanilla"

13559107 -5-P  Banco de la Nación  Banco de la Nación

 **CONSORCIO AMANECEER**  
*[Handwritten signature]*  
MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO  
REPRESENTANTE COMÚN

*[Handwritten signature]*  
 **Javier Orlando Loyaga Benites**  
Reg. CIP N° 94158

Pago de instituciones y empresas



Pago realizado con éxito

Número de operación

104312-104312

Fecha / Hora

04/02/2020 | 14:15:41

Operación

Instituciones y empresas

Cuenta de cargo

CUENTA FACIL | Soles 0011-0306-0201380468

Institución / Empresa

CONAFOVICER APOORTE REGULAR

Ruc o dni

20605281461

Mes y a#o - mmaaaa

012020

Nombre apellido o razón social


consorcio amanecer

Monto pagado

S/ 331

Monto cargado

S/ 331.00

  
Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

Estimado cliente, su operación ha sido efectuada.  
Por favor, tome nota del número de operación.

Inscribir a operación frecuente



Mis cuentas



Transferencias



Pagos



Op frecuentes



# CONSORCIO AMANE CER

## SCTR DEL PERSONAL DE OBRA



*Javob*  
Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

*M* Moreno Consultores S.R.L.  
Ing. DIOMEDES F. MACHINA ROBLES  
Jefe de Supervisión

TELEFONO: 01-7724756

JR. HUALCAN MZA. E LT. 3 URB. PALMAS REALES – LIMA – LIMA – LOS OLIVOS

MP/2019/4384982



**CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO**

Mediante la presente, dejamos constancia que la(s) persona(s) abajo nombrada(s) está(n) asegurada(s) en nuestra compañía, a nombre de la empresa **CONSORCIO AMANECER** bajo la Póliza de Pensiones No. 7011900103586 y contrato de Salud No. 7021900120142, con vigencia del 09/11/2019 hasta el 09/02/2020, con las coberturas de Pensiones y Salud por trabajo de riesgo según la ley N° 26790 y normas complementarias.

Ubicación del Riesgo/Local/Obra : A NIVEL NACIONAL

**ASEGURADO(S)**

1 DNI	44216568	AVILA AMARANTO, MANUEL SANTIAGO
2 DNI	80153635	BENITES DAVILA, HUGO
3 DNI	46744341	BENITES RENGIFO, ALEJANDRO
4 DNI	32766698	CORREA HUAMAN, WALTER WILDER
5 DNI	32991014	CRUZADO HUARAJE, WILMER ELSE
6 DNI	33263731	LUIS FLORES, HUBER MARIO
7 DNI	32885992	LUJAN ESQUIVEL, FRANKLIN WELINGTON
8 DNI	26687353	MEDINA SALDAÑA, ROMEL
9 DNI	32824616	MENDEZ CASTILLEJO, HILADIO MOISES
10 DNI	44535620	RIVERA FERNANDEZ, JONATHAN BLADIMIR
11 DNI	17907196	ZAVALETA GUTIERREZ, HAMMER EDMUNDO

Se expide la presente, para fines que consideren conveniente.

11/11/2019 05:22:53 pm  
MIRIAM HERNANDEZ RUCOBA

ISAAC RAMIREZ MOLINA  
UNIDAD DE RIESGOS DEL TRABAJO

**La presente cobertura no ampara trabajos en minería subterránea (socavón).**

Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

Ing. DIONEDES F. MACUINA ROBLES  
Jefe de Supervisión

**NOTA:** La presente cobertura esta sujeta a las condiciones señaladas en las pólizas y/o contratos respectivos, quedando sin efecto en caso que el contratante no cumpla con el pago oportuno de las primas del SCTR, en el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro alguno materia de reclamo.

MP/2020/4547751




**CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO**

Mediante la presente, dejamos constancia que la(s) persona(s) abajo nombrada(s) está(n) asegurada(s) en nuestra compañía, a nombre de la empresa **CONSORCIO AMANECER** bajo la Póliza de Pensiones No. 7011900103586 y contrato de Salud No. 7021900120142, con vigencia del 09/11/2019 hasta el 09/02/2020, con las coberturas de Pensiones y Salud por trabajo de riesgo según la ley N° 26790 y normas complementarias.

Ubicación del Riesgo/Local/Obra : A NIVEL NACIONAL

**ASEGURADO(S)**

1 DNI	42561795	ABANTO RODRIGUEZ, CESAR
2 DNI	40666681	ACUÑA SANTIAGO, JESUS SANTOS
3 DNI	33264710	AMAYA VILLENA, HENRY
4 DNI	45031978	ANTONIO ACATE, ALDO MARIANO
5 DNI	45110506	BACA LEZAMA, HAROLD
6 DNI	43730431	BOCA GUARNIZ, CARLOS EDUARDO
7 DNI	32851508	BOCA MEJIA, HERMINIO
8 DNI	32942459	BRACAMONTE FERNANDEZ, EDGAR
9 DNI	44518625	CARBAJAL JARA, JOSE
10 DNI	76034276	CHAUCAR MICHEL, REYES
11 DNI	40333669	CHUNGA MURO, JAIME
12 DNI	43884964	CONDE ENRIQUEZ, JUAN CARLOS
13 DNI	41969282	DE LA CRUZ MANCISIDOR, JESUS
14 DNI	77035470	DE LA CRUZ SALVATIERRA, CHRISTIAN
15 DNI	75178260	ESCANO MARCO, LUIS ENRIQUE
16 DNI	48061257	JAMANCA CASTILLO, FRANK MARVIN
17 DNI	33264505	LOYAGA BENITES, JAVIER
18 DNI	46051086	MANUYAMA LOPEZ, ROGER ALEX
19 DNI	41646001	MORI PARANA, STALIN
20 DNI	47958901	MUNIBEZ CARBAJAL, FELIX ARMANDO
21 PEX	2335255	ORLANDO ARENAS, JAVIER
22 DNI	70129154	PACORA HUARAZ, ERICK
23 DNI	75133803	PERA PAZ, LARRY
24 DNI	73465462	PEÑA CHUNGA, JAHIR
25 DNI	41700797	RODRIGUEZ JARA, MILTON
26 DNI	48900953	SANTIAGO ENRIQUE, ITALO
27 DNI	73342974	SOBERON WILSON, GALVEZ
28 DNI	70565337	TORRES QUISPE, BRANDY JHOEL
29 DNI	43274448	TTORUCO PAUCCAR, CHRISTIAN ELISEO
30 DNI	32761745	VALVERDE ZUÑIGA, NOE
31 DNI	32973449	VIGO SAL Y ROSAS, HAROLD IVAN
32 DNI	40302683	VILLAFAN CABALLERO, NINO
33 DNI	41307908	VILLANUEVA CALDERON, OCTAVIO ROLANDO
34 DNI	18856027	YUPANQUI VILLAR, SANTOS

  
Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

**NOTA:** La presente cobertura esta sujeta a las condiciones señaladas en las pólizas y/o contratos respectivos, quedando sin efecto en caso que el contratante no cumpla con el pago oportuno de las primas del SCTR, en el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro alguno materia de reclamo.

MP/2020/4547751



Se expide la presente, para fines que consideren conveniente.

04/02/2020 08:26:58 am

VOJVODICH MONTERO, TOMAS ALEJANDRO

ISAAC RAMIREZ MOLINA  
UNIDAD DE RIESGOS DEL TRABAJO

La presente cobertura no ampara trabajos en minería subterránea (socavón).



Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

**NOTA:** La presente cobertura esta sujeta a las condiciones señaladas en las pólizas y/o contratos respectivos, quedando sin efecto en caso que el contratante no cumpla con el pago oportuno de las primas del SCTR, en el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro alguno materia de reclamo.



160  
**CONSORCIO AMANE CER**

**ACTA DE ENTREGA DEL  
TERRENO**



*JOB*  
Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

*[Signature]*  
Moreno Consultores S.A.  
Ing. DOMINGOS F. MAGUÑA ROBLES  
Jefe de Supervisión

TELEFONO: 01-7724756

JR. HUALCAN MZA. E LT. 3 URB. PALMAS REALES – LIMA – LIMA – LOS OLIVOS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

### ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

En el DPA Chimbote, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash, siendo las 11:00 horas del día viernes 08 de noviembre de 2019, reunidos con la presencia del Ing. Alvaro Martin Cornejo Soto en representación de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola (DIGENIPAA) de FONDEPES, El Contratista representado por el Sr. MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO y la Supervisión de obra representada por el Jefe de Supervisión Ing. Civil DIOMEDES FAUSTINO MAGUIÑA ROBLES; se procede a la entrega del terreno donde se ejecutará la obra "ADECUACIÓN DE MUELLE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA EL CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH", en un plazo de ejecución de 90 días calendarios y un monto contractual de S/ 1 494,470.07 (un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos setenta con 07/100 soles).

De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante D.L. N° 1444 y su Reglamento, aprobado por D.S. N°344-2018-E, las Directivas emitidas por la Alta Dirección y el Contrato N° 027-2019-FONDEPES, se está cumpliendo el último requisito mencionado en el Artículo 176, Inicio del Plazo de ejecución de obra, por lo que el plazo de ejecución de obra comienza a regir el día 09.11.2019.

En consecuencia y luego de recorrer todo el tramo y verificar que el terreno es compatible con los alcances del proyecto y se encuentra disponible para el inicio de la obra; se concluye el acto de Entrega de Terreno a las 15:00 horas del mismo día (08.11.2019) y en señal de conformidad se procede a suscribir la presente Acta de Entrega de Terreno.

POR FONDEPES  
ING ALVARO M. CORNEJO SOTO

MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO  
REPRESENTANTE COMÚN

MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONTRATISTA

ING. DIOMEDES F. MAGUIÑA ROBLES  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
ING. DIOMEDES FAUSTINO MAGUIÑA

ING. DIOMEDES F. MAGUIÑA ROBLES  
JEFE DE SUPERVISIÓN





Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158






# CONSORCIO AMANECEER

## CONTRATO DE OBRA

  
  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

 Marena Consultores S.R.L.  
 Ing. DIOMIDES F. MACUÑA ROBLES  
 Jefe de Supervisión





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CONTRATO N° 027-2019-FONDEPES

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2019-FONDEPES PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "ADECUACION DE MUELLE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA EL CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE, DISTRITO CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"

CONSORCIO AMANECER  
MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO REPRESENTANTE COMÚN

Conste por el presente documento, la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ADECUACION DE MUELLE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA EL CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE, DISTRITO CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH", que celebra de una parte:



- EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES con RUC N° 20137921601, con domicilio legal en Av. Petit Thouars N° 115, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por la Jefa de la Oficina General de Administración, la señora CARMINA CARRERA AMAYA, identificada con DNI N° 10327662, designada mediante Resolución Jefatural N° 075-2019-FONDEPES/J de fecha 14 de mayo de 2019 y con las facultades conferidas en materia de contrataciones mediante Resolución Jefatural N° 069-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de febrero de 2016, a quien en adelante se le denominará LA ENTIDAD; y de la otra parte,

- La empresa CONSORCIO AMANECER, integrado por Constructora e Inversiones San Juan Bautista SAC con RUC 20482749600, y Cronos Inversiones & Servicios Industriales SAC con RUC 29524740606, con domicilio legal común en Jr. Hualcan Mz. E Lte 03 Dpto201, Urb. Palmas Reales, distrito Los Olivos, debidamente representado por su representante común, el señor MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO, identificado con DNI N° 17902561 según contrato de consorcio de fecha 21 de setiembre del 2019, a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA.



LA ENTIDAD y EL CONTRATISTA a quienes en forma conjunta se les denominará LAS PARTES, acuerdan en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 28 de agosto de 2019, el comité de selección adjudicó la buena pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2019-FONDEPES PRIMERA CONVOCATORIA para la Contratación de la Ejecución de la Obra: "ADECUACION DE MUELLE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA EL CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE, DISTRITO CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH", al consorcio AMANECER Integrado por Constructora e Inversiones San Juan Bautista SAC con RUC 20482749600, y Cronos Inversiones &

Maveno Consultores S.R.L.  
Ing. DIOMEDES F. MACUÑA ROBLES  
Jefe de Supervisión

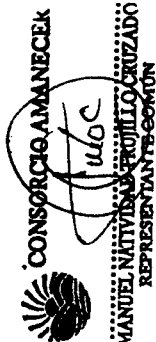


Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Servicios Industriales SAC con RUC 29524740606, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.



CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto la Contratación de la Ejecución de la Obra: Adecuación de muelle del desembarcadero pesquero artesanal Chimbote a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para el consumo humano directo de Chimbote, distrito de Chimbote, provincia Santa, Departamento de Ancash".

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a S/ 1 494 470.07 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y cuatro Mil Cuatrocientos Setenta con 07/100 Soles), que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.



CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en pago mensuales (Valorizaciones mensuales), luego de la prestación de la valoración e informe de conformidad. El contratista presentará informe de avance de obra y otros que el Supervisor y la Entidad solicite, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases.



EL CONTRATISTA, podrá presentar conjuntamente con el informe mensual la valorización para pago ante el supervisor o inspector para su evaluación y visto correspondiente, para ser tramitada ante la Entidad para la conformidad y pago, de corresponder y de acuerdo a las normas vigentes, antes del quinto día del mes siguiente correspondiente a la valorización tramitada.

Asimismo, LA ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de quince (15) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.



En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39° de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244°, 1245° y 1246° del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 26° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, EL CONTRATISTA autoriza a LA ENTIDAD a efectuar los pagos correspondientes a las valorizaciones del presente contrato mediante depósito en Cuenta Bancaria, para cuyo efecto ha proporcionado su Código de Cuenta Interbancaria del BANCO BBVA CONTINENTAL, a nombre de CONSORCIO AMANECER:



CCI - CUENTA EN SOLES 011-396-000100028950-92



Javier Orlando Loyaga Benites Reg. CIP N° 94158

Ing. DOMINGOS E. MACHUCA ROBLES Jefe de supervisión



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**

El plazo de ejecución del presente contrato es de noventa (90) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el artículo 176° del Reglamento.

**CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO**

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

**CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS**

De fiel cumplimiento del contrato: por el monto de S/ 149 447.01 (Ciento Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete con 01/100 soles) a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, de acuerdo a lo señalado en el numeral 149.4 del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN**

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**CLÁUSULA NOVENA: SEGUROS**

EL CONTRATISTA, deberá presentar las pólizas que se detallan a continuación, en la fecha de inicio de ejecución de la obra:

**1. POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO Y MONTAJE (CAR):**

- Básica: por el monto del contrato.
- Terremoto: por el monto del contrato de obra.
- Avenida, lluvia e inundación, por el monto del contrato de obra
- Responsabilidad Civil, por el 20% del monto del contrato de obra.
- Daños materiales, daños personales, remoción de escombros, por el 5% del monto del contrato.
- Huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, terrorismo por el 20% del monto del contrato de obra.

**VIGENCIA:**

La póliza de Seguro Todo Riesgo y Montaje (CAR) tendrá una vigencia desde la fecha de inicio de obra hasta la liquidación consentida de la obra.

**2. SEGURO DE VIDA LEY**

Póliza de Accidentes Personales: por muerte o invalidez permanente por el 2.5% del monto de la obra por cada obrero. Deberá especificar que se considerarán como terceras personas al personal de la Entidad que se encuentren cumpliendo funciones dentro de la zona de ejecución de obra.

**VIGENCIA:**

La póliza de Seguro Vida Ley, tendrá vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.

CONSORCIO AMANBECER  
ANUELA NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO  
REPRESENTANTE COMÚN



Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

Ing. DIANES E. MARTINA ROBLES  
Jefe de Supervisión  
Página 3 de 8



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CONSORCIO AMANECEER  
UNIDAD NATIVIDAD  
REPRESENTANTE COMÚN

3. SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO  
Póliza de Seguro de accidentes individuales de su personal de ingenieros y técnicos, conforme a lo dispuesto por el D.L. N° 688 y D.L. N° 25897.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, tendrá vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.

CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO DIRECTO

LA ENTIDAD otorgará un adelanto directo por el 10% del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar formalmente el adelanto dentro de los ocho (8) días calendario siguiente a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago correspondiente. LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días siguientes a la presentación de la solicitud de EL CONTRATISTA.

Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procederá la solicitud.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA

Los riesgos identificados que pueden ocurrir durante la ejecución de la obra y la determinación de la parte del contrato que debe asumirlas durante la ejecución contractual, según las disposiciones previstas en la Directiva "Gestión de Riesgos en la Planificación de la Ejecución de Obras":

Por la naturaleza de la intervención, los riesgos previsibles que han tomado en cuenta en la elaboración del expediente técnico y que pueden ocurrir durante la ejecución de las obras, son los siguientes: (ver anexos del expediente técnico).



Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

Marengo Consultores S.R.L.  
Ing. DIOMEDES E. MAGUINA ROBLES  
Jefe de Supervisión



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de LA ENTIDAD a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40° de la Ley de Contrataciones del Estado y 173° de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de siete (07) años, contados a partir de la conformidad de la recepción total de la obra.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria = (0.10 x Monto) / F x Plazo en días

Donde:

F = 0.15 para plazos mayores a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Signature of Javier Orlando Loyaga Benites, Reg. CIP N° 94158

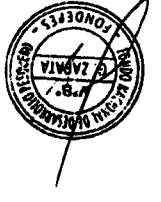
CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: OTRAS PENALIDADES

LA ENTIDAD, conforme al artículo 163° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece las siguientes penalidades que son objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la convocatoria hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso del ítem que debió ejecutarse. Estas penalidades por mora que se aplicarán a EL CONTRATISTA se calculan de forma independiente a la penalidad por mora, siendo las siguientes:

Table with 4 columns: N°, PENALIDADES, FORMULA CALCULO, DE, PROCEDIMIENTO. It lists three types of penalties related to personnel absence and access to the work notebook.

Handwritten signature and stamp of Ing. DIONISIO F. MARGUEN ROBLER, Jefe de Supervisión

Vertical text: CONSORCIO AMANECER, UNEL NATIVIDAD, REPRESENTACIÓN

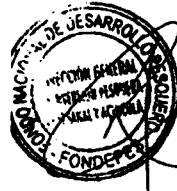




"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CONSORCIO AMANECER  
UNIDAD DE PROYECTO CRUZADO  
REPRESENTANTE COMÚN

	SUPERVISOR DE LA OBRA, impidiéndole anotar las ocurrencias.	impedimento.	
4	INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal de los elementos de seguridad.	1/2000 del Monto de Contrato. La multa es por cada día.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
5	CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS DE OBRA Cuando el contratista no presente el cronograma actualizado a la fecha de inicio contractual.	1/200 del Monto de Contrato. La multa será por cada día de atraso.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
6	PRUEBAS Y ENSAYOS Cuando el contratista no realiza las pruebas o ensayos oportunamente para verificar la calidad de los materiales y las dosificaciones y es requerido por el supervisor o coordinador de obra del FONDEPES.	1/2000 del Monto de Contrato. La multa será por vez.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
7	INGENIERO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE OBRA Cuando el Ingeniero Especialista en seguridad de obra no se encuentra en forma permanente en la obra.	1 UIT La multa es por cada día.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
8	EQUIPOS DECLARADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA Cuando el contratista no presente los equipos declarados en la propuesta técnica, luego de 07 días de ser requerido por el supervisor o coordinador.	1/2000 del Monto de Contrato. Cuando la falta de este equipo afecte el correcto desarrollo de la Obra.	Según informe del coordinador de la obra
9	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO De no presentar el Contratista los comprobantes que acrediten la cancelación del citado seguro, dentro de los 10 días siguientes al inicio de obra,	1 UIT se le aplicará la penalidad que se señala.	Según informe del coordinador de la obra
10	CARTEL DE OBRA, SEGURIDAD Y SEÑALIZACION Cuando el contratista no coloque al inicio del proyecto el cartel de obra, ni cuente con los dispositivos de seguridad tanto peatonal y vehicula, además de señalizaciones solicitadas.	1/2000 del Monto de Contrato. la multa es por cada día de atraso después del quinto día de recibido el diseño del cartel por parte de la entidad	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
11	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA Cuando el Ingeniero Residente de obra no se encuentra en forma permanente en la obra.	1 UIT La multa es por cada día.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra



*Javier Orlando Loyaga Benites*  
Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

*Ing. CLODETES F. MAGUÑA RODRIGUEZ*  
Ing. CLODETES F. MAGUÑA RODRIGUEZ  
Jefe de Supervisión  
Página 6 de 8



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Estas penalidades se deducen de las valorizaciones o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

La penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

**CLÁUSULA DÉCIMO SETIMA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO**

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32° y artículo 36° de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164° de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en los artículos 165° y 207° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES**

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

**CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: ANTICORRUPCIÓN**

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO**

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CONSEJO AMANECER  
UNEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO  
REPRESENTANTE COMUNITARIO



Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

Mareña Consultores S.R.L.  
Ing. DIONESIO MAGUÑA ROBLES  
Página 7 de 8



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre LAS PARTES durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según acuerdo entre LAS PARTES.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45º de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

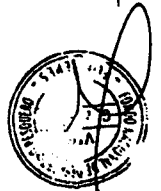
Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

- DOMICILIO DE LA ENTIDAD: Av. Petit Thouars N° 115, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.
- DOMICILIO DEL CONTRATISTA: Jr. Hualcan Mz. E Lte 03 Dpto 201, Urb. Palmas Reales, distrito Los Olivos, provincia y departamento de Lima.

Asimismo, para efectos de las notificaciones durante la ejecución contractual señala los siguientes correos electrónicos: consorcioamanecer.2019@hotmail.com y constructorasjb17@hotmail.com

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los veintiséis (26) días del mes de Setiembre de 2019.



Handwritten signature and stamp of FONDEPES LA ENTIDAD

CARMINA CARRERA AMAYA JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

Stamp of CONSORCIO AMANECEK and EL CONTRATISTA

Handwritten signature and stamp of Javier Orlando Loyaga Benites

Handwritten signature and stamp of Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES



89

# CONSORCIO AMANECEER

## CARTA FIANZA

 Moreno Consultores S.R.L.  
Ing. DIOMEDES F. MACUÑA ROBLES  
Jefe de Supervisión

  
Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158


TELEFONO: 01-7724756

JR. HUALCAN MZA. E LT. 3 URB. PALMAS REALES – LIMA – LIMA – LOS OLIVOS



**CONSORCIO AMANECEER**

**NO APLICA**

  
.....  
 **Javier Orlando Loyaga Benites**  
Reg. CIP N° 94158

  
.....  
**Ing. DIOMEDES F. MACINA ROBLES**  
Jefe de Supervisión



# CONSORCIO AMANECEER

## ENTREGA DEL EXP. TECNICO



*JOB*

Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

**M**orena Consultores S.R.L.  
ing. DOMINGO F. MACUÑA ROBLES  
Jefe de Supervisión



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 11.10.2019

**CARTA N° 1026-2019-FONDEPES/DIGENIPAA**

Señor:

**MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO**

Representante Legal

**CONSORCIO AMANECER**

Jr. Hualcan Mz. E Lte 03 Dpto 201, Urb. Palmas Reales, distrito los Olivos

**Asunto** : Entrega de Expediente Técnico y Sobre la Entrega de Terreno

**Referencia** : Contrato N° 027-2019-FONDEPES


Es grato dirigirme a usted en relación al contrato suscrito con su representada el **26 de setiembre de 2019** para la ejecución de la obra: "**ADECUACIÓN DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CHIMBOTE A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA EL CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH**", a fin de entregarle 01 copia del Expediente Técnico de la obra, y hacer de su conocimiento que la notificación de la entrega de terreno será en conjunto con la Supervisión de la obra.

Sin otro en particular, quedo de Usted.

Atentamente,

**FONDEPES**

.....  
Julio Aurelio Ríos Sousa  
Director General de Inversión  
Pesquera Artesanal Y Acuicola

  
Ing. DIOMEBIS F. MAGUINA ROBLES  
Jefe de Supervisión

Alvaro C.

**EL PERÚ PRIMERO**



.....  
Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158



85

# CONSORCIO AMANECEER

## SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL EN OBRA



*JOB*  
Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

**M**oreno Consultores S.R.L.  
Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
Jefe de Supervisión

TELEFONO: 01-7724756

JR. HUALCAN MZA. E LT. 3 URB. PALMAS REALES – LIMA – LIMA – LOS OLIVOS



**MAPFRE**

MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Independencia , 12 de Noviembre del 2019

Señor(es)

**CONSORCIO AMANECER**

**LAS PALMAS REALES SCT 0289 MZ E LOTE 3 , LOS OLIVO**

**LIMA**

**MAPFRE LE AGRADECE LA CONFIANZA DEPOSITADA EN SU COMPAÑIA DE SEGUROS**

Estimado Cliente :


Es una gran satisfacción para todo el equipo de **MAPFRE PERU VIDA** el contar con usted entre nuestros clientes. Es nuestra intención ofrecerle el servicio que se merece. Para ello, adjunto a esta carta le facilitamos toda la documentación que le permitirá conocer las características del seguro que ha contratado.


- Condiciones particulares, incluye copia a devolver firmada.
- Coberturas y sumas aseguradas.
- Condicionado de su seguro.
- Recibos de autoliquidación.

A efectos de formalizar esta relación le rogamos compruebe los datos de la póliza que en este momento le entregamos, y nos devuelva una copia firmada, si es de su conformidad.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,

Renzo Calda Giurato  
Gerente General

 Maguina Consultores S.R.L.  
Ing. DIOMEDES F. MAGUINA DOBLES  
Jefe de Supervisión

  
Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158



EI210002-07/06



**MAPFRE**

CAPITAL SOCIAL S/. 103,521,442

**SEGURO DE VIDA LEY TRABAJADORES  
ACTIVOS (ADECUADA A LA LEY 29549)**

**MAPFRE PERU VIDA COMPAÑÍA DE  
SEGUROS Y REASEGUROS S.A. .**  
RUC: 20418896915  
DIRECCIÓN: Av. Veintiocho de Julio 873, Miraflores.  
TELÉFONO: 213-3333

CODIGO SBS: VI0717310024

Adecuado a la Ley N° 29946 y sus normas reglamentarias.

**NUMERO DE POLIZA: 6101912700089**

**OFICINA: Independencia**

**Inicio de Vigencia:** 09/11/2019 Desde 12:00 horas **Vencimiento** : 09/05/2020 Hasta 12:00 horas

**Forma de pago** : SEMESTRAL

**Moneda** : SOLES

**Fecha de Emision** : 11/11/2019

**CONDICIONES PARTICULARES**

**Contratante** : CONSORCIO AMANECER

**Doc.Id:** RUC20605281461

**Actividad Economica:**

4100-CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

**Teléfono:** 6285465

**Email:** ppiscocoya@polanco.com.pe

**Dirección Principal :**

URB. LAS PALMAS REALES SCT 0289 MZ E

LOS OLIVOS LIMA LIMA

**Dirección de Cobranza :**

URB. LAS PALMAS REALES SCT 0289 MZ E LOTE 3 LOS OLIVOS LIMA LIMA

**DATOS DEL CORREDOR, PROMOTOR, COMERCIALIZADOR O BANCASEGUROS**

**Nombre**

Polanco & Asociados Corredores De Seguros S.A.C

**Código SBS** : J0699

**Código Interno** : 2798

IMPORTE DE LA COMISION

**Nombre**

**Código SBS** :

**Código Interno** :

Los cargos de agenciamiento por la intermediación de corredores, contratación de promotores, comercializadores y bancaseguros podrán considerar el otorgamiento de bonificaciones, premios y/u otros beneficios en función al cumplimiento de metas de producción y resultados.

**Colectivo Aseg.:** CONSORCIO AMANECER

**Asegurados** : SEGUN ANEXO ADJUNTO

**Beneficiarios** : SEGUN D.L.688 Y NORMAS LEGALES COMPLEMENTARIAS Y ESPECIFICAS

**Categoría**

**Tasa**

EMPLEADOS SLDO< = US\$3125

0.530000000%

OBREROS SLDO< = US\$3125

0.480000000%

**IMPORTE DE LA DECLARACION**

**Categoría**

**Nro. Aseg.**

**Monto Base**

**Tasa**

**Prima Result.**

EMPLEADOS SLDO< = US\$3125

6

72,000.00

0.530000000

381.60

OBREROS SLDO< = US\$3125

5

28,500.00

0.480000000

136.80

**Prima Comercial**

**Prima Comercial + IGV**

518.40

DI106001-01/10

Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

Ing. DIONEDES F. MACCHINA ROBLES  
Jefe de Supervisión





MAPFRE PERU VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. . RUC: 20418896915 DIRECCIÓN: Av. Veintiocho de Julio 873, Miraflores. TELÉFONO: 213-3333

Dentro de los 30 días siguientes de recibida la póliza por EL ASEGURADO, por EL CONTRATANTE o por EL CORREDOR en su caso, se podrán formular observaciones respecto de su contenido, solicitando porescrito su rectificación en forma precisa. Transcurrido ese plazo sin que medie observación, se tendrá por aceptada la póliza emitida.

En caso el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta u oferta, dicha aceptación se presume solo cuando LA COMPAÑÍA advierte al CONTRATANTE en forma detallada y mediante documento adicional y distinto a la póliza, que existen esas diferencias y que dispone de treinta (30) días para rechazarlas.

EL ASEGURADO declara que antes de suscribir la solicitud base para la emisión de esta Póliza, ha tomado conocimiento de todas las condiciones establecidas en la misma, a cuyas estipulaciones queda sometido el presente contrato, de acuerdo a los artículos 376 y 380 del Código de Comercio. En fe de lo cual, la presente Póliza ha sido firmada por el funcionario autorizado de LA COMPAÑÍA y por el propio ASEGURADO.

En caso de empleados u obreros con remuneración mensual superior a US\$ 15,625.00 o su equivalente en moneda nacional, la cobertura se otorgará previa solicitud de inclusión y aceptación por parte de LA COMPAÑÍA en forma específica y por escrito, fijando las condiciones y tasa correspondiente.

Se adjuntan las Condiciones Generales del SEGURO VIDA LEY TRAB. ACTIVOS según forma N° CGVLT A01122013, que el Contratante y Asegurado del Seguro declaran expresamente conocer y aceptar, y que con las presentes Condiciones Particulares forman el Contrato de Seguros del que son parte integrante, y no tienen valor por separado.

\b DATOS PERSONALES\b0

El contratante del seguro autoriza el tratamiento de los datos personales suministrados voluntariamente para la emisión de la póliza, así como la actualización y cesión de los mismos para los fines detallados en el Artículo 22 de las Condiciones Generales cuyo texto declara conocer en su integridad.

\b MECANISMO DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS\b0

Todo litigio, controversia, desavenencia o reclamación resultante, relacionada o derivada de este acto jurídico o que guarde relación con él, incluidas las relativas a su validez, eficacia o terminación, incluso las del convenio arbitral, serán resueltas mediante arbitraje de derecho, cuando los daños o pérdidas reclamadas a LA COMPAÑÍA sean iguales o superiores a 20 UIT, o a los límites económicos vigentes que hubiere fijado la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. El tribunal arbitral estará conformado por tres árbitros los cuales deberán ser abogados con no menos de cinco años de reconocida experiencia en materia de seguros. El laudo será definitivo e inapelable, de conformidad con los reglamentos arbitrales del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad. Los costos y gastos de arbitraje serán de cargo de la parte vencida.

El laudo arbitral podrá ser revisado por el Poder Judicial, con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente.

En caso el monto reclamado por EL ASEGURADO no excediera los límites económicos fijados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, éste podrá acudir a la vía judicial.

\b COMUNICACIONES\b0

Las partes acuerdan como mecanismo de comunicación entre LA COMPAÑÍA y el CONTRATANTE y/o ASEGURADO, el domicilio físico, electrónico y/o telefónico, a las direcciones y números telefónicos que aparecen en las presentes condiciones particulares.

\b RECALCULO DE PRIMAS\b0

La prima de las anualidades sucesivas se recalculará en función de la inflación, las eventuales modificaciones legales que resulten de aplicación, el historial de pago del cliente, la evolución del mercado y la siniestralidad de la póliza.

Handwritten signature and stamp: Ing. DIONEDES F. MAGUÑA ROBLES Jefe de Supervisión

Handwritten signature: Javier Orlando Loyaga Benites Reg. CIP N° 94158



MAPFRE PERU VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. .  
RUC: 20418896915  
DIRECCIÓN: Av. Veintiocho de Julio 873, Miraflores.  
TELÉFONO: 213-3333

CONTRATANTE

ISAAC RAMIREZ MOLINA  
UNIDAD DE RIESGOS DEL TRABAJO  
NRO.SPTO: 0

Ing. DIONISIOS F. MORALES  
Jefe de ...

Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158



**MAPFRE**

CAPITAL SOCIAL S/. 103,521,442

**SEGURO DE VIDA LEY TRABAJADORES  
ACTIVOS (ADECUADA A LA LEY 29549)**

**MAPFRE PERU VIDA COMPAÑÍA DE  
SEGUROS Y REASEGUROS S.A. .**  
RUC: 20418896915  
DIRECCIÓN: Av. Veintiocho de Julio 873,  
Miraflores.  
TELÉFONO: 213-3333

Adecuado a la Ley N° 29946 y sus normas reglamentarias.



**NUMERO DE POLIZA: 6101912700089**

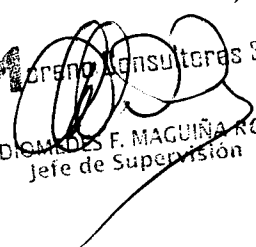

**OFICINA: Independencia**

**CONDICIONES PARTICULARES POR CATEGORIA**

CATEGORIA	COBERTURA	REMUN. MENSUAL	LIMITE DE SUMA ASEG.
EMPLEADOS SLDO< = US\$3125			
	MUERTE	016	
	MUERTE ACCIDENTAL	032	
	INVALIDEZ PERM. TOTAL POR ACC.	032	
	GASTOS DE SEPELIO	002	3,000.00
	DESAGRAVAMEN DE CREDITOS	003	4,000.00
	DESAMPARO FAMILIAR	003	15,000.00
	QUEMADURAS	003	5,000.00
	SORDERA POR ACCIDENTE	003	5,000.00
	TRASPLANTE DE ORGANOS	003	7,500.00
	CANCER	003	5,000.00
	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA	003	5,000.00
	INFARTO AL MIOCARDIO	003	5,000.00
	ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR	003	5,000.00
	CEGUERA POR ACCIDENTE	003	5,000.00

D1106002-10/04

  
 **Javier Orlando Loyaga Benites**  
 Reg. CIP N° 94158

  
 **Maguina Consultores S.R.L.**  
 Ing. DIONISIO F. MAGUIÑA ROBLE  
 Jefe de Supervisión



**MAPFRE**

**MAPFRE PERU VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. .**  
**RUC: 20418896915**  
**DIRECCIÓN: Av. Veintiocho de Julio 873, Miraflores.**  
**TELÉFONO: 213-3333**

**CONDICIONES PARTICULARES POR CATEGORIA**

<b>CATEGORIA</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>REMUN. MENSUAL</b>	<b>LIMITE DE SUMA ASEG.</b>
<b>OBREROS SLDO&lt; = US\$3125</b>			
	<b>MUERTE</b>	<b>016</b>	
	<b>MUERTE ACCIDENTAL</b>	<b>032</b>	
	<b>INVALIDEZ PERM.TOTAL POR ACC.</b>	<b>032</b>	
	<b>GASTOS DE SEPELIO</b>	<b>002</b>	<b>3,000.00</b>
	<b>DESAGRAVAMEN DE CREDITOS</b>	<b>003</b>	<b>4,000.00</b>
	<b>DESAMPARO FAMILIAR</b>	<b>003</b>	<b>15,000.00</b>
	<b>QUEMADURAS</b>	<b>003</b>	<b>5,000.00</b>
	<b>SORDERA POR ACCIDENTE</b>	<b>003</b>	<b>5,000.00</b>
	<b>TRASPLANTE DE ORGANOS</b>	<b>003</b>	<b>7,500.00</b>
	<b>CANCER</b>	<b>003</b>	<b>5,000.00</b>
	<b>INSUFICIENCIA RENAL CRONICA</b>	<b>003</b>	<b>5,000.00</b>
	<b>INFARTO AL MIOCARDIO</b>	<b>003</b>	<b>5,000.00</b>
	<b>ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR</b>	<b>003</b>	<b>5,000.00</b>
	<b>CEGUERA POR ACCIDENTE</b>	<b>003</b>	<b>5,000.00</b>

Las COBERTURAS ADICIONALES GRATUITAS, se otorgan únicamente a los trabajadores activos y menores de 60 años .



Javier Orlando Loyaga Benito  
Reg. CIP N° 94153

**MAPFRE CONSULTORES S.R.L.**  
 Ing. DOMINGOS F. MACUNA ROBLES  
 Jefe de Supervisión



**MAPFRE**

**MAPFRE PERU VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. .**  
**RUC: 20418896915**  
**DIRECCIÓN: Av. Veintiocho de Julio 873,**  
**Miraflores.**  
**TELÉFONO: 213-3333**

Emitido en Independencia, el 11 de Noviembre de 2019

CONTRATANTE

ISAAC RAMIREZ MOLINA  
UNIDAD DE RIESGOS DEL TRABAJO

NRO.SPTO: 0

Ing. DIOMEDES F. MACUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158



<b>POLIZA</b> 6101912700089	<b>COLECTIVO</b>	<b>SUPLEMENTO</b> 0
<b>VIGENCIA DESDE</b> 09/11/2019 12:00 Hrs.	<b>HASTA</b> 09/05/2020 12:00 Hrs.	<b>APLICACION</b> 0

**RAMO** : Vida En Grupo Segun D.L. 688

**CONDICIONES ESPECIALES Y/O DATOS ANEXOS**

Contratante: CONSORCIO AMANECER  
Ruc: 20605281461  
VIGENCIA : 09.11.2019 AL 09.05.2019

**RELACION DE TRABAJADORES :**

DNI 32991014	CRUZADO	HUARAJE	WILMER ELSE	05/09/1976	950.00	OBRER
O						
DNI 46744341	BENITES	RENGIFO	ALEJANDRO	22/12/1990	950.00	OBRERO
DNI 44216568	AVILA AMARANTO	MANUEL	SANTIAGO	25/12/1977	950.00	OBRERO
DNI 44535620	RIVERA	FERNANDEZ	JONATHAN BLADIMIR	24/08/1987	950.00	OBRERO
DNI 80153635	BENITES	DAVILA	HUGO	25/09/1975	950.00	OBRERO
DNI 33263731	LUIS FLORES	HUBER MARIO		19/04/1973	2,000.00	ING CIVIL
DNI 32885992	LUJAN	ESQUIVEL FRANKLIN	WELINGTON	20/09/1971	2,000.00	ING CI
VIL						
DNI 32824616	MENDEZ	CASTILLEJO HILADIO	MOISES	30/08/1958	2,000.00	IN
G CIVIL						
DNI 17907196	ZAVAleta	GUTIERREZ HAMMER	EDMUNDO	26/04/1964	2,000.00	ING SAN
ITARIO						
DNI 26687353	MEDINA	SALDAÑA	ROMEL	01/04/1956	2,000.00	ING
ELECTRICISTA						
DNI 32766698	CORREA	HUAMAN	WALTER WILDER	31/07/1966	2,000.00	ING
CIVIL						

**TASA NETA (aplicable sobre el monto de planilla):**

Empleados : 0.53%  
Obreros : 0.48%

**ASEGURADOS:**

Empleados y Obreros en planilla del contratante con 4 años o más de servicio:  
s:

Cálculo de Tasa	Empleados	Obreros
Número de Asegurados	6	5
Planilla S/.	12,000.00	S/. 4,750.00

Nota: Remuneración Máxima Asegurable vigente S/. 9,665.33

**BENEFICIARIOS:**

Los designados por el asegurado en su declaración jurada legalizada de acuerdo con lo establecido en el Art. 1 del D.L. 688, o en su defecto los herederos



F.: D0404042-11/99



<b>POLIZA</b> 6101912700089	<b>COLECTIVO</b>	<b>SUPLEMENTO</b> 0
<b>VIGENCIA DESDE</b> 09/11/2019 12:00 Hrs.	<b>HASTA</b> 09/05/2020 12:00 Hrs.	<b>APLICACION</b> 0

**CONDICIONES ESPECIALES Y/O DATOS ANEXOS**

os legales.

**COBERTURAS:**

**Coberturas Básicas:**

Muerte Natural : 16 Remuneraciones mensuales  
 Muerte Accidental : 32 Remuneraciones mensuales  
 Invalidez Total y Permanente por Accidente : 32 Remuneraciones mensuales

Coberturas Adicionales:	Nº Sueldos	Límite Máximo	
Gastos de Sepelio por Reembolso	2	S/. 3,000.00	
Desgravamen por saldo deudor por préstamos de la empresa	3	S/. 4,000.00	
Desamparo familiar súbito	3	S/. 15,000.00	
Trasplante de órganos	3	S/. 7,500.00	
Ceguera por accidente	3	S/. 5,000.00	
Quemaduras por accidente	3	S/. 5,000.00	
Sordera por accidente	3	S/. 5,000.00	
Cáncer	3	S/. 5,000.00	
Infarto al miocardio	3	S/. 5,000.00	
Accidente vascular cerebral	3	S/. 5,000.00	
Insuficiencia renal crónica	3	S/. 5,000.00	

Nota: Las coberturas básicas se otorgan a todos los trabajadores asegurados sin límite de edad. Las coberturas adicionales se otorgan solo a los trabajadores asegurados, menores de 60 años de edad.

La declaracion de asegurados y recibos de pago se pueden generar desde la Oficina de Internet MAPFRE - OIM

**CLAUSULA PARA POLIZAS EMITIDAS CON VIGENCIA RETROACTIVA:**

La presente poliza se emite en el entendido, que a la fecha de su emision, EL CONTRATANTE declara no haber tenido siniestros anteriores a dicha fecha, que den origen a reclamos por el presente contrato. Por lo tanto, la cobertura de dichos siniestros (de haberse producido) son de responsabilidad de EL CONTRATANTE.

**DEFINICIONES DE COBERTURAS ADICIONALES**

**GASTOS DE SEPELIO POR REEMBOLSO:**

En caso que un trabajador asegurado, menor de 60 anos, falleciera bajo el amparo de este seguro, la Compania reembolsara los gastos de sepelio a la persona natural o juridica (contratante y/o familiares) que los hubiera efectivamente cancelado, hasta la suma asegurada de esta cobertura adicional que se indica en las condiciones particulares, contra la presentacion de los comprobantes de pago originales que sustenten dicho gasto.

*[Handwritten signature]*  
 Ing. DIOMEDES F. MACHINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

*[Handwritten signature]*  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158



<b>POLIZA</b> 6101912700089	<b>COLECTIVO</b>	<b>SUPLEMENTO</b> 0
<b>VIGENCIA DESDE</b> 09/11/2019 12:00 Hrs.	<b>HASTA</b> 09/05/2020 12:00 Hrs.	<b>APLICACION</b> 0

**CONDICIONES ESPECIALES Y/O DATOS ANEXOS**

**DESGRAVAMEN POR PRESTAMOS DE LA EMPRESA**

En caso que un trabajador asegurado, menor de 60 anos, falleciera y tuviera prestamos pendientes de pago, la Compania indemnizara a la Empresa Contratante, el importe correspondiente hasta el monto Contratado.

**DESAMPARO FAMILIAR SUBITO POR ACCIDENTE:**

En caso que un trabajador asegurado, menor de 60 anos falleciera el y su conyuge en un mismo accidente, la Compania indemnizara el importe correspondiente al numero de remuneraciones mensuales contratadas (promedio de los ultimos tres meses anteriores al siniestro) a los beneficiarios menores de edad.

**CANCER:**

En caso que a un trabajador asegurado, menor de 60 anos, se le detectara esta enfermedad (segun se define mas adelante) luego de los 90 dias siguientes a su inclusion en la Poliza emitida por La Compania, se le indemnizara el importe correspondiente al numero de remuneraciones mensuales contratadas (promedio de los ultimos tres meses anteriores al diagnostico), luego de transcurridos 30 dias de la fecha del diagnostico y siempre que se encontrara con vida en ese momento.

Definicion: Enfermedad provocada por un tumor cuyas características son el crecimiento y la multiplicacion incontroladas de celulas malignas y la invasion de los tejidos. Se incluye dentro de este termino la leucemia y enfermedades malignas del sistema linfatico, tal como la enfermedad de Hodgkin.

Quedan expresamente excluidas: las neoplasias de la piel, con excepcion de los melanomas malignos invasivos, los carcinomas in situ (cervix uterino u otros) y cualquier tipo de tumor asociado al SIDA.

El diagnostico se realiza por examen anatomopatologico.

**INSUFICIENCIA RENAL CRONICA:**

En caso que a un trabajador asegurado, menor de 60 anos se le detectara esta enfermedad (segun se define mas adelante) luego de los 90 dias siguientes a su inclusion en la Poliza emitida por La Compania, se le indemnizara el importe correspondiente al numero de remuneraciones mensuales contratadas (promedio de los ultimos tres meses anteriores al diagnostico), luego de transcurridos 30 dias de la fecha del diagnostico y siempre que se encontrara con vida en ese momento.

Definicion: El fallo total, cronico e irreversible de ambos rinones, a consecuencia del cual hay que efectuar, al menos una vez por semana, diálisis renal, o un trasplante de rinon.

*Macrean Consultores S.R.L.*  
Ing. DIONISIOS F. MACUÑA ROBLES  
Jefe de Supervision

*J. Benites*  
Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158





<b>POLIZA</b> 6101912700089	<b>COLECTIVO</b>	<b>SUPLEMENTO</b> 0
<b>VIGENCIA DESDE</b> 09/11/2019 12:00 Hrs.	<b>HASTA</b> 09/05/2020 12:00 Hrs.	<b>APLICACION</b> 0

### CONDICIONES ESPECIALES Y/O DATOS ANEXOS

#### ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR:

En caso que un trabajador asegurado, menor de 60 años se viera afectado por un Accidente Cerebro Vascular (según se define más adelante) luego de los 90 días siguientes a su inclusión en la Poliza emitida por La Compañía, se le indemnizará el importe correspondiente al número de remuneraciones mensuales contratadas (promedio de los últimos tres meses anteriores al diagnóstico), luego de transcurridos 90 días de la fecha del diagnóstico y siempre que se encontrara con vida en ese momento.

**Definición:** Se define como la muerte de una porción de tejido cerebral como resultado de una interrupción brusca de aporte sanguíneo al área involucrada, ya sea por trombosis o por embolia, o de hemorragia masiva intracerebral o dentro del espacio subaracnoideo, las cuales causan signos y síntomas que duran más de 24 horas y deficiencias neurológicas de una duración de por lo menos tres (3) meses.

Quedan excluidos los episodios de Isquemia Cerebral Transitoria y las alteraciones neurológicas consecutivas a Traumatismo Craneo Encefálico, o a enfermedades intracraneales que ocupen espacio y las infecciosas. La demostración es la evidencia de deficiencia neurológica que persista después de 3 meses de realizado el diagnóstico.

#### TRASPLANTE DE ORGANOS:


En caso que un trabajador asegurado, menor de 60 años requiriera someterse a un trasplante de órganos (según se define más adelante), luego de los 90 días siguientes a su inclusión en la Poliza emitida por La Compañía, se le indemnizará el importe correspondiente al número de remuneraciones mensuales contratadas (promedio de los últimos tres meses anteriores a la fecha en que se determinó médicamente la necesidad del trasplante), luego de transcurridos 30 días de la fecha de la intervención quirúrgica y siempre que se encontrara con vida en ese momento.



**Definición:** Es el procedimiento quirúrgico, médicamente necesario, mediante el cual se trasplanta en el cuerpo del asegurado, tejido proveniente de un órgano que haya sido proporcionado por un donante fallecido o vivo.

Los trasplantes de órganos amparados por este beneficio son: riñones, corazón, hígado, pulmones, páncreas y médula ósea.

#### INFARTO DEL MIOCARDIO:

En caso que un trabajador asegurado, menor de 60 años se viera afectado por un infarto al miocardio (según se define más adelante), luego de los 90 días siguientes a su inclusión en la Poliza, emitida por la Compañía, se le indemnizará el importe correspondiente al número de remuneraciones mensuales contratadas (promedio de los últimos tres meses anteriores al diagnóstico), luego de transcurridos 90 días de la fecha del diagnóstico

  
 Ing. DIOMEDES F. MACCHENA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

  

 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158



POLIZA	COLECTIVO	SUPLEMENTO
6101912700089		0
VIGENCIA DESDE	HASTA	APLICACION
09/11/2019 12:00 Hrs.	09/05/2020 12:00 Hrs.	0

### CONDICIONES ESPECIALES Y/O DATOS ANEXOS

y siempre que se encontrara con vida en ese momento.

**Definicion:** La muerte de una parte del musculo del miocardio como consecuencia de un aporte sanguineo deficiente a la zona respectiva. El diagnostico se basa en:

- Un historial de dolores toracicos tipicos.
- Alteraciones recientes de EKG.
- Elevacion de las enzimas cardiacas.

#### CEGUERA POR ACCIDENTE:

En caso que un trabajador asegurado, menor de 60 anos, sufriera un accidente que le motivara la ceguera total y definitiva de ambos ojos, la Compania indemnizara el importe correspondiente al numero de remuneraciones mensuales contratadas (promedio de los ultimos tres meses anteriores al diagnostico), luego de transcurridos 30 dias de la fecha del diagnostico.

#### QUEMADURA:

En caso que un trabajador asegurado, menor de 60 anos, sufriera un accidente que le motivara internamiento en un hospital o clinica a consecuencia de quemaduras de tercer grado, mayores al 30% de la superficie corporal, la Compania indemnizara el importe correspondiente al numero de remuneraciones mensuales contratadas (promedio de los ultimos tres meses anteriores al diagnostico), luego de transcurridos 30 dias de la fecha del diagnostico.

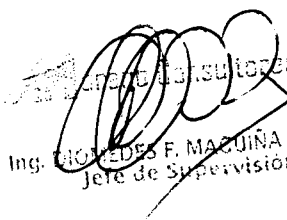
#### SORDERA POR ACCIDENTE:



En caso que un trabajador asegurado, menor de 60 anos, sufriera un accidente que le motivara la sordera total y definitiva de ambos oidos, la Compania indemnizara el importe correspondiente al numero de remuneraciones mensuales contratadas (promedio de los ultimos tres meses anteriores al diagnostico), luego de transcurridos 30 dias de la fecha del diagnostico.

Las coberturas adicionales gratuitas se otorgan a los trabajadores activos de la Empresa que sean menores de 60 anos de edad.

**EXCLUSIONES:** Las coberturas adicionales gratuitas no se conceden cuando sean causadas directa o indirectamente por:

- Suicidio o intento de suicidio.
- Accidentes en estado de embriaguez o bajo influencia de drogas.
- Enfermedades pre-existentes al inicio de la inclusion del trabajador en el seguro.
- Vuelos en lineas aereas no comerciales.
- Practica de deportes notoriamente peligrosos.

  
 Ing. GONZALES F. MACUÑA ROBLES  
 Jefe de Supervision

  

 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158




<b>POLIZA</b> 6101912700089	<b>COLECTIVO</b>	<b>SUPLEMENTO</b> 0
<b>VIGENCIA DESDE</b> 09/11/2019 12:00 Hrs.	<b>HASTA</b> 09/05/2020 12:00 Hrs.	<b>APLICACION</b> 0


**CONDICIONES ESPECIALES Y/O DATOS ANEXOS**

- Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida y enfermedades relacionadas.
- Las empresas que no reporten en forma disgregada, las planillas de remuneración de obreros y empleados.
- La Cobertura de Desgravamen por Prestamo no opera en caso de fallecimiento por enfermedades pre-existentes a la fecha de desembolso del prestamo.
- Queda expresamente convenido que al indemnizar La Compania cualquiera de los Seguros Complementarios por Accidente o por Enfermedad queda automaticamente sin amparo cualquier lesion o diagnostico posterior contemplado bajo estas coberturas adicionales.

**ASEGURADOS CON 4 ANOS O MAS DE SERVICIOS:**

Bajo la presente póliza se asegura a la totalidad de los empleados y obreros en planilla a partir de los cuatro años de servicios para EL CONTRATANTE, que figuren en sus registros y que hayan sido declarados a LA COMPANIA.

  
 Siomides E. Magaña Robles  
 Jefe de Supervisión


  



 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158



91  
**CONSORCIO AMANECEER**

**POLIZA DE SEGURO DE  
CONSTRUCCION**

 Maguina Consultores S.R.L.  
Ing. DIOMIDES F. MAGUINA ROBLES  
Jefe de Supervisión

  
.....  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

TELEFONO: 01-7724756

JR. HUALCAN MZA. E LT. 3 URB. PALMAS REALES – LIMA – LIMA – LOS OLIVOS



# MAPFRE

CAPITAL SOCIAL S/. 257,374,769

PAG: 1

MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. - RUC: 20202380621

Direccion: Av. Veintiocho de Julio 873, Miraflores -Telefono: 213-3333

## POLIZA DE SEGURO DE CONSTRUCCION

POLIZA 2301912703036	COLECTIVO
VIGENCIA DESDE 09/11/2019 12:00 Hrs.	HASTA 07/02/2020 12:00 Hrs.

CODIGO SBS: RG0743110039

Adecuado a la Ley N° 29946 y sus normas reglamentarias.

### CONDICIONES PARTICULARES

TIPO	N° MOV.	F. EMISION	VIGENCIA DE POLIZA	FORMA DE PAGO	%PARTICIP.	RIESGOS	MONEDA
Emission	0	11/11/2019	09/11/2019 -07/02/2020	1meo	100 %	1	S/

### DATOS DEL CONTRATANTE

NOMBRE CONSORCIO AMANECER	RUC 20605281461
DIRECCION Las Palmas Reales Sct 0289 Mz E Lote 3 Los Olivos	
EMAIL 6285465	TELEFONO
ACTIVIDAD ECONOMICA	

### DATOS DEL CORREDOR, PROMOTOR, COMERCIALIZADOR O BANCASEGUROS

NOMBRE Polanco & Asociados Corredores De Seguros S.A.C	NOMBRE
CODIGO SBS : J0699	CODIGO SBS :
CODIGO INTERNO : 2798	CODIGO INTERNO :
IMPORTE DE LA COMISION	349.70

Los cargos de agenciamiento por la intermediación de corredores, contratación de promotores, comercializadores y bancaseguros podrán considerar el otorgamiento de bonificaciones, premios y/u otros beneficios en función al cumplimiento de metas de producción y resultados.

### DATOS DE COBRO

DIRECCION DE COBRO Urb. Las Palmas Reales Sct 0289 Mz E Lote 3 Los Olivos Lima Lima
COBRADOR Matias Beltran Arce Flores

### PRIMAS

DESCRIPCION DEL CONCEPTO	IMPORTE
Prima Comercial	2,770.74
Prima Comercial + I.G.V.	3,269.47



*Javier*  
**Javier Orlando Loyaga Benites**  
 Reg. CIP N° 94158

*[Signature]*  
**Ing. DIOMEDES F. MAQUINA ROBLES**  
 Jefe de Supervision



POLIZA 2301912703036	COLECTIVO
VIGENCIA DESDE 09/11/2019 12:00 Hrs.	HASTA 07/02/2020 12:00 Hrs.

Dentro de los 30 días siguientes de recibida la póliza por EL ASEGURADO, por EL CONTRATANTE o por EL CORREDOR en su caso, se podrán formular observaciones respecto de su contenido, solicitando por escrito su rectificación en forma precisa. Transcurrido ese plazo sin que medie observación, se tendrá por aceptada la póliza emitida.

En caso el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta u oferta, dicha aceptación se presume solo cuando LA COMPAÑÍA advierte al CONTRATANTE en forma detallada y mediante documento adicional y distinto a la póliza, que existen esas diferencias y que dispone de treinta (30) días para rechazarlas.

Se adjuntan Cláusulas Generales de Contratación CGCRRGG01122013 y Condiciones Generales de la póliza: CGRC01122013

que EL CONTRATANTE y EL ASEGURADO del seguro declaran expresamente conocer y aceptar, y que con las presentes Condiciones Particulares y Solicitud de Seguro forman el contrato de seguros del que son parte integrante y no tienen valor por separado.

\b DATOS PERSONALES\b0

El contratante del seguro autoriza el tratamiento de los datos personales suministrados voluntariamente para la emisión de la póliza, así como la actualización y cesión de los mismos para los fines detallados en el Artículo 23 de las Cláusulas Generales de Contratación cuyo texto declara conocer en su integridad.

*[Handwritten Signature]*  
 Inge. DIONISIO F. MACIÑA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

*[Handwritten Signature]*  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158



POLIZA 2301912703036	COLECTIVO
VIGENCIA DESDE 09/11/2019 12:00 Hrs.	HASTA 07/02/2020 12:00 Hrs.

**SOLUCION DE CONTROVERSIAS**

Toda controversia, desavenencia o reclamación relacionada o derivada del contrato de seguro, incluidas las relativas a su validez, eficacia o terminación, será resuelta por los jueces y tribunales de la ciudad de Lima o del lugar donde domicilia el CONTRATANTE, ASEGURADO O BENEFICIARIO, según corresponda de acuerdo a Ley. Adicionalmente las partes, una vez producido el siniestro, cuando se trate de controversias referidas al monto reclamado, podrán convenir el sometimiento a la jurisdicción arbitral siempre y cuando las diferencias superen los límites económicos por tramos fijados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Sin perjuicio de lo antes indicado, el CONTRATANTE y/o ASEGURADO y/o BENEFICIARIO podrán presentar su reclamo ante la Defensoría del Asegurado; su denuncia o reclamo según corresponda, ante la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual-INDECOPI, entre otros según corresponda.

**COMUNICACIONES**

Las partes acuerdan como mecanismo de comunicación entre LA COMPAÑÍA y el CONTRATANTE y/o ASEGURADO, el domicilio físico, electrónico y/o telefónico, a las direcciones y números telefónicos que aparecen en las presentes condiciones particulares.

Las comunicaciones cursadas por los contratantes, asegurados o beneficiarios al comercializador, sobre aspectos relacionados con el seguro contratado, tienen los mismos efectos que si hubieran sido presentadas a la empresa. En este sentido, se entienden que dichas comunicaciones son recibidas en la misma fecha por la empresa.

Los pagos efectuados a los comercializadores por los contratantes del seguro, o terceros encargados del pago, se consideran abonados a la empresa en la fecha de realización del pago. Asimismo, la empresa debe prever que el comercializador lleve el control de dichos pagos.

MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

EL ASEGURADO

GENERADO POR : RCAMONES

Movera Consultores S.R.L.  
D. DIEGO F. MAGUINA ROBLES  
Jefe de Supervisión

Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158



**MAPFRE**

Miraflores, 12 de Noviembre del 2019

Señor(es):

Consorcio Amanecer

RUC 20605281461

Urb. Las Palmas Reales Sct 0289 Mz E Lote 3 Los Olivos Lima

Moneda: S/

Corredor 2798 Polanco & Asociados Corredores

De nuestra consideración:

Es grato informarle(s), que nuestra compañía está otorgándole(s) las facilidades de pago que más abajo se detallan.

**Importante:**

- a) En las fechas indicadas en la columna "obligación de pago" se inicia el plazo establecido para el pago de cada uno de los recibos. La primera cuota del presente convenio vence el primer día de vigencia de su póliza.
- b) En la columna "fecha limite de pago" se indica el plazo del que usted dispone para pagar la prima adeudada, la falta de pago podrá implicar que MAPFRE no estará obligada a cubrir los siniestros ocurridos mientras la cobertura se encuentre suspendida.

POLIZA	SUPLEMENTO	PRIMA COMERCIAL	INTERESES	I.G.V.	TOTAL
2301912703036	0	2,770.74		498.73	3,269.47
					<b>3,269.47</b>

NRO. CUOTA	MONEDA	IMPORTE	FECHA DE		SITUACION RECIBO
			OBLIGACION PAGO	LIMITE DE PAGO	
109065539	SOLES	3,269.47	09/11/2019	09/12/2019	PAGADO
					<b>3,269.47</b>

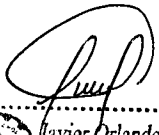
TCEA : 0.00 %

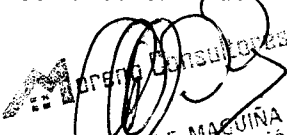
TEA : 0.00 %

Lo invitamos a realizar el pago de la cuota adeudada por cualquiera de los siguientes medios:

Ingresando en la WEB de su banco @	BBVA BCP SCOTIABANK DE LA NACION (solo presencial) FALABELLA BIF INTERBANK
En cualquiera de los bancos que se indican, brindando el número del DNI, RUC o carnet de extranjería del contratante de la póliza	
Afiliándote al cargo en cuenta y/o tarjeta de crédito MasterCard, VISA, DINERS y American Express	

Para mayor información, puede comunicarse con nuestro servicio de atención 24 horas (SI24) llamando a los telefonos 01-2133333 en Lima y para Provincias 0801-1-1133 o consultando nuestra web [www.mapfreperu.com/oim-clientes](http://www.mapfreperu.com/oim-clientes)

  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

  
 Ing. DIOMEDES F. MACUÑA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

D0911010 - 05/01





**MAPFRE**

Pag. 2

Miraflores , 12 de Noviembre del 2019

Señor(a)(rta)(es):

*Consortio Amanecer*

*Urb. Las Palmas Reales Sct 0289 Mz E Lote 3 Los Olivos Lima*

Corredor: 2798 Polanco & Asociados Corredores

RUC 20605281461

Moneda: S/

Atentamente ,

**FELIPE RIOS GAJATE**  
DIRECTOR UNIDAD DE GENERALES

**CLIENTE ACEPTADO**

*Moreno Consultores S.R.L.*  
Ing. DIONISIO F. MACUÑA ROBLES  
Jefe de Supervisión

**Javier Orlando Loyaga Benites**  
Reg. CIP N° 94158



**MAPFRE**  
**POLIZA DE SEGURO DE**  
**CONSTRUCCION**

<b>POLIZA</b> 2301912703036	<b>COLECTIVO</b>	<b>SUPLEMENTO</b>
<b>VIGENCIA DESDE</b> 09/11/2019 12:00 Hrs.	<b>HASTA</b> 07/02/2020 12:00 Hrs.	<b>APLICACION</b>

<b>TIPO DE MOVTO</b> Emision	<b>SPTO.</b> 0	<b>FECHA ACTU.</b> 11/11/2019	<b>FECHA INI.POL.</b> 09/11/2019	<b>Nro.RSGOS</b> 1	<b>MON.</b> S/	<b>PRIMA NETA.</b> 2,770.74
---------------------------------	-------------------	----------------------------------	-------------------------------------	-----------------------	-------------------	--------------------------------

**DATOS DEL ASEGURADO**

**NOMBRE DEL ASEGURADO**  
Consortio Amanecer

**RUC**  
20605281461

**UBICACION DEL RIESGO**

Distrito De Chimbote -Santa-Ancash, Huaraz, Huaraz, Ancash, Peru

**DATOS DEL RIESGO**

**INTERES ASEGURADO :** Segun Hoja Anexa

<b>VALOR FINAL DE LA OBRA :</b>	1,494,471	<b>VALOR DE LOS EQUIPOS :</b>	<b>VALOR FINAL DE CONSTRUCCION :</b> 1,494,471
<b>PERIODO DE LA OBRA (MESES) :</b>	2	<b>PERIODO DE PRUEBA (MESES) :</b>	1

**COBERTURAS CONTRATADAS**

DESCRIPCION DE COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE DE COBERTURA		
		VARIABLE	MINIMO/FIJO	MAXIMO
Principal " A "	1,494,471	10.00% Monto IndemnizableS/	10,000	
Terremoto " B "	1,494,471	10.00% Monto IndemnizableS/	30,000	
Inundacion " C "	1,494,471	10.00% Monto IndemnizableS/	30,000	
Huelga, Motin Y Conmocion Civil	1,494,471	10.00% de la Perdida	S/ 30,000	
Terrorismo	1,494,471	10.00% de la Perdida	S/ 30,000	

**CLAUSULAS ADHERIDAS**

- 230 - Cond. Grles. Del Seguro Contra Todo Riesgo Para Contratistas  
000 - Clausulas Generales De Contratacion - Cgrrgg01122013  
001 - Huelgas, Motin Y Conmociones Civiles  
001A - Terrorismo  
008 - Estructuras En Zonas Sismicas

*Felipe Pardo S*

MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

NOTA: Este documento sustituye a los movimientos de numeración y fecha anterior

POLIZA ANTERIOR Nro :

GENERADO POR :

EL ASEGURADO



*Javier*

Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLE  
Jefe de Supervisión



POLIZA 2301912703036	COLECTIVO	SUPLEMENTO 0
VIGENCIA DESDE 09/11/2019 12:00 Hrs.	HASTA 07/02/2020 12:00 Hrs.	APLICACION 0

**CONDICIONES ESPECIALES Y/O DATOS ANEXOS**

Se excluyen los siniestros ocurridos previo a la fecha de emisión de la presente póliza o a la fecha de inicio de la cobertura provisional otorgada, si la hubiera.

**Obra .-** ADECUACION DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO ARTESANAL CHIMBOTE A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO

**Lugar .-** DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, REGION ANCASH

**Monto de la Obra .-** S/. 1,494,471

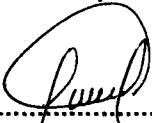

**Duración .-** 90 días


Coberturas	Suma Asegurada	Deducibles
- Cobertura "A" - Principal. Daños materiales en la obra por accidentes, incendio, robo.	S/. 1,494,471	10% del monto indemnizable mínimo S/. 10,000
- " B " - Terremoto, temblor, erupción volcánica	S/. 1,494,471	10% del monto indemnizable mínimo S/. 30,000
- " C " - Daños por Inundación, huayco, lluvia, derrumbe, vientos, deslizamientos de terreno.	S/. 1,494,471	10% del monto indemnizable mínimo S/. 30,000
- " D " - Mantenimiento simple (01 mes)	S/. 1,494,471	10% del monto indemnizable mínimo S/. 7,500
- HMCCDMVT	S/. 1,494,471 Por evento / Vigencia	10% del monto indemnizable, mínimo S/. 30,000
- " E " y " F " - Resp. Civil cruzada	S/. 373,618 Por evento / Vigencia	Solo Daños Materiales: 10% del monto indemnizable mínimo S/. 7,500
- " G " - Rem. Escombros	S/. 373,618	El de la cobertura afectada.
- Propiedad adyacente (OPA)	S/. 373,618	10% del monto indemnizable, mínimo S/. 7,500
- Riesgos de Diseño	S/. 373,618	10% del monto indemnizable mínimo S/. 7,500
- Vibraciones y Debilitamiento de bases	S/. 373,618	10% del monto indemnizable, mínimo S/. 15,000
- Flete Aéreo	S/. 7,472	10% del valor del flete mínimo S/. 3,000
- Gastos extraordinarios	S/. 7,472	El de la cobertura afectada.

**Tasa Neta .-** 1.80%o (por mil)

**Prima Comercial por el Período .-** S/. 2,770.75

**Prima Comercial mas IGV por el Período .-** S/. 3,269.48

  
 .....  

**Javier Orlando Loyaga Benites**  
 Reg. CIP N° 94153

  
**Ing. DIOMEDES F. MAGAÑA ROBLES**  
 Jefe de Supervisión



POLIZA 2301912703036	COLECTIVO	SUPLEMENTO 0
VIGENCIA DESDE 09/11/2019 12:00 Hrs.	HASTA 07/02/2020 12:00 Hrs.	APLICACION 0

### Cláusulas y Condiciones Adicionales .-

- \* Cláusulas Generales de Contratación
- \* Condicionado General contra Todo Riesgo para Contratistas (CAR)
- \* Huelga, Motín y Comociones Civiles
- \* Terrorismo
- \* Condiciones Especiales concernientes al Cronograma de Construcción y/o Montaje
- \* Gastos Extraordinarios (Horas extras, trabajos nocturnos, trabajos en días feriados y flete expreso)
- \* Flete aéreo
- \* Cables y Tuberías subterráneas
- \* Estructuras en Zonas Sísmicas
- \* Campamentos y Almacenes de Materiales de Construcción:  
Límite para campamentos y por unidad de Almacenaje de material hasta 15% del Valor de la Obra, máximo S/. 300,000.
- \* Obligación relativa al Almacenaje de materiales de construcción  
Medias de Seguridad contra Precipitación, Avenida e Inundación (Período de Recurrencia: 20 años). La
- \* Compañía de Seguros solo indemnizara los siniestros de lluvia y/o inundación y/o precipitación y/o avenida en caso el asegurado demuestre que las lluvias que dieron origen al siniestro, superaron en el sitio de la obra el nivel máximo de lluvias ocurridas en los últimos 20 años
- \* Responsabilidad civil cruzada
- \* Cobertura de obras civiles existentes y/o propiedades adyacentes
- \* Riesgo de diseño
- \* Mantenimiento
- \* Equipos Extintores de Incendio
- \* Vibraciones, eliminación o debilitamiento de elementos portantes
- \* Evento Siniestral - 72 horas

### Condiciones Especiales:

- \* No se renuncia a la aplicación del infraseguro
- \* **No se aceptan prorrogas automaticas**
- \* Reajuste de la prima del Seguro al final de la vigencia, sobre la base del valor final alcanzado
- \* El cuestionario de solicitud, presupuesto de Construcción, el cronograma de construcción y los estudios geotécnicos o de suelos, forman parte integrante de la póliza.
- \* **No se cubren los gastos incurridos por las actividades necesarias para restituir y/o abatir el nivel freático en las zonas aledañas al proyecto de construcción, tampoco se cubren los gastos para estabilizar el terreno y/o aumentar el factor de seguridad del proyecto, por situaciones no contempladas en los estudios geológicos y de suelos.**
- \* En caso las condiciones de riesgo se modifiquen, la compañía se reserva el derecho de ajustar la prima.
- \* Para la Cobertura de HMCCDMVT:  
**Aviso de Cancelación 10 días, contados desde la fecha de aviso de cancelación.**  
**No habrá restitución de la suma asegurada en caso de siniestro**  
**Esta cobertura se otorga bajo la garantía de que el asegurado no contratara coberturas o límites adicionales que operen en exceso del límite aquí propuesto. En caso contrario, la cobertura será invalidada de manera automática.**  
**Se excluyen daños biológicos/químicos**  
**Se excluyen daños por cohetes/misiles**  
**Queda excluidos los daños o pérdidas que se originen por Hundimiento y Asentamiento causados por deficiente compactación y/o estabilización del terreno así como por trabajos de**

Ing. DIONISIO F. MACUÑA ROBLES  
Jefe de Supervisión

Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158



POLIZA 2301912703036	COLECTIVO	SUPLEMENTO 0
VIGENCIA DESDE 09/11/2019 12:00 Hrs.	HASTA 07/02/2020 12:00 Hrs.	APLICACION 0

- \* hinchado no adecuados o deficientes. Asimismo quedan excluidos daños causados por asentamientos previsibles del terreno (se disponga o no de estudio geotécnico previo) según el subsuelo, los materiales y los métodos de construcción empleados.
- \* Hurto calificado (Robo): S/.30,000 por evento y S/.60,000 por vigencia. Deducible: 10% del monto indemnizable, mínimo S/.3,000.
- \* Por HMCCDMVT se entenderá: Huelga. Motín, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo y Terrorismo
- \* Se excluyen obras que colinden con predios que cuenten con características de construcción de adobe y quincha.
- \* Se excluyen trabajos submarinos

MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

EL ASEGURADO

NOTA: Este documento sustituye a los movimientos de numeración y fecha anterior

POLIZA ANTERIOR Nro :  
GENERADO POR : RCAMONES

Ing. DIONISIO F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158



# CONSORCIO AMANECEER

## CONTROLES DE CALIDAD MUESTRAS DE LABORATORIO

 Movera Consultores S.R.L.  
Ing. DIOMEDES F. MACUNA ROBLES  
Jefe de Supervisión

  
Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158





# GEOCYP S.R.L.

60

**LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS - CONCRETO Y ASFALTO - CIMENTACIONES  
PAVIMENTACIONES - CONSULTORIA Y SUPERVISIONES DE OBRAS CIVILES**

## INFORME

Solicitante : CONSORCIO AMANECER  
 Obra : ADECUACION DE MUELLE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH  
 Lugar : CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH  
 Fecha : 17 DE ENERO DEL 2020

### REPORTE DE ENSAYOS DE LABORATORIO

#### ENSAYO DE COMPRESION DE TESTIGOS DE CONCRETO ASTM C-39

F'c : 210

Kg/cm<sup>2</sup>

ESPEC. N°	TESTIGO Elemento	SLUMP	FECHA		EDAD Días	F'c Kg/cm <sup>2</sup>	FC/F'c (%)
			Moldeo	Rotura			
1	LOSA	-	7/12/2019	21/12/2019	14	200.05	95.26
2	LOSA	-	10/12/2019	24/12/2019	14	200.14	95.30
3	LOSA	-	12/12/2019	26/12/2019	14	194.19	92.47
4	LOSA	-	14/12/2019	28/12/2019	14	206.48	98.32
5	LOSA	-	17/12/2019	14/01/2020	28	213.23	101.54
6	LOSA	-	18/12/2019	15/01/2020	28	215.50	102.62
7	LOSA	-	20/12/2019	17/01/2020	28	219.26	104.41

NOTA: Los testigos de concreto fueron elaborados y traídos por el solicitante.



*Celso Manrique Cornelio*  
 GEOCYP S.R.L.  
 Celso Manrique Cornelio  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 99226

*Magdalena*  
 Magarena Consultores S.R.L.  
 Ing. DIOMEDES F. MAGUINA SOBLES  
 Jefe de Supervision

*Javier*  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94156



# GEOCYP S.R.L.

LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS - CONCRETO Y ASFALTO - CIMENTACIONES  
PAVIMENTACIONES - CONSULTORIA Y SUPERVISIONES DE OBRAS CIVILES

## INFORME

Solicitante : CONSORCIO AMANECER  
Obra : ADECUACION DE MUELLE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE  
HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA,  
DEPARTAMENTO DE ANCASH  
Lugar : CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH  
Fecha : 16 DE ENERO DEL 2020

### REPORTE DE ENSAYOS DE LABORATORIO

#### ENSAYO DE COMPRESION DE TESTIGOS DE CONCRETO ASTM C-39

F'c : 280

Kg/cm<sup>2</sup>

ESPEC. N°	TESTIGO Elemento	SLUMP	FECHA		EDAD Días	F'c Kg/cm <sup>2</sup>	FC/F'c (%)
			Moldeo	Rotura			
1	COLUMNETA	-	3/12/2019	17/12/2019	14	258.59	92.35
2	COLUMNETA	-	9/12/2019	23/12/2019	14	260.44	93.02
3	COLUMNETA	-	10/12/2019	24/12/2019	14	273.84	97.80
4	COLUMNETA	-	14/12/2019	11/01/2020	28	281.73	100.62
5	COLUMNETA	-	19/12/2019	16/01/2020	28	288.33	102.97

NOTA: Los testigos de concreto fueron elaborados y traídos por el solicitante.



GEOCYP S.R.L.

Calle Enrique Cornelio  
Ingeniero Civil  
CIP 90226

Marcano Consultores S.R.L.  
Ing. DIOMEDES E. MAGUÑA ROBLES  
Jefe de Supervisión



Javier Oriando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158



# CERTIFICATE OF COMPLIANCE

**Certificate Number** 20150428-E475647  
**Report Reference** E475647-20150428  
**Issue Date** 2015-APRIL-28

**Issued to:** HANGZHOU PROSTAR ENTERPRISES LTD  
 Unit 904  
 Huayuan Development Building  
 No.639 Jianguo North Road  
 Hangzhou  
 Zhejiang 310004 CHINA

**This is to certify that  
 representative samples of**

INTERMEDIATE FERROUS METAL CONDUIT  
 Model Nos. IMC-050H, IMC-075H, IMC-100H, IMC-125H,  
 IMC-150H, IMC-200H, IMC-250H, IMC-300H, IMC-400H.

IMC conduit standard radius elbows 90°, Model Nos.  
 8320H, 8321H, 8322H, 8323H, 8324H, 8325H.

Have been investigated by UL in accordance with the  
 Standard(s) indicated on this Certificate.

**Standard(s) for Safety:** The Standard for Electrical Rigid Metal Conduit – Steel, UL  
 1242.

**Additional Information:** See the UL Online Certifications Directory at  
[www.ul.com/database](http://www.ul.com/database) for additional information

Only those products bearing the UL Certification Mark should be considered as being covered by UL's  
 Certification and Follow-Up Service.

Look for the UL Certification Mark on the product.




Bruce Mahrenholz, Assistant Chief Engineer, Global Inspection and Field Services

UL LLC

Any information and documentation involving UL Mark services are provided on behalf of UL LLC (UL) or any authorized licensee of UL. For questions, please  
 contact a local UL Customer Service Representative at <http://ul.com/about/locations/>

ING. DIONEDES F. MACUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión



  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

# CERTIFICATE OF COMPLIANCE

**Certificate Number** 20150701-E476944  
**Report Reference** E476944-20150701  
**Issue Date** 2015-JULY-01



This is to certify that representative samples of the product as specified on this certificate were tested according to the current UL requirements.

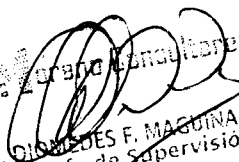
Wet location Metallic outlet Boxes, Cat. Nos. 1B50-3, 1B50-4, 1B50-5, 1B50-5X, 1B75-3, 1B75-4, 1B75-5, 1B75-5X.

Wet location Metallic outlet Boxes, Cat. Nos. 1DB50-3, 1DB75-3.

Wet location Metallic outlet Boxes, Cat. Nos. 2B50-3, 2B50-4, 2B50-5, 2B50-6, 2B50-7, 2B75-3, 2B75-4, 2B75-5, 2B75-6, 2B75-7.

Wet location Metallic outlet Boxes, Cat. Nos. RB50-5, RB75-5.

  
 .....  
 **Javier Orlando Loyaga Benites**  
 Reg. CIP N° 94158

  
 .....  
**Ing. OSMARDES F. MAGUINA ROBLES**  
 Jefe de Supervisión

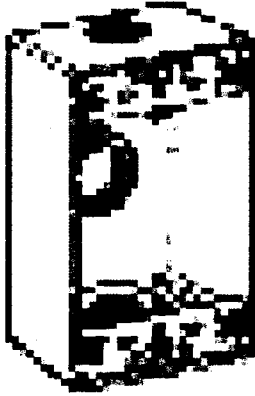
  
**Bruce Mahvenholz, Director North American Certification Program**  
 UL LLC

Any information and documentation involving UL Mark services are provided on behalf of UL LLC (UL) or any authorized licensee of UL. For questions, please contact a local UL Customer Service Representative at <http://ul.com/about/locations/>



# DIYAN CAJAS HERMETICAS

## Caja hermetica rectangular 3 huecos de 1/2" 1B50-3



**Categoría:** A PRUEBA DE LA INTEMPERIE

**Descripción:**

Caja de 1 unidad, 2 "de profundidad

**Características :**

- Aluminio sin cobre fundido a presión
- Acabado de la capa superior en polvo
- Tornillo de conexión a tierra instalado - Terminales incluidos

Envasado individualmente

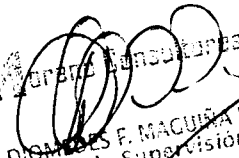
**Dimensiones :**

Anchura	2-3 / 4 "
Altura	4-1 / 2 "
Volumen	18.3 pies cúbicos en.
Agujeros de salida	3
Tamaño del agujero	1/2 "
Color	gris


**Información de empaque:**

Std Pkg	20
IP : 65	

**Certificacion : UL 20150701-E2476944**

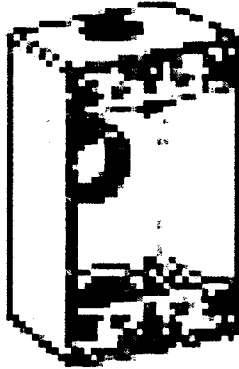
  
 S.A. DE INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.  
 Ing. DIONISIOS F. MACQUEA ROBLES  
 jefe de Supervisión



  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

# DIYAN CAJAS HERMETICAS

## Caja hermetica rectangular 3 huecos de $\frac{3}{4}$ 1B75-3



### Categoría

A PRUEBA DE LA INTEMPERIE

### Descripción:

Caja de 1 unidad, 2 "de profundidad

### Características :

- Aluminio sin cobre fundido a presión
- Acabado de la capa superior en polvo
- Tornillo de conexión a tierra instalado - Terminales incluidos

Envasado individualmente

### Dimensiones :

Anchura	2-3 / 4 "
Altura	4-1 / 2 "
Volumen	18.3 pies cúbicos en.

### Presupuesto:

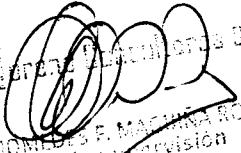
Agujeros de salida	3
Tamaño del agujero	$\frac{3}{4}$ "
Color	GRIS

### Información de empaque:

Std Pkg	20
IP : 65	

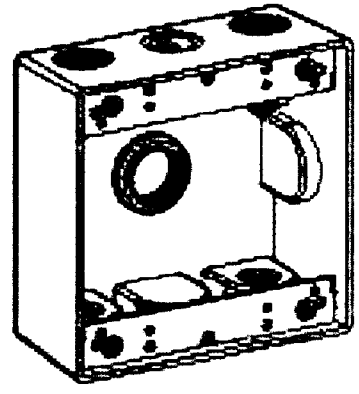
**Certificacion : UL 20150701-E2476944**

  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

  
 Ing. DIONISIO E. MACQUEA RODRIGUEZ  
 Jefe de Supervisión

# DIYAN CAJAS HERMETICAS

## Caja hermetica cuadrada de 3/4" 2B75-5



**Categoría**

A PRUEBA DE LA INTEMPERIE

**Descripción:**

Caja de 2 cuadrillas, 2 "de profundidad

**Características :**

- Aluminio sin cobre fundido a presión
- Terminación en capa premium en polvo
- Incluye 2 tapones de cierre
- Tornillo de conexión a tierra instalado
- Terminales incluidos
- Encolado individualmente con código de barras
- Envasado para estantería al por menor

**Dimensiones :**

Anchura                    4-9 / 16 "

Altura                        4-1 / 2 "

Volumen                    30.5 pies cúbicos en.

**Presupuesto:**

Agujeros de salida        5

Tamaño del agujero        3/4 "


Color                         gris


**Información de empaque:**

Std Pkg                      12

IP : 65

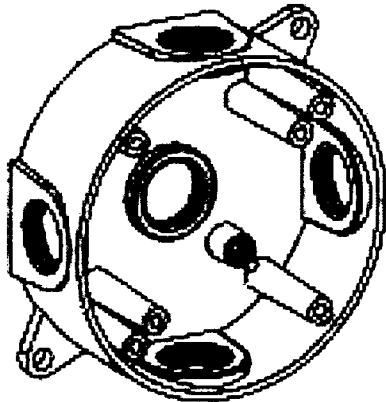
**Certificacion : UL 20150701-E2476944**

  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

  
 Ing. DiG...  
 Jefe de Supervisión

# DIYAN CAJAS HERMETICAS

## Caja hermetica redonda de 5 huecos 3/4" RB75-5



### Categoría

A PRUEBA DE LA INTEMPERIE

### Descripción:

1-1 / 2 "de profundidad

### Características :

- Die Cast Aluminum

### Dimensiones :

Volumen

15.8 pies cúbicos.

Agujeros de salida

5

Tamaño del agujero

3/4 "

Color

gris



### Información de empaque:

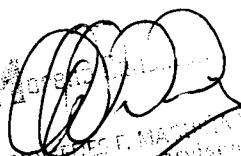
Std Pkg

dieciséis

IP : 65

**Certificacion : UL 20150701-E2476944**


  

  
 Ing. Orlando Loyaga Benites
   
 Reg. CIP N° 94158


  
 Ing. Dionisio E. Macías
   
 Jefe de Supervisión



# HANGZHOU PROSTAR ENTERPRISES LTD.

## Mill test certificate

THE BUYER: TECNOLOGIA HOYOS SRL      PRODUCT DATE: 2016.5.4      STANDARD OF TEST:

INVOICE NO.: 216PSTZ138

CERTIFICATE NO:

ITEM NO	DESCRIPTION	STEEL QUALITY	THE COMPONENT OF CHEMICAL(%)					MECHANICAL PROPERTIES		BEND TEST (180)	ZINC COATING	THE PRODUCTS IS UP TO
			C	Si	Mn	P	S	TS(MPA)	EL.%			
1	41x41x2.5mmx3.0meter	Q195	0.06	0.18	0.39	0.011	0.025	390	26	PASSED	80g	
2	41x41x2.0mmx3.0meter		0.06	0.18	0.39	0.011	0.025	390	26	PASSED	80g	
3	41x21x2.5mmx3.0meter		0.06	0.18	0.39	0.011	0.025	390	26	PASSED	80g	
4	41x21x2.0mmx3.0meter		0.06	0.18	0.39	0.011	0.025	390	26	PASSED	80g	
5	41x41x2.5mmx2.4meter		0.06	0.18	0.39	0.011	0.025	390	26	PASSED	80g	
6	41x41x2.0mmx2.4meter		0.06	0.18	0.39	0.011	0.025	390	26	PASSED	80g	
7	41x21x2.5mmx2.4meter		0.06	0.18	0.39	0.011	0.025	390	26	PASSED	80g	
8	41x21x2.0mmx2.4meter		0.06	0.18	0.39	0.011	0.025	390	26	PASSED	80g	

REMARKS:PRE-GALVANIZED MATERIALS

MANUFACTURER: HANGZHOU PROSTAR ENTERPRISES LTD.

Signature:

ADD: Hangzhou City, Zhejiang Province, China

FOR AND ON BEHALF OF  
HANGZHOU PROSTAR ENTERPRISES LTD.  
杭州普仕达进出口有限公司

Legislative Standard

After Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158



ISO9001-2008

# HANGZHOU PROSTAR ENTERPRISES LTD.

## Mill test certificate

THE BUYER:

PRODUCT DATE:

STANDARD OF TEST:ANSI C80.6

INVOICE NO.:

CERTIFICATE NO:

ITEM NO	DESCRIPTION	STEEL QUALITY	THE COMPONENT OF CHEMICAL(%)			THE CAPABILITY OF MACHINE		THE TEST OF TENSILE R <sub>m</sub> (MPA)	ZINC COATIN G (G/M <sup>2</sup> )	THE PRODUCT IS UP TO
			C	Mn	P	S	UPPER YIELD STRENGTH R <sub>el</sub> MIN(MPA)			
1	1/2" IMC 20.70mm*1.98mm*3.0m	Q235	0.14	0.39	0.02	0.02	300	21	380	ANSI C80.6
2	3/4" IMC 26.10mm*2.10mm*3.0m		0.14	0.39	0.02	0.02	300	21	380	
3	1" IMC 32.77mm*2.35mm*3.0m		0.14	0.39	0.02	0.02	300	21	380	
4	1-1/4" IMC 41.59mm*2.42mm*3.0m		0.14	0.39	0.02	0.02	300	21	380	
5	1-1/2" IMC 47.82mm*2.54mm*3.0m		0.14	0.39	0.02	0.02	300	21	380	

REMARKS:1.ALL GALVANIZED BY HOT IMMERSION,

MANUFACTURER: HANGZHOU PROSTAR ENTERPRISES LTD.

Tel:0086-571-28909912 Fax:0086-571-28886901

E-mail:sales@prostar-ele.net

Signature:

Add: Hangzhou City,Zhejiang Province,China

For and on behalf of  
HANGZHOU PROSTAR ENTERPRISES LTD.  
杭州普仕达进出口有限公司

Authorised Signature

Ing. DOMENICO F. MACULINA ROSLES  
Jefe de Supervision

Laboratorio Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

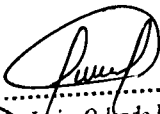





50

# CONSORCIO AMANECEER

## CUADERNO DE OBRA

  
Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

 MORENO CONSULTORES S.R.L.  
Ing. DIOMEDES F. MAGUÑA ROBLES  
Jefe de Supervisión

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 91

Fecha: 02-01-2020

Del Residente de obra:

- \* Con el Asiento N° 68 del 17/12/2020, el Ing Supervisor de obra solicita la documentación relacionada a la estructura metálica, por lo que la Residencia de obra remite el documento solicitado en 79 paginas para su conocimiento y fines.
- \* Se continua con los trabajos de montaje de la Estructura Metálica teniendo como premisa lo indicado en las especificaciones técnicas del Expediente Técnico del proyecto.
- \* Se continua con los trabajos en el montaje de la defensa del Desembarcadero conforme a lo indicado en las especificaciones técnicas del proyecto y el proceso constructivo.

**CONSORCIO AMANECER**  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158

Asiento N° 92

02/01/2020

DEL SUPERVISOR

SE RECIBE DEL CONTRATISTA EL DOSIER DE CALIDAD DE LAS ESTRUCTURAS METALICAS PARA SU REVISIÓN.

SE VERIFICA QUE CONTINUA LA OBRA CON EL MONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS DE LA COBERTURA. SIGUE EL MONTAJE DE LA DEFENSA DEL DESEMBARCADERO.

SE INICIA CON EL TARRAJEO DE MURO INTERIOR CON IMPERMEABILIZANTE EN ARES DE RESINA FECCION.

Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158  
**CONSORCIO AMANECER**

**Moreno Consultores S.R.L.**  
 Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

ING. INSPECTOR

Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158

**Moreno Consultores S.R.L.**  
 ING. SUPERVISOR  
 Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: \_\_\_\_\_

PROYECTO: \_\_\_\_\_

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

*Juan P.*  
Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

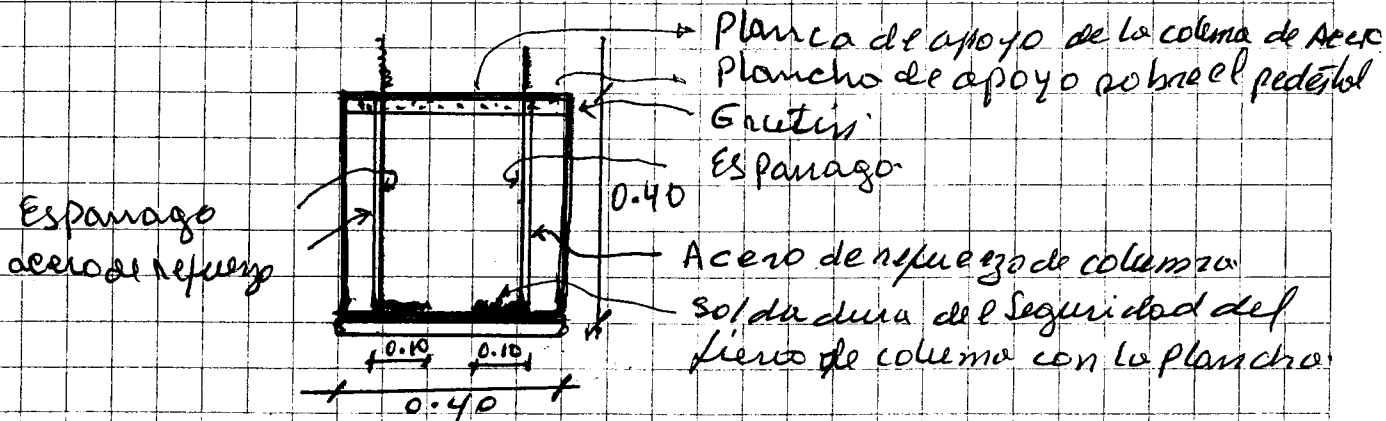
Acuerdo N° 93

Fecha 03/01/2020

Del Residente de obra:

\* conforme se encuentra detallado en el plano E-04 y el plano E-06 y lo indicado en las Especificaciones Técnicas del Expediente Técnico del Proyecto en ejecución indican que las columnas de acero descansan sobre un pedestal cuya medida es de 0.30 x 0.30 x 0.40, pero en el caso específico de la escalera N° 01 existe el inconveniente de sembrar el pedestal y/o columna por existir el entablado de la escalera sobre unos tubos de acero por lo que se sugiere a la supervisión y/o Ing. Supervisores de obra, dictar el siguiente detalle:

- a) soldar una plancha de acero sobre el tubo metálico con las medidas de 0.40 x 0.40 m.  $E = \frac{1}{2}$ "
- b) una vez soldada la plancha metálica sobre el tubo sembrar los fierros y/o acero de refuerzo (Ø 80) formando de esa manera la estructura para el pedestal y/o columna.
- c) una vez fijado el acero de refuerzo y los espárragos en la columna proseguir con el encofrado y el vaciado de concreto  $f'_c = 280 \text{ Kg/cm}^2$ , lo indicado se detalla:



\* Se continúa con los Trabajos programados,

ING. INSPECTOR

CONSORCIO AMANECER  
Javier Orlando Loyaga Benites  
INGENIERO CIVIL  
ING. RESIDENTE

Orlando Consultores S.R.L.  
Ing. DIOMEDES E. MAGUANA ROBLES  
Ing. de Supervisión

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

## ASIENTO N° 94 DEL SUPERVISOR

03/01/2020

SE VERIFICA QUE CONTINUA LA OBRA CON EL MONTAJE DE LOS ARCS METALICOS PARA LA COBERTURA, SOBRE LA VIGA METALICA.

CONTINUA EL MONTAJE DE LA DEPERNIS CON LA COLOCACION DE MADEROS DE 10"X8" PARA COLUMNAS Y 04 LISTONES DE 3"X10" EN FORMA HORIZONTAL PARA FIJAR LAS LLANTAS MEDIANTE CADENAS DE 1/2".

SE TOMA NOTA DEL ASIENTO N° 93 DEL CONTRATISTA, DONDE MANIFIESTA QUE LAS COLUMNAS METALICAS PARA LA COBERTURA METALICA NO ES POSIBLE EJECUTAR EN UN SECTOR DE LA ESCALERA, EN RAZON QUE EL PISO ES DE MADERA SOPORTADO POR TUBOS METALICOS.

POR TAL MOTIVO, PARA CUMPLIR LO INDICADO EN PLANOS E-04, E-06 PLANTEA, SOLDAR UNA PUNCHA METALICA A LA BASE, EN LOS TUBOS (40X40X 1/2") PARA APOYAR AL DADO DE CONCRETO; DONDE SE SOLDAN LOS ESPÁRAGOS Y EL ACERO DE REFUERZO DE LA COLUMNETA, Y LUEGO DE COLOCAR LA PUNCHA DE ANCLAJE DE LA COLUMNAS METALICAS, VACIAR EL CONCRETO.

AL CONSIDERAR TECNICAMENTE RAZONABLE Y FACTIBLE DE EJECUTAR SE AUTORIZA AL CONTRATISTA SU EJECUCION EN OBRAS.

Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
Jefe de Supervision

CONSORCIO AMANECER

ING. INSPECTOR

Javier Orlando Loyaga Benites  
INGENIERO CIVIL  
CIP 94158

Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
Jefe de Supervision

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
OBRA: \_\_\_\_\_  
PROYECTO: \_\_\_\_\_  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Orden N° 95

Fecha: 04/01/2020

Del Residente de obra

- \* Se ha iniciado con el montaje de la Estructura metálica específicamente el arco Metálico L-11-44 (VP-01). Hédulo, esto se inicia después del izamiento de las columnas de acero, y los vigas metálicas; así mismo con apoyo de una grúa, por lo que se solicita al Ing. Supervisor de obra la autorización correspondiente.
- \* Se continúa con el Reabado en el ambiente de la Desinfección, es decir Tarrajeando, construyendo el piso del manifiesto y del pedihorio, teniendo como indicación el Expediente Técnico del proyecto y el proceso constructivo.
- \* Se continúa con los trabajos en el montaje con maderas y la colocación de clavos en defensa.
- \* Realizada el análisis en los Planos y en las Especificaciones Técnicas del Expediente Técnico del proyecto con respecto a la malla antipavero, presupuestalmente ~~esta~~ está considerada pero en los planos E-10, E-11, A-10, A-11; donde indica con nombre Red PE S/N 400/30 x 6" y no es ~~Red~~ malla Pacher. Se solicita al Ing. Supervisor de obra determinar el color y si es Red PE S/N 400/30 x 6" o malla Pacher. Porque en el ~~presupuesto~~ presupuesto nos indica como RED PE S/N 300/40 x 6" Así como en las Especificaciones Técnicas del proyecto.

CONSORCIO AMANECER

Javier Orlando Loyaga Benites  
INGENIERO CIVIL  
CIP 94158



Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

ING. INSPECTOR

CONSORCIO AMANECER  
ING. RESIDENTE

Javier Orlando Loyaga Benites  
INGENIERO CIVIL  
CIP 94158

ING. SIEMPRE MACUINA ROBLE  
de Supervisión

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

**ASIENTO N° 96  
 DEL SUPERVISOR**

04/01/2020

CON RELACION AL ASIENTO 95 DEL CONTRATISTA, REFERENTE A LA MALLA ANTIPOLVOS, SE INDICA QUE EL PROYECTO CONTEMPLA LA INSTALACION DE MALLA RED CUYA CORDADA ES 6", COLOR ROJO; LA DENOMINACION 400/30 O 300/40, EL CONTRATISTA DEBERA VERIFICAR EN EL MERCADO CUAL ES LA DENOMINACION CORRECTA; EN CASO DE EXISTIR OTRAS DEBERA PRESENTAR MUESTRAS PARA DETERMINAR, CUAL SE APROBES.

Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

**Asiento N° 97**

Fecha: 06/01/2020

**Del Residente de obra.**

- \* Se continúa con los trabajos programados en el suministro e instalación de la Estructura Metálica, así como en la Defensa del muelle y el acabado de la Zona de Desinfección y Guardia.
- \* En el rubro 7/0 partida 01-06 cobertura, en los subpartidos 01.06-01 cobertura de policarbonato en muelle y en la subpartida 01.06-02, cobertura de policarbonato en Escalera, indica en las Especificaciones Técnicas del Expediente Técnico del proyecto "el suministro e instalación de cubierta en policarbonato alveolar de 8mm de espesor con accesorios y funcionamiento de acuerdo a diseños en los planos de Estructuras y Arquitectura, en los cuales, no indican el color que se debe utilizar, motivo por lo que este Residente de obra solicita al Ing. ... → continua

ING. INSPECTOR

CONSORCIO AMANECER  
 ING. RESIDENTE  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158

MORENO CONSULTORES S.R.L.  
 ING. SUPERVISOR  
 Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

... => continuo el Asiento N° 97 del Residente de obra.  
 Supervisor de obra indique el color adecuado a ser  
 utilizado para la adquisición correspondiente y su  
 instalación inmediata.

**CONSORCIO AMANECER**  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158

ASIENTO N° 98  
 DEL SUPERVISOR

06/01/2020

SE VERIFICA QUE CONTINUA EL MONTAJE DE  
 LA ESTRUCTURA METALICA DE LA COBERTURA DEL  
 DESEMISRODERO; ASI COMO LA DEFENSA.

CON RELACION AL POLICARBONATO DE LA COBER-  
 TURA, LOS PLANOS DE ARQUITECTURA INDICA POLI-  
 CARBONATO BLANCO OPAL, EN LAS ESPECIFICACIONES  
 TECNICAS NO MENCIONA TIPO Y EN EL ANALI-  
 SIS DE PRECIOS UNITARIOS INDICA BLANCO RE-  
 FLECTIVO.

CONSIDERANDO QUE EL POLICARBONATO REFLECTIVO  
 BLANCO NO EXISTE EN EL MERCADO; PERO QUE  
 HAY COLORES DE TONOS SUAVES SE HA DECIDIDO  
 ADQUIRIR POLICARBONATO GRIS REFLECTIVO,  
 TENIENDO EN CONSIDERACION QUE EL RE-  
 FLECTIVO AMORTIGUA MEJOR EL CALOR QUE  
 EL OPAL.

**Morena Consultores S.R.L.**  
 Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

ING. INSPECTOR

**CONSORCIO AMANECER**  
 ING. RESIDENTE  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158

**Morena Consultores S.R.L.**  
 ING. SUPERVISOR  
 Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

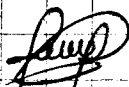
# CUADERNO DE OBRA

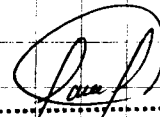



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 99 del Presidente de obra Fecha: 07-01-2020

- \* Se continua con el montaje de la Estructura metalica en la zona del muelle, colocando los Arco y los Vigas de Acero segun las Especificaciones Técnicas y los planos del proyecto.
- \* Se continua con el montaje de la defensa del muelle con la estructura de madera.
- \* se continua con el acabado en los ambientes de Desinfección, los puertos de madera se estan fabricando en el Taller de carpinteria del Sr. Percy Obra, se va considerando en la pintura lo indicado en las especificaciones Técnicas del proyecto: "pintura Acilica color blanco Ostra".

  
**CONSORCIO AMANECER**  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158

  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158


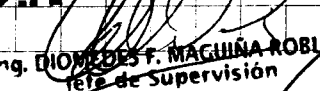
ASIENTO N° 100  
DEL SUPERVISOR

07/01/2020

SE VERIFICA QUE CONTINUA LA EJECUCIÓN DE OBRA CON EL MONTAJE DE ARCO y VIGUETAS METÁLICAS PARA LA COBERTURA. CON LA PARTICIPACION DE UN CAMIÓN GRUS.

PROSIGUE EL MONTAJE DE LA DEFENSA DEL DESMARCADERO CON LA COLOCACIÓN DE MUEBLES PARA COLUMNAS y HABICIZACION DE TACOS PARA EL CIERRE DEL BORDE SUPERIOR.

SE VALE REVISIENDA PUERTOS, VIGAS y COLUMNAS EN EL AREA DE DESINFECCION.

 Moreno Consultores S.R.L.  
  
 Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

ING. INSPECTOR

CONSORCIO AMANECER

  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158

 Moreno Consultores S.R.L.  
 ING. SUPERVISOR

Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión



# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: \_\_\_\_\_

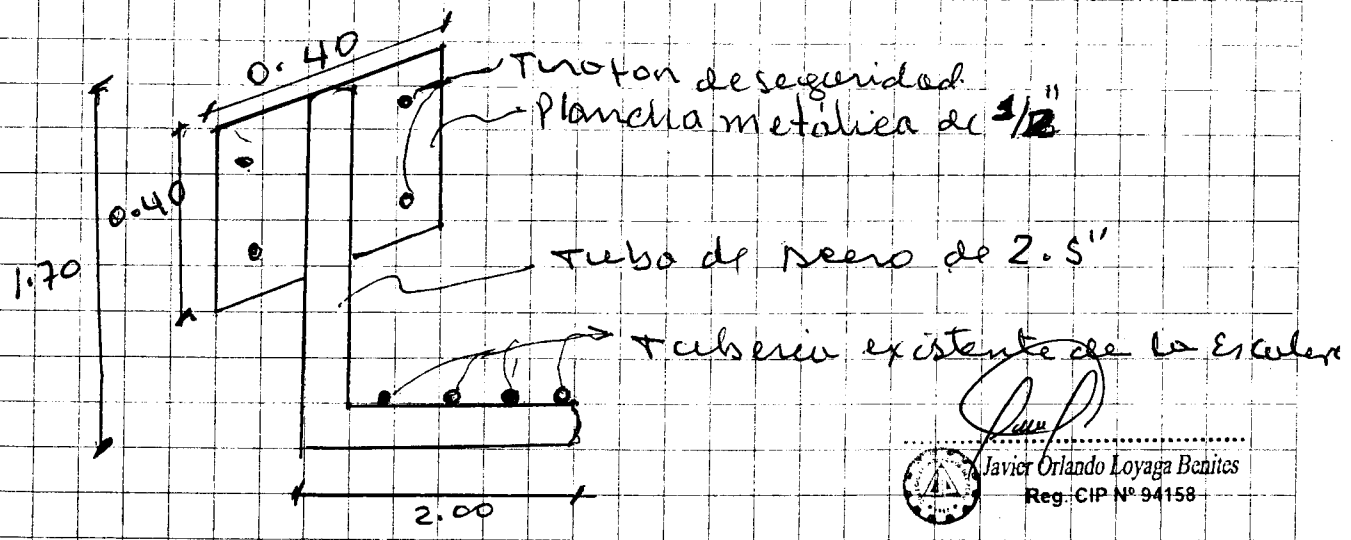
PROYECTO: \_\_\_\_\_

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

A ciento 101  
Del Residente de obra  
Fecha: 08/01/2020

- \* Se continua con el montaje de la Estructura Metálica en el área del muelle, es decir, se sigue colocando los arcos y los Vigas de anclaje con la ayuda de una grúa.
- \* conforme indica en el plano E-04, indica la ubicación de Tres columnas en cada lado del puente 1, razón por lo que en proyecto no está considerada el repiego de su base (tubos) al puente en presupuesto y siendo de necesidad, según proceso constructivo el reforzamiento del mencionada ~~estructura~~ <sup>estructura</sup> se solicita la autorización para realizar los trabajos de reforzamiento.



*Javier*  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

CONSORCIO AMANECER  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158

ING. INSPECTOR

*Javier*  
 CONSORCIO AMANECER  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158

*Diomedes*  
 Moreno Consultores S.R.L.  
 Ing. DIOMEDES E. MAGUINA ROBLES  
 Ing. de Supervisión

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 102 08/01/2020  
 DEL SUPERVISOR

SE VERIFICA QUE CONTINUA EL MONTAJE DE  
 ARCS Y VIGUETAS DE LAS COBERTURAS METALICAS  
 CONTINUA EL MONTAJE DE LAS DEPENDIAS  
 DEL DESEMBARCADERO CON LA COLOCACION DE  
 LANTAS, FIJADAS CON CADENAS DE ACERO 1/2"  
 HABIENDO VERIFICADO EL ESTADO DE LAS ESTRUC-  
 TURA METALICAS DE PUENTE, TAZO 2, PARA CUMPLIR  
 CON LO INDICADO EN PLANO E-04, SE APROBA  
 LA PROPUESTA DEL CONTRATISTA EN SU ASIEN-  
 TO N° 101 DE REFORZAR LAS ESTRUCTURAS CON UN TUBO  
 EN L DE 2 1/2" SUJETADA AL CONCRETO DEL  
 DESEMBARCADERO

Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

Moreno Consultores S.R.L.  
 Ing. DIOMEDES F. MACUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

Asiento N° 103 Fecha: 09/02/2020

Del Residente de obra:

\* La partida 02.10.02 presupuesto de Arquitectura, esta con el  
 nombre de Tabiqueria de estructura Metálica y en los planos  
 de planta A-01 y A-07, esta considerado con el nombre de  
 "Tabiqueria metálica de colaminón con puente de ingreso"  
 de igual manera en el plano E-01 de Estructuras, en ambos  
 casos esta indicada solo la ubicación pero no con  
 con el diseño de detalle, por lo que se solicita a la Super-  
 vision de obra proporcionar el plano de detalle de la parti-  
 da indicada con fines de ejecutar toda vez que se  
 encuentra en presupuesto y en los planos, menciona  
 los como ubicaciones más no existe detalle alguno

\* Se continua con los trabajos de ...

CONSORCIO AMANECER  
  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158 RESIDENTE

Moreno Consultores S.R.L.  
 Ing. DIOMEDES F. MACUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión  
 ING. SUPERVISOR

ING. INSPECTOR

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

continúa Asiento N° 103 del Residente de obra montaje de la estructura metálica y el montaje de la defensa conforme está indicado en los especificaciones Técnicas del Expediente Técnico del Proyecto.

\* con la autorización del ing. supervisor de obra se ha vaciado concreto  $f_c = 210 \text{ kg/cm}^2$  en el piso de la Escalera N° 02.

**CONSORCIO AMANECER**  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158

ASIENTO N° 104 09/01/2020  
 DEL SUPERVISOR

SE TOMA NOTA DEL ASIENTO N° 103 DEL CONTRATISTA DONDE SOLICITA EL PLANO DE DETALLES DE LA TABIQUERÍA METÁLICA DE COLUMINÓN CON PUERTA DE INGRESO, INDICADA EN LOS PLANOS A-01, A-07 Y E-01, DONDE SEÑALA SU UBICACIÓN.

AL RESPECTO SE INDICA AL CONTRATISTA QUE EL DETALLE CONSTRUCTIVO DE LA TABIQUERÍA METÁLICA CON PUERTA DE INGRESO SE ENCUENTRA EN EL PLANO A-05, IGUAL QUE EL DETALLE DE LAS PUERTAS PLEGABLES.

CONTINUÓ LAS OBRAS CON EL MONTAJE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA CON EL IZAJE DE LOS ARCOS METÁLICOS Y VIGUETAS EN EL DESARROLLO.

Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

**Morena Consultores S.R.L.**  
 DIOMEDES F. MAGUÑA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

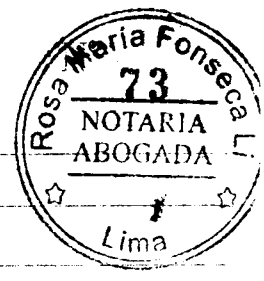
**CONSORCIO AMANECER**  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158

**Morena Consultores S.R.L.**  
 Ing. DIOMEDES F. MAGUÑA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 105  
 Del Residente de obra.

Fecha: 10/01/2020

- \* Se continua con los Trabajos de montaje de la Estructura metálica en el muelle, con la colocación de los arcos Metálicos AM-01 así mismo la colocación de las viguetas de compresión VA-01, de igual manera se están colocando los aleros del techo y los tubos cuadrados correspondientes cumpliendo con los detalles indicados en los planos de Estructuras y las especificaciones Técnicas del Expediente Técnico del proyecto y el proceso constructivo.
- \* Se continua con los Trabajos del montaje de la defensa del muelle en el lado norte conforme lo indica el Expediente Técnico del proyecto y el proceso constructivo.
- \* En los ambientes de área de Desinfección se continua con la construcción del manillero y los tornaderos de Botos, habiéndose armado la Estructura de acero de refuerzo  $F_y = 4200 \text{ kg/cm}^2$ , encofrado y vaciado de concreto  $f_c' = 270 \text{ kg/cm}^2$ .

CONSORCIO AMANECER  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158

*[Signature]*  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

Asiento N° 106  
 DEL SUPERVISOR

10/01/2020

SE VERIFICÓ QUE EL CONTRATISTA VIENE AVANZANDO LA OBRA CON LO SIGUIENTE:  
 - MONTAJE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA PARA LA COBERTURA DEL MUELLE CON EL USO DE LOS ARCOS METÁLICOS, VIGUETAS Y BORDE DE LOS PLEROS LATERALES.

CONSORCIO AMANECER  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 ING. RESIDENTE

*[Signature]*  
 MOYANO CONSULTORES S.R.L.  
 Ing. DIOMEDES E. MAGUÑA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

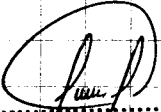
ING. INSPECTOR


# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

→ VIENE ASIENTO N° 106  
 - MONTAJE DE DEFENSAS DE DESEMBARCADE, RO CON LA COLOCACION DE TACOS DE HORMA ENTRE COLUMNAS.  
 - EN AREA DE DESINSPECCION SE VIENE CONSTRUYENDO EL LAVABOTOS.

  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

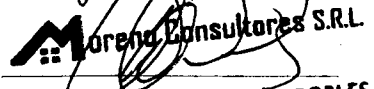
  
 Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

Asiento N° 107 Fecha: 11/01/2020  
 Del Residente de obra.

- \* Se continúa con el montaje de la estructura metálica en el muelle habiéndose programado trabajos hoy hasta las 17.00 horas para avanzar con el montaje.
- \* Se continúa con el trabajo de montaje de largueros en la defensa del muelle en el lado Sur, con apoyo de una Retroexcavadora.
- \* En los ambientes de desinspección se ha desmucado los pesos del maniluvio y del toldado de botos para iniciar con el trabajo pulido con material impermeabilizante.
- \* En los tres casos se está ejecutando teniendo en consideración lo indicado en las especificaciones Técnicas del Expediente Técnico del Proyecto y el proceso constructivo.
- \* Se comunico al Ing. Supervisor de obra, que el día de mañana Domingo 12/01/2020 se Trabajara... cont. →

ING. INSPECTOR

CONSORCIO AMANECER  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO RESIDENTE  
 CIP 94158

  
 Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

# CUADERNO DE OBRA



37

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

... continuo el asiento N° 107 del Residente de obra con el personal de estructuras metálicas en el siguiente horario de 8.00 a.m. hasta los 13.00 p.m., para realizar el montaje de arcos y viguetas (AM-01 y VA-01) respectivamente, en la zona del muelle.

CONSORCIO AMANECER

Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158



Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

Asiento N° 108  
 DEL SUPERVISOR

11/01/2020

SE VERIFICA QUE CONTINUOS LOS TRABAJOS DE MONTAJE DE LA ESTRUCTURA METALICA CON EL TRAJE DE ARCOS, VIGAS, BORDES DE COBERTURA EN LOS PLEROS.

SE HA INICIADO CON LA PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA QUE HA SIDO QUEDADA POR LA SOLDADURA A LA HORA DEL MONTAJE.

EN EL AREA DE DESINFECTACION SE VIENE AVANZANDO CON REVESTIMIENTOS Y CONSTRUCCION DE MANGUERO Y LATA BOTAS.

EN CUANTO A LA DEFENSA, EL CONTRATISTA VIENE REALIZANDO TRABAJOS MENORES QUE NO SIGNIFICAN AVANCE PARA LA OBRA.

SE INDICA AL CONTRATISTA PRASTECER CON MODEROS PARA LA DEFENSA; AL RITMO DE AVANCE EN ESTOS PARTES NO SERA POSIBLE SU CULMINACION EN EL PLAZO DE OBRA.

Moreno Consultores S.R.L.

Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

CONSORCIO AMANECER

Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158

ING. RESIDENTE

ING. INSPECTOR

Moreno Consultores S.R.L.

ING. SUPERVISOR  
 Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
OBRA: \_\_\_\_\_  
PROYECTO: \_\_\_\_\_  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 109

Fecha: 13/01/2020

Del Residente de Obra.

- \* Se continua con los trabajos del montaje de la estructura Metálica, es decir con la colocación de los aleros en el lado norte y sur del muelle.
- \* En la estructura del Alero y/o Metálica se ha iniciado con el pintado en los lugares donde la soldadura ~~ya~~ ha quedado, teniendo en consideración lo indicado en las especificaciones Técnicas del Expediente Técnico del Proyecto.
- \* En el área y/o zona de desinfección se está tramitando el pedulivio, es decir la paga para el lavado de los botes, conforme lo indicado en la Especificación Técnica del Expediente Técnico del proyecto y el proceso constructivo.
- \* Como indica en el plano A-09: E-07 la ubicación de una rejilla al costado del pedulivio y al no haber detalle de la misma, esta residencia de obra propone a la supervisión de obra colocar una rejilla de 2.20 x 0.20 de material de plástico similar a los que se usa y/o esta colocada en el patio de comercialización.

CONSORCIO MANECER  
Javier Orlando Loyaga Benites  
INGENIERO CIVIL  
CIP 94158

Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

ASIENTO N° 110

13/01/2020

DEL SUPERVISOR

SE VERIFICA QUE CONTINUA LOS TRABAJOS DE MONTAJE DE LA ESTRUCTURA METALICA CON LA COLOCACION DE LOS ALEROS Y BORDE LATERAL; ASÍ COMO CON LA PINTURA DE LAS ZONAS QUEMADAS POR LA SOLDADURA DURANTE EL MONTAJE.

CONSORCIO MANECER  
Javier Orlando Loyaga Benites  
INGENIERO CIVIL  
ING. RESIDENTE

ING. INSPECTOR

VSM  
MAGUINA CONSULTORES S.R.L.  
ING. SUPERVISOR  
Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
Jefe de Supervisión

# CUADERNO DE OBRA



35  
Fonseca  
RIA  
ADA

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
CATEGORIA: \_\_\_\_\_  
OBJETO: \_\_\_\_\_  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

⇒ VIENE ASIENTO N° 110  
- EN EL AREA DE DESINFECCION SE ESTO' REVISTIERON  
LAS PIZAS DE MANILUXIO Y LAVADERO DE BOTOS CON  
IMPERMEABILIZANTE.  
- CON RELACION A LA REJILLA QUE INDICA EL PLANO  
A-09, UBICADO EN EL AREA DE DESINFECCION, SE  
● APROBADA LA PROPUESTA DEL CONTRATISTA PARA INSTALAR  
DE PLASTICO, SIMILAR A LOS EXISTENTES EN LAS AREAS  
ADYACENTES A LA OBRA.  
SE VERIFICA QUE SE HA PARALIZADO LOS TRABA-  
JOS DE MONTAJE DE DEPENDS POR FALTA DE  
MADERS. AL RESPECTO SE INDICA AL CONTRA-  
TISTA SUMINISTRAR LA OBRA CON MADERS PARA  
LA DEPENDS DE INMEDIATO, A FIN DE GARAN-  
TIZAR LA CULMINACION DE LA OBRA EN EL  
PLAZO ESTABLECIDO.

Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

Maguina Consultores S.R.L.  
Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
Jefe de Supervisión

Asiento N° 111

Fecha: 14/01/2020

Del Residente de obra:

\* Se ha iniciado con la colocación de las arces de soporte de los aberturas y para los coberturas de policarbonato conforme indica los especificaciones técnicas del Expediente Técnico del proyecto y el proceso constructivo.

\* Se continúa con el pintado de la zona quemada en la estructura metálica a consecuencia de la soldadura de la estructura indicada.  
o o o continuo

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

Maguina Consultores S.R.L.  
ING. SUPERVISOR  
Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
Jefe de Supervisión

IRL  
RES

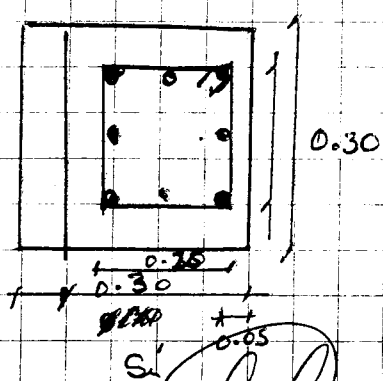
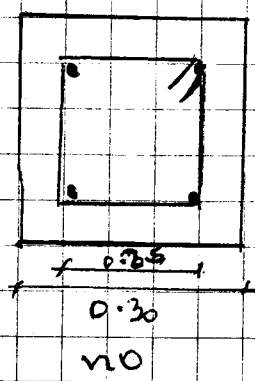


# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Continúa el asiento N° 111 del Residente de obra.  
 \* Se está procediendo a reparar el puente y/o escalera N° 02 con material indicado en el asiento N° 101, para remblar los columnetes indicados en el plano E-06 y las Especificaciones Técnicas, en los cuales no indican el apareamiento pero por seguridad se está colocando los repyesos.  
 \* Teniendo en consideración el trabajo de los pedestales y/o columnetes se sugiere a la Supervisión y/o solicita se nos autorice colocar los columnes ~~como~~ según se detalla en la figura.



**CONSORCIO AMANECER**  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158

**CONSORCIO AMANECER**  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

ASIENTO N° 112 14/01/2020  
 DEL SUPERVISOR

SE VERIFICA QUE SE VIENE COLOCANDO EL TUBO CUADRO EN ARCA PARA APOYO DE LA COBERTURA DE POLICARBONATO, SOBRE LAS VIGUETAS DE LA ESTRUCTURA METALICA.

SE VIENE PINTANDO LA ZONAS BUENAS POR LA SOLDADURA DE LAS UNIONES DE COLUMNAS CON VIGAS Y VIGUETAS.

SE VIENE REALIZANDO EL VACIADO DE 1:50 DE CEMENTO PULIDO EN EL AREA DE →

ING. INSPECTOR

**CONSORCIO AMANECER**  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158

**Magno Consultores S.R.L.**  
 ING. SUPERVISOR  
 Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: \_\_\_\_\_

PROYECTO: \_\_\_\_\_

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

→ VIENE ASIENTO N° 112  
... DE SINFECCIÓN.

SE INICIA A COLOCAR EL REFUERZO METALICO EN  
LA ESCALERA 2, PARA MEJORAR LA RESISTENCIA Y  
SOPORTAR LAS COLUMNAS DE CONCRETO!

CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CIRCUNSCRIPCION, IN-  
CREMENTAR EL AREA LIBRE DE LA ESCALERA EN  
TODAS LAS COLUMNAS; SE AUTORIZA AL CONTRATISTA COLOCAR  
LAS COLUMNAS SEGUN EL CASICERO DEL ASIENTO N° 111.

Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

Moreno Consultores S.R.L.  
Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
Jefe de Supervisión

Asiento N° 113  
Del Residente de obra.

Fecha. 15/01/2020

\* Se continua con el montaje de la estructura metálica en el muelle, es decir, se continua con la colocación de los arcos para el soporte de la cobertura de Policarbonato teniendo en consideración lo indicado en los Especificaciones Técnicas del Expediente Técnico del Proyecto.

\* Se continua con el pintado de la Estructura metálica quemada a consecuencia de la quemadura de la Soldadura.

\* Se continua con el reforzamiento de la Escalera N° 01 para colocar los planchos metálicos para sembrar los pedestales.

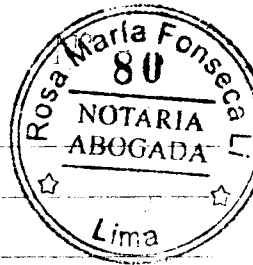
\* En el plano de planta E-04 de la Estructura metálica se observa en la planta de Escalera N° 1 la ubicación de los seis pedestales distribuidos de eje a eje ...

ING. INSPECTOR

CONSORCIO MANECER  
  
Javier Orlando Loyaga Benites  
INGENIERO CIVIL  
CIP 94158

Moreno Consultores S.R.L.  
ING. SUPERVISOR  
Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
Jefe de Supervisión

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Continúa asiento N° 113 del Residente de obra. Una longitud de 1.34 mt. parloque se está respetando el diseño y el método indicado, y lo mencionado en la Especificación Técnica del proyecto, habiéndose concluido con el reforzamiento ~~de~~ de la escalera N° 01 conforme a lo planteado se solicita al ing. supervisor de obra verificar la ubicación de las planchas y pitorizos y el tamaño de los nervios de refuerzo para el pedestal.  
 \* Teniendo en consideración los planos A-02, E-01, A-05 se está fabricando las rejillas o puentes plegables pero se considera dentro de la fabricación como soporte de la misma columna de fierro que llegará a viva de cobertura conforme al diseño indicado en el plano A-05.

CONSORCIO AMANECER

Javier Orlando Loyaga Benites  
INGENIERO CIVIL  
CIP 94158



Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

ASIENTO N° 114  
DEL SUPERVISOR

15/01/2020

- SE VERIFICA QUE CONTINUA LA COLOCACIÓN DE LOS TUBOS CUSTOMER EN FORMA DE ARCO PARA APOYO DE LAS PLANCHAS DE POLICARBONATO SOBRE LA ESTRUCTURA METÁLICA.
- SE CONTINUA COLOCANDO EL REFUERZO DE LA ESCALERA N° 1 PARA APOYAR LAS COLUMNETAS PARA LA COBERTURA.
- CONTINUA CON EL PINTADO DE LA ESTRUCTURA METÁLICA EN LAS ZONAS QUE HAN SIDO POR LA SOLDADURA.
- SE VIENE PICANDO LA PARED EN EL AREA DE INSPECCIÓN PARA EL CONTROL DE CALIDAD.

CONSORCIO AMANECER

Javier Orlando Loyaga Benites  
INGENIERO CIVIL  
ING. SUPERVISOR

ING. INSPECTOR

MAGUIÑA CONSULTORES S.R.L.

ING. SUPERVISOR  
Ing. DIOMEDES F. MAGUIÑA ROBLES  
Jefe de Supervisión

# CUADERNO DE OBRA

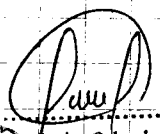


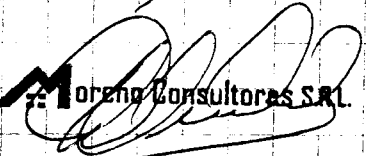
FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

## → VIENE ASIENTO N° 114

SE VERIFICA EL TRAZO PARA LAS PLANCHAS DE BLDG PARA EL APOYO DE LAS COLUMNETA PARA LA ESTRUCTURA METALICA Y AL ENCONTRAR COMPORTE, SE AUTORIZA SU COLECCION.

SE TOMA NOTA DEL ASIENTO N° 113 DEL CONTRA TISTA DONDE COMUNICA EL INICIO DE LA FABRICACION DE LAS REJAS METALICAS PLEGABLES, CONFORME A PLANOS A-02, E-01 y A-05, EN EL TALLER.

  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158


  
 Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión


## Asiento N° 115 Del Residente de obra.

Fecha: 16/01/2020

- \* Se continua con los trabajos de la estructura metalica en el muelle, es decir, con la colocacion de los tubos cuadrados en arco para soporte de la cobertura con planchas policarbonato color gris conforme a lo indicado por el Ing. Supervisor de obra.
- \* Se continua con el repuego en la Escalera N° 01 para el apoyo de las columnetas y pedestales que servirán como apoyo a la estructura metalica de la cobertura.
- \* Se ha coordinado conjuntamente entre el Ing. Rino Villafan caballero, el Ing. Supervisor de obra con respecto a la fabricacion de los puentes plegables conforme lo indicado en los planos A-02, A-05, E-01.
- \* Como en las especificaciones tecnicas del proyecto nos mencionan el pintado del Area de Desinfeccion en: muros interiores (sin humedad) y en los muros Exteriores con pintura Latex. en los muros interiores (donde existe humedad) con pintura Epoxica. Cont. →

ING. INSPECTOR

  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO PRESIDENTE  
 CIP 94158

  
 Ing. SUPERVISOR  
 Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

# CUADERNO DE OBRA

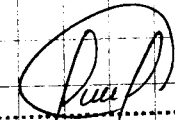


FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
OBRA: \_\_\_\_\_  
PROYECTO: \_\_\_\_\_  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

continúa el asiento N° 115 del Residente de obra pero en ningún caso nos indica el color a ser utilizado (latex y epoxico), se solicita al ing. Supervisor de obra que nos recomiende el color a utilizar en pintura latex y la pintura Epoxica, de igual manera para el pintado de los ángulos colocados en los juntos de dilatación del muelle.

\* como ya se encuentran los puertos de madera en el Dma. cen, se solicita la verificación y autorización del ing. Supervisor de obra para colocar, toda vez, que los puertos mencionados están indicados en el área de Vigilancia de la Zona de Desinfección según conforme está detallado en el plano A-09.

CONSORCIO AMANECER  
Javier Orlando Loyaga Benites  
INGENIERO CIVIL  
CIP 94158

  
Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

ASIENTO N° 116

16/01/2020

DEL SUPERVISOR

SE VERIFICA QUE CONTINUA CON LA COLOCACIÓN DE TUBOS CUSTARIOS, ROBUSTOS, PSM APOYO DE LAS PUNCHAS DE POLICARBONATO EN LAS COBERTURAS DEL DESEMBARCADERO.

PROSIGUE LA PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA, EN LAS ZONAS QUE HAN SIDO POR LA SOLDADURA.


- SE VUELVEN COLOCANDO LAS PUNCHAS DE REFUERZO EN LA ESCALERA N° 1, COMO APOYO DE LAS COLUMNETAS DE CONCRETO PSM LA ESTRUCTURA METALICA DE LAS COBERTURAS.

- CON RELACIÓN A LA PINTURA SE INDICA AL CONTRATISTA, LO SIGUIENTE:

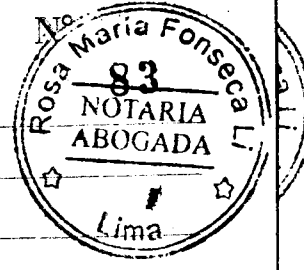
USH

CONSORCIO AMANECER  
Javier Orlando Loyaga Benites  
INGENIERO CIVIL  
CIP 94158

ING. INSPECTOR

  
Ing. SUPERMAGUINA ROBLES  
Jefe de Supervisión

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
OBRA: \_\_\_\_\_  
PROYECTO: \_\_\_\_\_  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

- VIENE ASIENTO N° 116
- MUROS EXTERIORES: LATEX CELESTE
  - MUROS INTERIORES VIGILANCIA: LATEX BLANCO HUESO
  - MUROS INTERIORES AREA DESINFECTACION: EPOXICO BLANCO
  - ESTRUCTURAS METALICAS; MISMO COLOR QUE ESTRUCTURAS DEL MUELLE.
  - LA PINTURA DEL ANGULO DE LA JUNTA DE DILATACION DEL PISO DEL MUELLE SERA PINTURA EPOXICA, COLOR GRIS CLARO.

Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

Maguina Consultores S.R.L.  
Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
Jefe de Supervisión

ASIENTO N° 117 16/01/2020  
DEL SUPERVISOR

SE INDICA AL CONTRATISTA, EN CUANTO A LA CADENA PARA SUJETAR LOS LLANTAS DE LA DEFENSA DEL MUELLE DEL DESARROLLO CADENA DEBE CUMPLIR CON LO ESPECIFICADO EN EL PUNTO A-07 y EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS NUMERALES 01.05.02 y 01.05.03 ES DECIR DE ACERO INOXIDABLE, PRESENTANDO SUS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y GARANTIA CORRESPONDIENTE.  
LA CADENA LLEGAR A OBRAS NO CUENTA CON LA CERTIFICACION POR LO QUE NO GARANTIZA SER ACERO INOXIDABLE.

Maguina Consultores S.R.L.  
Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
Jefe de Supervisión

\_\_\_\_\_  
ING. INSPECTOR

\_\_\_\_\_  
ING. RESIDENTE

Maguina Consultores S.R.L.  
ING. SUPERVISOR  
Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
Jefe de Supervisión

# CUADERNO DE OBRA



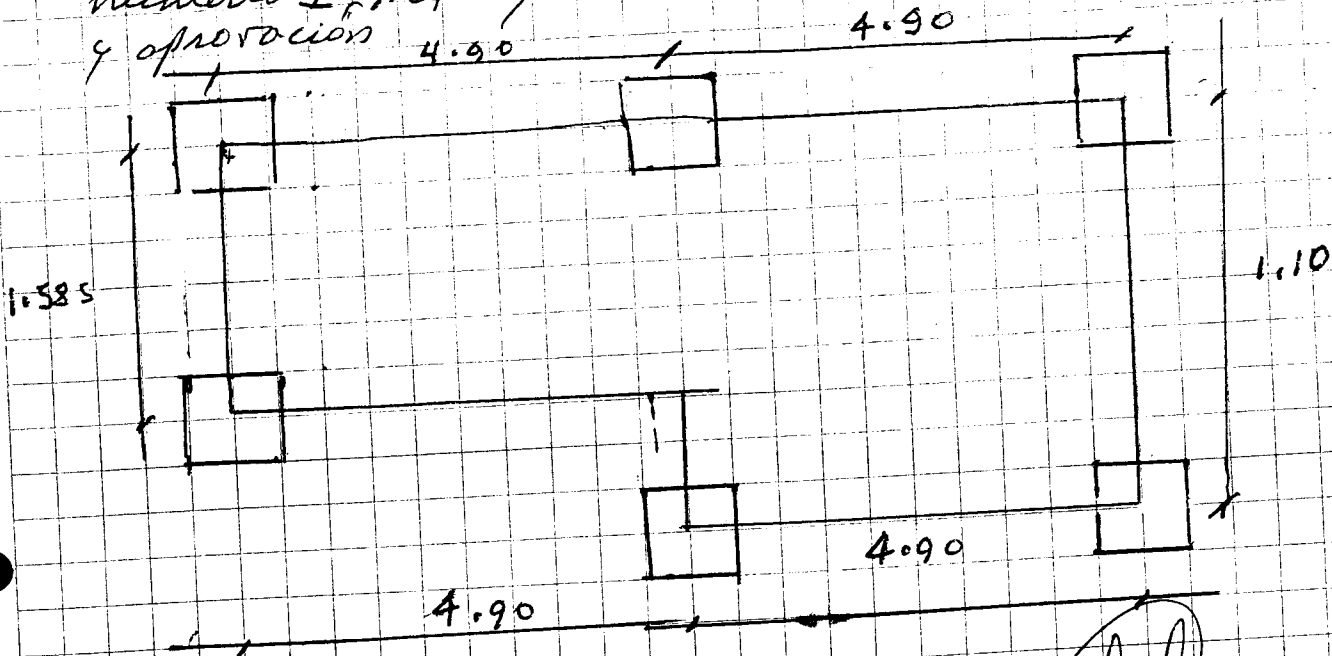
FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
OBRA: \_\_\_\_\_  
PROYECTO: \_\_\_\_\_  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 118

Fecha: 17/01/2020

Del Residente de obra.

- \* Se continua con los trabajos en la colocación de la estructura Metálica conforme contempla el expediente Técnico del Proyecto
- \* Se comunica al Ing. Supervisor de Obra de la fecha realizado para la colocación del pedestal en la escuela número 1, por lo que es conveniente sus verificaciones y aprobación



CONSORCIO AMANECER

Javier Orlando Loyaga Benites  
INGENIERO CIVIL  
CIP 94158



Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

Asiento N° 119

17/01/2020

Del SUPERVISOR

Se verifica que continua con los trabajos de montaje de estructura metálica con la colocación de tubos para soporte de las...

CONSORCIO AMANECER

Javier Orlando Loyaga Benites  
INGENIERO CIVIL  
CIP 94158

ING. RESIDENTE

ING. INSPECTOR

Moreno Consultores S.R.L.

Ing. DIONISIO MACUÑA ROBLES  
Jefe de Supervisión

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

→ Viene Asiento N° 119  
 PLANOS DE POLICARBONATO, DE LA COBERTURA  
 SE APRUEBA EL TIRAJE DE COLUMNAS DE  
 LA ESCUELA N° 1 REGISTRADO POR EL  
 CONTRATISTA EN SU ASIENTO N° 118, A  
 FIN DE AMPLIAR EL MUCHO LIBRE PARA  
 MEJORAR LA CIRCUNSCRIPCIÓN POR LA ESCUELA.

Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

Moreno Consultores S.R.L.  
 Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 jefe de Supervisión

Asiento N° 120

Fecha: 18/01/2020

Del Residente de obra:

- \* Se continua con los trabajos del montaje de la estructura metálica en el muelle de acuerdo a lo indicado en el Expediente Técnico del proyecto.
- \* Una vez aprobada la ubicación y la colocación de las placas de acero de  $\phi 1/2$ " de espesor y sobre ella soldada la acero de refuerzo del pedestal para el soporte de la columna en la Escuela N° 01, el procedo el encofrado cara Vitr y el Vaciado de concreto  $f_c = 280 \text{ kg/cm}^2$ , Teniendo en consideración lo indicado en la Especificación Técnico del Expediente Técnico del proyecto.
- \* Teniendo conocimiento y habiendo revisado el analisis de costos de la partida Refuerzo de Defensa y con código 0271050148 referente a los cadenas, no indica si es cadena inoxidable solamente indique cadena de 1/2" en la memoria descriptiva punto 2.3 sistema de defen so. Mejoramiento del sistema de defensa 200. Són colocados con mano de obra → continua

CONSORCIO AMANECER  
  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGEN. PRO CIVIL  
 CIF 94158  
 ING. RESIDENTE

Moreno Consultores S.R.L.  
 Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 jefe de Supervisión

ING. INSPECTOR



# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

continua Asiento N° 120 del Residente de obra, utilizando 35.00 m de cadena de media (1/2") amarra, de y soldados... más no indica si es de acero inoxidable, ~~pero~~ en el sustento el precio considerado es de Acero normal; y Teniendo conocimiento del Asiento N° 117 con fecha 16/01/2020, mi representada remite ~~en sustento~~ con respecto a la cadena mediante carta N° 14 - 2020 - CA de fecha 18 Enero 2020 la Aclaración y/o definición del insumo cadena inoxidable por cadena de acero galvanizado, todo lo que la Entidad de FONDOS con sidera en sus costos Acero de 1/2" sin especificación Técnica y el monto considerado es de acero normal.

CONSORCIO AMATECER  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158

Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

ASIENTO N° 121 18/01/2020  
 DEL SUPERVISOR

SE VERIFICA QUE CONTINUA CON EL MONTAJE DE LA ESTRUCTURA METALICA DE LA COBERTURA CON LA COLOCACION DE TUBOS CUSCORSOS PISA APOYO DE LAS PLANCHAS DE POLICARBONATO Y VIGAS EN EL PUEBTE.

SE PROCEDE CON EL VACIADO DE CONCRETO f'c=2806 EN COLUMNETAS DE SOPORTE DE LA ESTRUCTURA METALICA DE LA ESCALERA N° 1.

CON RELACION AL ASIENTO N° 120 DEL CONTRATISTA REFERENTE A LA CUBIERTA DE SOPORTE DE LAS LUZNAS EN LA DEFENSA DEL MUEBLE, DONDE EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE ANALISIS DE COSTOS DE LA PARTIDA REFUERZO DE DEFENSA Y

Moreno Consultores S.R.L.  
 Ing. J. MEDINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. J. MEDINA ROBLES  
Jefe de Supervisión

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

→ VIENE ASISTEN N° 121  
 ... Y CON EL CÓDIGO 0271050148 REFERENTE A LA CADENA, NO INDICA QUE ES INOXIDABLE, EN LA MEMORIA DESCRIPTIVA, PUNTO 2.3 SISTEMA DE DEFENSA, ... SEAN COLOCADOS CON MANIOBRAS UTILIZANDO 35.00 M. DE CADENA DE MEDIO (1/2") ANORRATOS Y SOLDADOS; QUE NO INDICA SI ES INOXIDABLE; ADEMÁS ADJUNTO LA CARTA N° 14-2000-CD DEL 18 DE ENERO DEL 2000 PARA SUSTENTAR LA SOLICITUD QUE FOMDERES MODIFICA EL INSUMO A ACERO GALVANIZADO.

AL RESPECTO, LA SUPERVISIÓN HA VERIFICADO QUE EL PUNTO A-07, PARA LA CADENA INDICA ACERO INOXIDABLE, PARA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TABLA 01.09.02 - REFUERZO DE DEFENSA, SE CONSIDERA CADENA DE ACERO INOXIDABLE Y EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNIDADES DEL PRESUPUESTO DEL VALOR REFERENCIAL NOTAMOS QUE PARA LA PARTIDA 01.04.05.02. MENCIONA CADENA DE 1/2.

EN VISTO QUE EL CONTRATISTA SOLICITA LA DEFINICIÓN DEL TIPO DE CADENA A USAR SEA CADENA GALVANIZADA; ESTA DEFINICIÓN CORRESPONDE TOMARLA A LA ENTIDAD, CON OPINIÓN DEL PROYECTISTA, MOTIVO POR EL CUAL SE ELEVARÁ LA CONSULTA A LA ENTIDAD PARA SU PROMUNCIAMIENTO.

Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

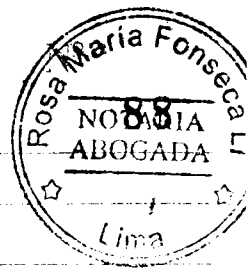
Maguina Consultores S.R.L.  
 Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

Maguina Consultores S.R.L.  
 ING. SUPERVISOR  
 Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 122 Fecha: 20/01/2019  
 D el Residente de obra.

\* Se continua con los trabajos del montaje de la Estructura en el muelle.

\* Se ha reiniciado los trabajos en la parte eléctrica. Se realiza el siguiente planteamiento y/o sugerencia con respecto a:

- a) Revisado el plano IE - 01, correspondiente al esquema del Tablero general se observa la existencia de: C-1; C-2; C-3; C-4; C-5, C-6 y C-7 los cuales estan indicados como:
- C-1: Alumbrado muelle margen derecho.
  - C-2: Alumbrado muelle margen izquierdo
  - C-3: Alumbrado plataforma baja muelle.
  - C-4: Luz de Balizaje
  - C-5: Tablero STD-AD.
  - C-6: Reserva 1.
  - C-7: Reserva 2

Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

como se observa, que dentro de la distribución no están consideradas las líneas para detectos de humo, para Luz de Emergencia, por lo que se solicita al ing. supervisor autorizar el uso de una de los Reservas con tal fin. De igual modo para el detectos de humo.

b) En cuanto a la caja de pase Hermético en IP-67, IK-9 POLYESTER, REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO 200x200x100mm, esto considerado en la Especificación Técnica del proyecto, pero en el plano IE-04, no especifica la caja de pase de conductos Metálicos de 100x100x55 mm, teniendo en cuenta lo indicado en la Especificación Técnica del proyecto, en el acápite de la descripción, la Empresa y/o consorcio Amonecer lo ha adquirido los cajas de pase Hermético "IP-67, IK-9 POLYESTER, REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO 200x200x100 mm, con la finalidad de ser utilizados para el pase de mayor número de circuitos. Continúa.

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

continuo Asiento N° 122 del Residente de obra.  
 Se solicita al Ing. Supervisor verificar y por aprobación correspondiente. Toda vez que las Adquisiciones se están realizando conforme lo indicado en las Especificaciones Técnicas del Proyecto.

c) como los cajas de pase están colocados en los Vigos de la Estructura metálica y los rieles UNISTRUT elementos que soportan la tubería CONDUIT de 20mm  $\phi$  F 6" deben estar sostenidos por espaldos de  $\phi$  3/8" para dar mayor seguridad y teniendo en consideración el peso a soportar se sugiere soldar estos soportes a la Viga metálica por lo que se solicita al Ing. Supervisor si autoriza lo solicitado para soldar los rieles UNISTRUT y dar mayor seguridad.

CONSORCIO AMANECER

Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158



Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

ASIENTO N° 123

20/01/2020

DEL SUPERVISOR

SE VERIFICA QUE EL CONTRATISTA TIENE PINTANDO LA ESTRUCTURA METÁLICA EN LAS ZONAS QUEMADAS DURANTE EL MONTAJE.

SE OBSERVA QUE HA BAJADO EL RITMO DE AVANCE DE OBRAS, POR LO QUE SE INDICA AL CONTRATISTA RETOMAR EL RITMO DE PUNTEO Y ABSTENER LA OBRA CON MATERIALES OPORTUNAMENTE PARA GARANTIZAR LA CULMINACIÓN AL PUNTO PREVISTO EN OBRAS.

CON RELACION A LA DISTRIBUCIÓN DE CIRCUITOS EN EL TABLERO GENERAL, DEL C-1 AL C-7, DONDE NO EXISTE CIRCUITOS PARA DETECTOR DE HUMO, EMERGENCIAS; ASÍ COMO PARA LAS CÁMARA. EL CONTRATISTA DEBE DAR LAS RETERNAS PARA HABILITAR LOS INDICADOS CIRCUITOS Y ELCD.

CONSORCIO AMANECER

Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158

ING. INSPECTOR

Ing. Diomedes F. Maguina Robi  
 Ing. SUPERVISOR

Ing. DIOMEDES F. MAGUÑA ROBI  
 Jefe de Supervisión

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

→ VIENE ASIENTO N° 123 20/01/2019  
 DEBERA REFLEJAR EN LOS PLANOS DE REPLANTEO, SE AUTORIZA ASEGURAR LOS RIELES CON SOLDADURA EN LA UIGA METALICA, PARA MEJORAR SU ESTABILIDAD.

EN CUANTO A LA CAJA DE PISO, EL ESPECIALISTA DE LA SUPERVISION DEBERA PROMOVERSE PARA SU APROBACION.

Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

ASIENTO N° 124 21/01/2020  
 DEL SUPERVISOR

SE HA VERIFICADO QUE A OBRA HA LLEGADO EL MATERIAL PARA LA COBERTURA Y MATERIAL ELECTICO, COMO CABLES, CAJAS, TUROS Y ACCESORIOS. AL RESPECTO SE INDICA AL CONTRATISTA PRESENTAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, CERTIFICADO DE CALIDAD Y GARANTIA DE CADA MATERIAL PARA SU VERIFICACION Y APROBACION DE USO EN OBRA.

SE VERIFICA QUE EL RITMO DE AVANCE DE OBRA, HA DISMINUIDO SUSTANCIAMENTE. AL RESPECTO SE LE INDICA REACTIVAR DE INMEDIATO A FIN DE GARANTIZAR LA CULMINACION EN EL PLAZO PREVISTO.

Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión  
 ING. SUPERVISOR

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 125 Fecha: 21/01/2020  
 del Residente de obra.

- \* Se comunica a la supervisión se continua los trabajos en la estructura metálica y en la parte eléctrica, se solicita al ingeniero Supervisor, Verifique los trabajos que se están realizando como avance de obra.
- \* se recuerda al ing. Supervisor de obra indicos con respecto a la cadena, indicada en el asiento N° 120 del Residente de obra a la fecha no existe sugerencia alguna.
- \* se entrega al ing. Supervisor los documentos solicitados en el asiento N° 124 del Supervisor, documentos que están foliados del 1 al 12 conditivamente.

CONSORCIO AMANECER  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158

Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

Asiento N° 126 21/01/2020  
 DEL SUPERVISOR

SE INDICA AL CONTRATISTA QUE LOS DOCUMENTOS DE LAS ESPECIFICACIONES DE MATERIAL SE ENTREGARÁN AL ESPECIALISTA PARA SU REVISIÓN. CON RELACION A LAS CONSULTAS DE LA CADENA A LA FECHA SE ENCUENTRA EN LA ENTREGA, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE SU PLAZO PARA RESPONDER.

DIOMEDES F. MAGAÑA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

CONSORCIO AMANECER  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158  
 ING. RESIDENTE

Ing. DIOMEDES F. MAGAÑA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

ING. INSPECTOR

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 127 Fecha 22/01/2020  
**Del Residente de obra.**  
 \* se continua con los Trabajos de Montaje en Estructuras Metálicas, con el reforzamiento en la estructura del techo para colocar los coberturas.  
 \* En la parte de los obras civiles, se continua con los Trabajos en la Zona de Desempección.  
 \* El electricista continua con el tendido de la red, es decir con la colocación de los cables para la mediantensión, así mismo se está colocando los canales para el tendido de los cables FERDUIT eléctricos.

**CONSORCIO AMANECER**  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158

Asiento N° 128 22/01/2020  
**DEL SUPERVISOR**  
 SE VERIFICA QUE LAS OBRAS VUEHE TRABAJANDO A UN RITMO BASTANTE LENTO, POR LO QUE SE INDICA AL CONTRATISTA TOMAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS A FIN DE RECUPERAR EL AVANCE DE OBRAS.  
 - SE VUEHE COLOCANDO LOS PLINTEROS DEL TABLERO, ASÍ COMO SE INICIA LA COLOCACIÓN DE ESPARROS PARA LOS CABLES ELECTRICOS.

Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

**Moreno Consultores S.R.L.**  
 Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

ING. INSPECTOR

**CONSORCIO AMANECER**  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158  
 ING. RESIDENTE

**Moreno Consultores S.R.L.**  
 ING. SUPERVISOR  
 Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 129 Fecha 23/01/2020  
 Del Residente de obra.

- \* Se continua con los trabajos en estructuras Metálicas, una vez concluido los trabajos de conformación y/o construcción de los pedestales en los Escaleros N° 01 y N° 02 se solicita al Ing. Superintendente de obra la Autorización para iniciar los trabajos de Hacer las columnas de Acero A36, conforme lo indica en las Especificaciones Técnicas del Expediente Técnico del proyecto.
- \* En la parte eléctrica se continua con los trabajos de colocación de los Rieles para iniciar a colocar la tubería para el cableado correspondiente.

**CONSORCIO AMANECER**  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158

*Juan P.*  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

Asiento N° 130 23/01/2020  
 DEL RESIDENTE

DEPOSI DE VERIFICAR EL VACÍO DE LAS COLUMNETAS SE AUTORIZA AL CONTRATISTA EL TRAJE DE LAS COLUMNAS METÁLICAS EN LA ESCALERA.

- SE VERIFICA LA COLOCACIÓN DE TUBOS PARA QUE LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS SOPORTEN LOS DUCTOS ELÉCTRICOS DE CAJONET.

**Moreno Consultores S.R.L.**  
 Ing. DIOMEDES F. MACUÑA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

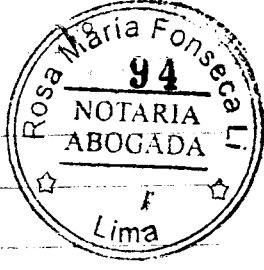
ING. INSPECTOR

**CONSORCIO AMANECER**  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158

**Moreno Consultores S.R.L.**  
 Ing. DIOMEDES F. MACUÑA ROBLES  
 Jefe de Supervisión



# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 131 Fecha 24/01/2020  
 Del Residente de obra.

- \* Se continúa con los trabajos en carpintería y/o estructuras metálicas, así mismo se está iniciando la colocación de los coberturas en el ornelle, conforme está indicada en las especificaciones Técnicas del Expediente Técnico del proyecto.
- \* Se está descargando los maderos, llegados directamente de la Selva para ser utilizados en la depend, conforme está especificado en los planos y las especificaciones Técnicas del Expediente Técnico del proyecto.
- \* La parte eléctrica continúa con los trabajos programados.

**CONSORCIO AMANECER**  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158

*Juan P.*  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

Asiento N° 132 24/01/2020  
 DEL SUPERVISOR

SE VERIFICA QUE EL CONTRATISTA VIENE COLOCANDO TUBOS CUAJADOS PARA LA COBERTURA.

SE VERIFICA QUE ESTA LLEGANDO A OBRA LA MADERA PARA LA DEPEND, LO MISMO QUE SE VIENE DESCARGANDO EN OBRA.

CONTINUA EL TRABAJO DE INSTALACIONES ELECTRICAS CON LA COLOCACION DE ESPARRIGOS.

**Moreno Consultores S.R.L.**  
 Ing. DIOMEDES F. MAGUÑA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

**CONSORCIO AMANECER**  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 94158  
 ING. RESIDENTE

**Moreno Consultores S.R.L.**  
 Ing. DIOMEDES F. MAGUÑA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
OBRA: \_\_\_\_\_  
PROYECTO: \_\_\_\_\_  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 133

Fecha 25/01/2020

Del Residente de Obra:

- \* Se continua con la estructura metálica en el muelle del puente y la escalera.
- \* Se están Trabajando en la defensa con dos grupos en ambos lados del muelle (norte y sur). Se insiste en la respuesta de la cadena para el avance regular de la defensa, es decir para la colocación de los neumáticos.
- \* En la parte eléctrica se sigue avanzando con la colocación de los caniles, esperando la respuesta del especialista de la parte eléctrica del Supervisor.

CONSORCIO AMANECER

Javier Orlando Loyaga Benites  
INGENIERO CIVIL  
CIP 94158

Asiento N° 134

25/01/2020

DEL SUPERVISOR

SE REINICIA CON TRABAJO DE DEFENSA CON LA COLOCACIÓN DE LAS MOLDERS DE LOS URGEROS Y COLUMNAS. EN ESTRUCTURAS SE VIENE COLOCANDO URGES EN EL PUENTE.  
- CONTINUAS LA COLOCACIÓN DE TUBOS PDM CON TUBOS DE CONDUIT DE INSTALACIONES ELECTRICAS.

Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

Morano Consultores S.R.L.  
Romeo F. MAGUINA ROBLES  
Ingeniero de Supervisión

CONSORCIO AMANECER

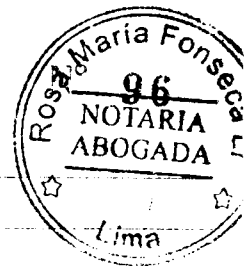
Javier Orlando Loyaga Benites  
INGENIERO CIVIL  
CIP 94158

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

Morano Consultores S.R.L.  
Romeo F. MAGUINA ROBLES  
Ingeniero de Supervisión

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
OBRA: \_\_\_\_\_  
PROYECTO: \_\_\_\_\_  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_


ASIENTO N° 135  
DEL SUPERVISOR

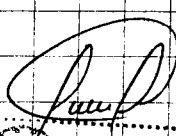
25/01/2020

SE INDICA AL CONTRATISTA QUE EL INGENIERO ELECTRICISTA DE LA SUPERVISIÓN, CARLOS GARCIA REBARRA, LUEGO DE REVISAR LAS ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL ELECTRICO SE HA PRONUNCIADO DEL SIGUIENTE MODO:

- TUBOS CONDUITY Y LAS CAJAS GALVANIZADAS CUMPLEN CON EL PROYECTO, POR LO QUE SE APRUEBA SU USO EN OBRAS.
- EN CUANTO A LA CAJA DE PISO DE TERMOPLASTICA LAS ESPECIFICACIONES NO CORRESPONDEN AL PRODUCTO MOSTRADO. EL MATERIAL QUE SE ENCUENTRA EN ALMACEN NO ES POLIESTER CON FIBRA DE VIDRIO, POR LO QUE NO PROCERE SU APROBACION.


SE RECOMIENDA ADQUIRIR DE POLIESTER CON FIBRA DE VIDRIO IP 07 y IK 09, DE MARCA DE RECONOCIDO PRESTIGIO, CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE GARANTIA.

  
Moreno Consultores S.R.L.  
Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
Jefe de Supervisión

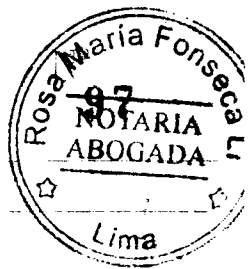
  
Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

  
Moreno Consultores S.R.L.  
ING. SUPERVISOR  
Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
Jefe de Supervisión

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: \_\_\_\_\_

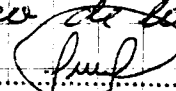
PROYECTO: \_\_\_\_\_

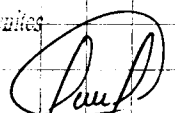

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 136 Fecha 27/01/2020  
del Residente de obra.

- \* Se ha tomado en consideración la indicación propuesta por el especialista ing. Electricista de la Supervisión, ing. Carlos García, por lo que se ha tomado nota y se ha comunicado a la Gerencia de la contratista para su cumplimiento en el término de la distancia.
- \* Se continúa con los trabajos en la colocación de los cobertores en el muelle, se está realizando el montaje de la estructura metálica en la Escalera N° 02 conforme se indica en la especificación Técnica del Expediente Técnico del proyecto.
- \* Se continúa con los trabajos en la Defensa en ambos lados, norte y sur con dos grupos de Trabajadores, por lo que se solicita al ing. Supervisor su Verificación y aprobación.
- \* En la parte eléctrica se continúa con la colocación de los tubos FIBROIT, conforme a recomendación especial de la parte eléctrica de la Supervisión - ing. Carlos García.

  
Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

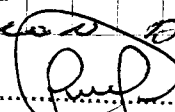
  
  
Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158

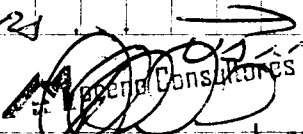
ASIENTO N° 137 27/01/2020  
DEL SUPERVISOR

SE VERIFICA QUE CONTINÚA LA COLOCACIÓN DE PUNCHES DE POLIESTER EN LAS COBERTURAS DEL MUELLE.

CONTINUA EL MONTAJE DE LA DEFENSA, CON LA COLOCACIÓN DE PASTERS

ING. INSPECTOR

  
Javier Orlando Loyaga Benites  
ING. REGISTRADO N° 94158

  
ING. WILSON PERMOSA ROBLES  
Jefe de Supervisión

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

→ Viene Asiento N° 137  
 EN LOS CARGUENOS DE 10" x 10"

*M. Maguina Consultores S.R.L.*  
 Ing. DIONEDES F. MAGUINA ROELIS  
 Jefe de Supervisión

Asiento N° 138  
 Del Residente de obra.

Fecha: 28/12/2020

\* Se continúan los trabajos indicados en el Asiento N° 136 del Residente de obra.

*Javier Orlando Loyaga Benites*  
 Reg. CIP N° 94158

Asiento N° 139  
 DEL SUPERVISOR

28/01/2020

SE VERIFICÓ QUE CONTINUAN LAS OBRAS CON LOS TRABAJOS DE ESTRUCTURAS EN ESCALERA, COLOCACIÓN DE COBERTURA EN EL MUELLE Y COLOCACIÓN DE MÓDULOS EN CARGUENOS DE DEFENSA, ASÍ COMO DUCTOS CONDUIIT PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

*M. Maguina Consultores S.R.L.*  
 Ing. DIONEDES F. MAGUINA ROELIS  
 Jefe de Supervisión

Asiento N° 140  
 Del Residente de obra.

Fecha: 29/01/2020

\* Se satisface lo indicado en el asiento N° 138 del Residente de obra.

*Javier Orlando Loyaga Benites*  
 Reg. CIP N° 94158

*Javier Orlando Loyaga Benites*  
 Reg. CIP N° 94158

ING. INSPECTOR

*Javier Orlando Loyaga Benites*  
 Reg. CIP N° 94158  
 ING. RESIDENTE

*M. Maguina Consultores S.R.L.*  
 Ing. DIONEDES F. MAGUINA ROELIS  
 Jefe de Supervisión

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 141 29/01/2020  
 Del Supervisor

LA ENTIDAD, MEDIANTE MEMORANDUM 22-2020 - FONDO DIGNIDAD/AEP, QUI RESPUESTO A LA CONSULTA DE LA CDENA; DONDE RESPONDIENDO QUE SE REBERA COLO CAR DE ACERO INOXIDABLE, DE ACUERDO A PLANOS DEL PROYECTO. POR LO CUI EL CONTRATISTA DEBE SOSTENER LA INDICADA CADENA.

MORENO CONSULTORES S.R.L.  
 ING. DIOMEDES E. MACHUCA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

Asientos N° 142 Fecha: 30/01/2020  
 Del Residente de obra.

\* Se continuan con los trabajos conformes a indicado en el asiento N° 140 del Residente de obra.

Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

Asiento N° 143 30/01/2020  
 Del Supervisor

CONTINUAN LOS TRABAJOS EN LA OBRA CON LA DEFENSA Y CARRETERAS.

MORENO CONSULTORES S.R.L.  
 ING. DIOMEDES E. MACHUCA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

Asiento N° 144 Fecha: 31/01/2020  
 Del Residente de obra.

\* se presenta al ing. supervisor de obra la valoración N° 03, correspondiente al mes de enero del 2020, cuyos metros son los siguientes:

Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

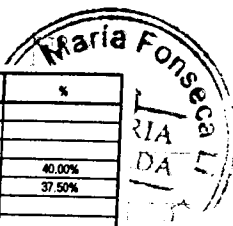
contener → 1.00

MORENO CONSULTORES S.R.L.  
 ING. DIOMEDES E. MACHUCA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

# CUADERNO DE OBRA



CODIGO	DESCRIPCION	UND.	TOTAL	%
<b>01</b>	<b>ESTRUCTURAS</b>			
<b>01.01</b>	<b>OBRAS PROVISIONALES</b>			
<b>01.01.01</b>	<b>CONSTRUCCIONES PROVISIONALES</b>			
01.01.01.01	CONSTRUCCION DE ALMACEN Y OFICINA			
01.01.01.03	CERCO DE OBRA CON POSTES Y MALLA RASCHEL	glb	0.40	40.00%
<b>01.02</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>			
01.04.04.04	MANILUVIO			
01.04.04.04.01	ENCOFRADO MANILUVIO			
01.04.04.04.02	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	m2	4.59	100.00%
01.04.04.04.03	CONCRETO Fc=210 kg/cm2	kg	12.48	100.00%
01.04.04.05	PEDILUVIO			
01.04.04.05.01	ENCOFRADO PEDILUVIO			
01.04.04.05.02	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	m2	2.37	100.00%
01.04.04.05.03	CONCRETO Fc=210 kg/cm2	kg	9.17	100.00%
<b>01.04.06</b>	<b>DEFENSA EN DESEMBARCADERO</b>			
01.04.05.02	REFUERZO EN DEFENSA			
01.04.05.03	MONTAJE DE DEFENSA	m	30.00	12.61%
<b>01.06</b>	<b>ESTRUCTURA METALICA EN DESEMBARCADERO</b>			
01.06.01	COLUMNAS ESTRUCTURALES			
01.05.01.02	COLUMNAS METALICA - ESCALERAS			
01.05.01.03	MONTAJE DE COLUMNAS	und	2.00	20.00%
01.05.02	VIGAS ESTRUCTURALES			
01.05.02.01	ARCO METALICA L= 11.44 M (VP-01) - MODULO			
01.05.02.03	VIGAS METALICA L= 29.00 M (VA-01) - MODULO	und	2.00	7.14%
01.05.02.04	VIGAS METALICA (VA-02 - 03) ESCALERAS	und	1.00	7.14%
01.05.02.05	MONTAJE DE ARCOS METALICAS L= 11.44 M (VP-01)	und	2.00	66.67%
01.05.02.06	MONTAJE DE VIGAS METALICAS L= 29.00 M (VA-01)	und	28.00	100.00%
01.05.02.07	MONTAJE DE VIGAS - ESCALERAS	und	6.00	42.86%
01.05.03	COBERTURA			
01.05.03.01	ESTRUCTURA Y COBERTURA DE POLICARBONATO (MODULO)	und	1.00	33.33%
<b>02</b>	<b>ARGUMENTURA</b>			
02.02	REVOQUES, ENLUCIDOS Y MOLDURAS			
02.02.01	TARRAJEO EN MUROS INTERIORES			
02.02.02	TARRAJEO EN MUROS EXTERIORES	m2	5.45	100.00%
02.02.03	TARRAJEO EXTERIOR EN VIGAS	m2	25.17	100.00%
02.02.04	TARRAJEO INTERIOR EN VIGAS	m2	5.01	100.00%
02.02.05	TARRAJEO EN MUROS INTERIORES CON IMPERMEABILIZANTE	m2	1.16	100.00%
02.02.06	TARRAJEO DE COLUMNAS INTERIOR CON IMPERMEABILIZANTE	m2	30.52	100.00%
02.02.07	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTE INTERIOR DE VIGAS	m2	1.05	100.00%
02.02.08	TARRAJEO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE DE MANILUVIOS Y LAVADO DE BOTAS	m2	5.86	100.00%
02.02.09	VESTIDURAS DE DERRAMES ANCHO 15 cm	m2	9.13	100.00%
02.02.10	VESTIDURA DE DERRAMES CON IMPERMEABILIZANTE ANCHO 15 cm	m	4.2	100.00%
<b>02.03</b>	<b>PISOS Y PAVIMENTOS</b>			
02.03.01	PISO DE CEMENTO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE INC. BRUNAS			
02.04	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS			
02.04.01	CONTRAZOCALO SANITARIO S/COLOREAR H=10 cm, MEZCLA 1:2, E=1.5 cm	m	34.83	100.00%
<b>03</b>	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>			
03.01	SISTEMA DE AGUA FRIA			
03.01.01	SALIDAS DE AGUA FRIA			
03.01.01.01	SALIDA DE MANILUVIO PEDILUVIO Y RIEGO DE 1/2"			
03.01.01.02	RED DE DISTRIBUCION	pto	9	100.00%
03.01.02.01	RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA DE PVC 1 1/2"			
03.01.02.02	RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA PVC 1"	m	90	100.00%
03.01.02.03	RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA PVC 3/4"	m	13.75	66.46%
03.01.02.04	RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA PVC 1/2"	m	5.35	61.63%
03.01.03	ACCESORIOS DE RED DE AGUA FRIA			
03.01.03.02	TEE PVC-SAP 1"	und	1	100.00%
03.01.03.03	TEE PVC-SAP 3/4"	und	1	100.00%
03.01.03.04	TEE PVC-SAP 1/2"	und	1	100.00%
03.01.03.05	REDUCCION PVC SAP 2" - 1/2"	und	2	33.33%
03.01.03.06	REDUCCION PVC SAP 2" - 1 1/2"	und	1	100.00%
03.01.03.07	REDUCCION PVC SAP 3/4" - 1/2"	und	1	100.00%
03.01.03.08	REDUCCION PVC SAP 3/4" - 1 1/2"	und	1	100.00%
03.01.03.09	CODO PVC-SAP 1 1/2"	und	2	100.00%
03.01.03.10	CODO PVC-SAP 1/2"	und	3	100.00%
03.01.03.11	CODO PVC-SAP 3/4"	und	13	100.00%
03.01.03.12	CODO CACHIMBA DE COBRE 1/2"	und	1	16.67%
03.01.03.13	PRUEBAS HIDRAULICAS	und	2	20.00%
03.01.07	PRUEBA HIDRAULICA			
03.01.07.01	PRUEBA HIDRAULICA	m	123.53	100.00%
<b>03.02</b>	<b>SISTEMA DE DESAGUE</b>			
03.02.01	SALIDA DE DESAGUE			
03.02.01.01	SALIDA DE DESAGUE 2" PARA MANILUVIO			
03.02.01.02	SALIDA DE DESAGUE 2" PARA PEDILUVIO	pto	1	100.00%
03.02.02	RED DE DISTRIBUCION DE DESAGUE	pto	1	100.00%
03.02.02.01	RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA DE PVC 2"			
03.02.02.02	RED DE DISTRIBUCION INTERNA CON TUBERIA DE PVC 3"	m	6	100.00%
03.02.03	ACCESORIOS DE RED DE DESAGUE			
03.02.03.01	YEE DE PVC C.P 6" (EMPALME DE TUB EXISTENTE CON PROYECTADA)	m	3	100.00%
03.02.03.02	YEE DE PVC C.P 3" (EMPALME DE TUB EXISTENTE CON PROYECTADA)	und	2	100.00%
03.02.03.03	CODO DE PVC C.P DE 2 X 45"	und	1	100.00%
<b>03.03</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>			
03.03.01	OBRAS PRELIMINARES			
03.03.01.01	TRAZO Y REPLANTEO			
03.03.01.02	TRANSPORTE DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS	m	53.18	74.71%
03.03.01.04	PICADO DE PISO Y PARED	GLB	0.5	50.00%
<b>03.04</b>	<b>BUZONES</b>			
03.04.01	CONSTRUCCION DE BUZON DE CONCRETO DE 0.60x0.60x0.70m	m2	0.5	50.00%
03.04.02	ACONDICIONAMIENTO O REPARACION DE BUZON DE CONCRETO DE 0.60x0.60x0.70m	und	1	100.00%
<b>03.05</b>	<b>SALIDA PARA INTERRUPTORES DE ALUMBRADO</b>			
03.05.01	SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE			
03.05.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES	pto	3	100.00%
03.07.01	TOMACORRIENTES BIPOLAR DOBLE CON LINEA DE TIERRA A PRUEBA DE AGUA H=1.20 SNPT			
03.07.02	TOMACORRIENTES BIPOLAR DOBLE CON LINEA DE TIERRA H=2.20 SNPT C/CONDUIT	pto	4	100.00%
<b>03.08</b>	<b>TUBERIAS DE PVC Y CONDUIT</b>			
03.08.01	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D=20mm			
03.08.02	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D=25mm	m	70	78.86%
03.08.03	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D=35mm	m	41.04	100.00%
03.08.04	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D=40mm	m	36.55	100.00%
03.08.05	TUBERIA CONDUIT D=20MM IMC Y ACCESORIOS	m	38.42	100.00%
03.08.06	TUBERIA CONDUIT D=25MM IMC Y ACCESORIOS	m	92.9845	35.00%
03.08.07	TUBERIA CONDUIT D=35MM IMC Y ACCESORIOS	m	323.563	65.00%
03.08.08	TUBERIA CONDUIT D=40MM IMC Y ACCESORIOS	m	137.23	75.00%
<b>03.11</b>	<b>CABLES ALIMENTADORES</b>			
03.11.02	CABLE N2XOH, 3-1x10mm2(F)+1x10mm2(N)+1x10mm2(T), 0.6/1kV	m	53.69	75.00%
			64.15	100.00%

*Javier Orlando Loyaga Benites*  
 Reg. CIP N° 94158

*Javier Orlando Loyaga Benites*  
 Reg. CIP N° 94158

S.R.L.


ROBLES



11

# CONSORCIO AMANE CER

## INFORME DE SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO


 Morano Consultores S.R.L.  
Ing. DIOMEDES F. MAGUÑA ROBLES  
Jefe de Supervisión

  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158


TELEFONO: 01-7724756

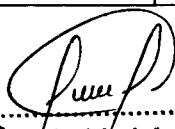
JR. HUALCAN MZA. E LT. 3 URB. PALMAS REALES – LIMA – LIMA – LOS OLIVOS

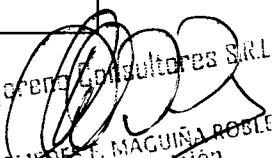



	<b>INFORME MENSUAL</b>	<b>SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>	
		Vers:	01
	<b>CONSORCIO AMANE CER</b>	Mes:	ENERO
		Fecha elaboración	31/01/20



	Elaborado:	Revisado por:
<b>NOMBRE</b>	WALTER WILDER CORREA HUAMAN	LOYAGA BENITES JAVIER
<b>CARGO</b>	Ing. Especialista en Seguridad y Medio Ambiente	Ing. Residente de Obra
<b>EMPRESA</b>	CONSORCIO AMANE CER	CONSORCIO AMANE CER
<b>FECHA</b>		
<b>FIRMA</b>	 WALTER WILDER CORREA HUAMAN INGENIERO CIVIL CIP N° 128495	

  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

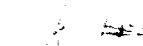
  
 Ing. DIONENE F. MAGUINA ROSLES  
 Jefe de Supervisión


	<b>INFORME MENSUAL</b>	<b>SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>		
		Vers:	01	
	<b>CONSORCIO AMANECEER</b>	Mes:	ENERO	
		Fecha elaboración	31/01/20	


**CONTENIDO**

- 1. DATOS DEL PROYECTO.
- 2. INTRODUCCIÓN.
- 3. OBJETIVOS.
- 4. ALCANCE.
- 5. SISTEMA DE GESTIÓN Y SALUD OCUPACIONAL.
  - 5.1. CRONOGRAMA DE CHARLAS DIARIAS
- 6. IMPLEMENTACION DEL PLAN DE SEGURIDAD
- 7. INCIDENTES, ACCIDENTES, ACTOS Y CONDICIONES SUBESTANDAR Y AMONESTACIONES.
  - 6.1 ACCIDENTES
  - 6.2 INCIDENTES
  - 6.3 ACTOS Y CONDICIONES SUBESTANDARES
  - 6.4 AMONESTACIONES
- 7. INDICES DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
- 8. INSPECCIONES EN CAMPO
- 10. ANEXOS

  
 INGENIERIA DE SEGURIDAD S.R.L.  
 Ing. DIONES E. MACÍAS ROBLES  
 Jefe de Supervisión

  
 WALTER WILDER CORREA PRIAMAN  
 INGENIERO CIVIL CIP N° 128495

  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

	<b>INFORME MENSUAL</b>	<b>SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>	
		Vers:	01
	<b>CONSORCIO AMANECEER</b>	Mes:	ENERO
		Fecha elaboración	31/01/20

## 1. DATOS DEL PROYECTO

### a) Nombre del Proyecto

“ADECUACION DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO ARTESANAL CHIMBOTE A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE. DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, REGION ANCASH”

### b) UBICACION

Region : Ancash.  
 Provincia : Santa  
 Distrito : Chimbote

## 2. INTRODUCCION

El presente informe tiene como finalidad, dar a conocer las actividades realizadas durante enero del 2020, a cargo del área de Seguridad y Salud Ocupacional.

Para ello, difundimos al personal nuestra política de proteger, velar por la seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, asimismo la prevención y control de riesgos en sus actividades. Estando convencidos que las accidentes y enfermedades ocupacionales se pueden prevenir, mediante el compromiso y rol activo de Jefes, Supervisores y Trabajadores demostrando con ejemplo, capacitaciones y la actitud segura hacia el trabajo que realicen.

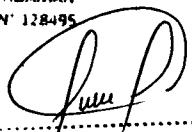
## 3. OBJETIVOS


- Proveer un lugar de trabajo libre de peligros a la salud y a la seguridad, y tomar las medidas adecuadas para identificar y corregir todo tipo de peligros.
- Supervisar la ejecución de los trabajos en cumplimiento de los estándares de Seguridad y Salud Ocupacional establecidos mediante las inspecciones.
- Concientizar a los trabajadores al uso de sus implementos de seguridad.


## 4. ALCANCE

Proporcionar a todos los niveles del Proyecto la asesoría técnica necesaria y oportuna que permita identificar y eliminar los riesgos existentes e Impactos Ambientales derivados de las actividades de la Obra y dar las medidas preventivas.

WALTER WALTER CORREA HUAMAN  
 INGENIERO CIVIL CIP N° 128495

  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

  
 Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

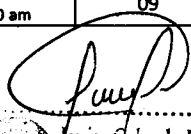
	<b>INFORME MENSUAL</b>	<b>SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>	
		Vers:	01
	<b>CONSORCIO AMANECEER</b>	Mes:	ENERO
		Fecha elaboración	31/01/20

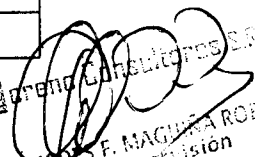
**5. SISTEMA DE GESTION SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE**


**5.1 CRONOGRAMA DE CHARLAS DIARIAS**

FECHA	DESCRIPCION DEL TEMA	TURNO DIA			
		HORARIO	CANT. PERSONAS	TIEMPO	TOTAL
01/01/2020	- Aseo en el Trabajo	7:15am 7:30 am	09	15	1.35
02/01/2020	-definiciones accidentes de trabajo.	7:15 am 7:30 am	09	15	1.35
03/01/2020	-Protección personal de los trabajadores.	7:15 am 7:30 am	09	15	1.35
04/01/2020	-Protección de los ojos	7:15 am 7:30 am	09	15	1.35
05/01/2020	-Bienestar en la Obra	7:15 am 7:30 am	09	15	1.35
06/01/2020	Proteccion de la cabeza Seguridad en la conducción y manipulación de equipos motorizados	7:15 am 7:45 am	09	15	1.35
07/01/2020	Análisis de Trabajo Seguro Código de colores manejo residuos	7:10 am 7:30 am	09	15	1.35
08/01/2020	Cuidado de herramientas y equipos instalaciones provisionales Ejercicios de calentamiento	7:20 am 7:30 am	09	15	1.35
09/01/2020	Esperas un Accidente? Derechos y obligaciones en SSO Trabajo en Equipo	7:15 am 7:30 am	09	15	1.35
10/01/2020	Acarreo de Acero - Ejemplo Charlas para un Trabajo Seguro Proteccion de la Piel	7:10 am 7:40 am	09	15	1.35
11/01/2020	Aseo en Trabajo Accidente Trabajo Clasificación Incidente	7:15 am 7:30 am	09	15	1.35
12/01/2020	Precauciones del trabajo en concreto. Medidas de Prevención	7:15 am 7:30 am	09	15	1.35
13/01/2020	Importancia de la Seguridad Responsabilidad es tarea de todos	7:15 am 7:45 am	09	15	1.35
14/01/2020	Ruido	7:15 am 7:30 am	09	15	1.35

WALTER WALTER CORREA HUAMAN  
INGENIERO CIVIL CIP N° 128495

  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

  
 Ing. DIOMEDES F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

	<b>INFORME MENSUAL</b>	<b>SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>	
		Vers:	01
	<b>CONSORCIO AMANECEER</b>	Mes:	ENERO
		Fecha elaboración	31/01/20

	Seguridad en uso escaleras y rampas				
16/01/2020	Trabajos en altura	7:15 am 7:30 am	09	15	1.35
17/01/2020	Lesiones en los ojos	7:15 am 7:30 am	09	15	1.35
18/01/2020	Afección respiratoria	7:15 am 7:30 am	09	15	1.35
19/01/2020	Cuidado de los dedos y manos, atrapamiento de manos. Control de caídas	7:15 am 7:30 am	09	15	1.35
20/01/2020	Distracciones ocasionan accidentes	7:15 am 7:30 am	09	15	1.35
21/01/2020	Objetos que cortan	7:15 am 7:30 am	09	15	1.35
22/01/2020	Contaminación Ambiental	7:15 am 7:45 am	09	15	1.35
<b>67.50</b>					

## 6. IMPLEMENTACION DEL PLAN DE SEGURIDAD.

### 6.01. IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD

En cumplimiento con la Norma G.050 Seguridad durante la construcción, del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), la cual establece la obligatoriedad de contar con el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST).

Se ha implementado los recursos para respuesta ante emergencia en lo cual se a considerado para dicha actividad lo siguiente:


- Extintor de polvo quimico seco (PQS).
- Botiquin (equipado)
- Camilla

## 7. INCIDENTES, ACCIDENTES


### 7.1. ACCIDENTES

El personal obrero en el mes de Enero del presente año no ha causado algún tipo de accidente.

WALTER W. DER CORREA HUAMAN  
INGLMICRO.CIVIL CIP N° 128495

  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158

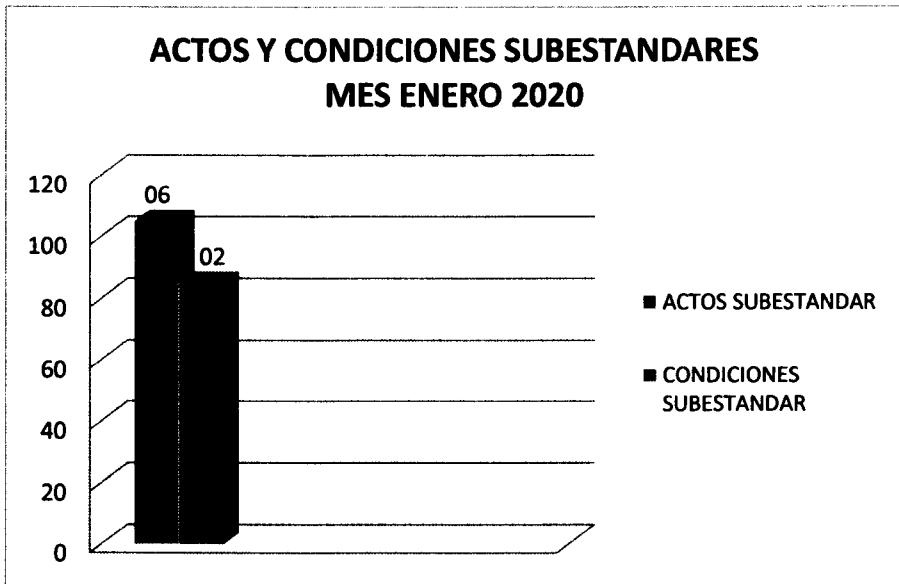
  
 Ing. Diomides F. Macoña Robles  
 Jefe de Supervisión


	<b>INFORME MENSUAL</b>	<b>SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>		
		Vers:	01	
	<b>CONSORCIO AMANECEER</b>	Mes:	ENERO	
		Fecha elaboración	31/01/20	

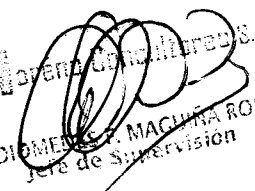
**7.2. INCIDENTES**

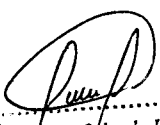
El personal obrero en el mes de Enero del presente año no ha causado algún tipo de incidente.


**5.2 ACTOS Y CONDICIONES SUBESTANDAR**



  
**WALTER WALTER CORREA HUJAMAN**  
 INGENIERO CIVIL CIP N° 128495

  
**Ing. DIOMEDES MACINA ROBLES**  
 Jefe de Supervisión

  
**Javier Orlando Loyaga Benites**  
 Reg. CIP N° 94158


	<b>INFORME MENSUAL</b>	<b>SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>	
		Vers:	01
	<b>CONSORCIO AMANECEER</b>	Mes:	ENERO
		Fecha elaboración	31/01/20

**ANEXO**

*Asesoría Consultores S.R.L.*  
Ing. DIONISIOS F. MACIENA ROBLES  
Jefe de Supervisión

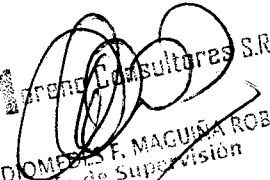
WALTER WILDER CORREA HUAMAN  
INGENIERO CIVIL CIP N° 128495

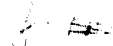
*Javier Orlando Loyaga Benites*  
Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158


	<b>INFORME MENSUAL</b>	<b>SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>	
		Vers:	01
	<b>CONSORCIO AMANECEER</b>	Mes:	ENERO
		Fecha elaboración	31/01/20




Personal recibiendo charla de seguridad.

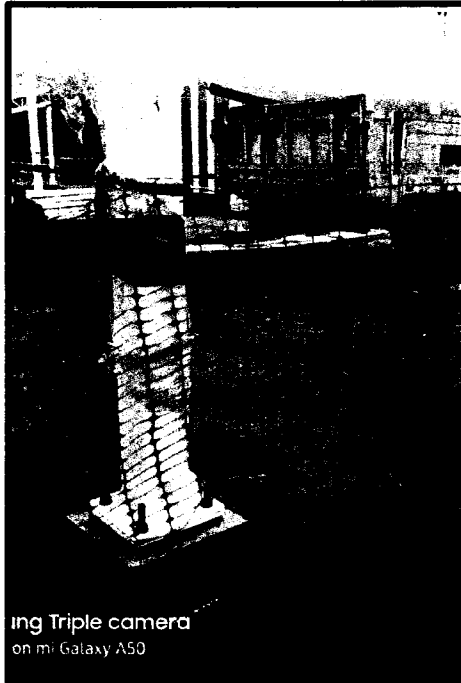
  
AMANECEER CONSULTORES S.R.L.  
Ing. DIOMIDES F. MAGUILA ROBLES  
Jefe de Supervisión

  
WALTER WALTER CORREA HUAMAN  
INGENIERO CIVIL CIP N° 128495

  
Javier Orlando Loyaga Benites  
Reg. CIP N° 94158



	<b>INFORME MENSUAL</b>	<b>SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>	
		Vers:	01
	<b>CONSORCIO AMANECEER</b>	Mes:	ENERO
		Fecha elaboración	31/01/20

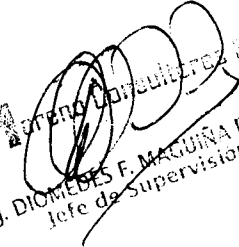


ing Triple camera  
on mi Galaxy A50

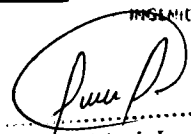
Señalización Colectiva.




Uso de EPPs del personal.

  
**CONSORCIO AMANECEER S.R.L.**  
 Ing. DIOMESES F. MAGUINA ROBLES  
 Jefe de Supervision


WALTER WALTER CORREA HUAMAN  
 INGENIERO CIVIL CIP N° 128495

  
 Javier Orlando Loyaga Benites  
 Reg. CIP N° 94158



	<b>INFORME MENSUAL</b>	<b>SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>	
	<b>CONSORCIO AMANECEER</b>	Vers:	01
Mes:		ENERO	
Fecha elaboración		31/01/20	



Uso de Arnés en trabajos de Altura.


**Arena Consultores S.R.L.**  
 Ing. DIOQUEDES F. MACUELA ROBLES  
 Jefe de Supervisión

  
**WALTER V. DER CORREA HUAMAN**  
 INGENIERO CIVIL CIP N° 128495

  

**Javier Orlando Loyaga Benites**  
 Reg. CIP N° 94158